

IICA-CIDIA

Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola  
14 NOV 1994  
IICA - CIDIA

**IICA**



**PEQUEÑA PRODUCCION AGRICOLA Y  
POBREZA RURAL  
EN VENEZUELA**

IICA  
PRRET-  
A3/VE-  
94-01

1950  
1951  
1952





*instituto  
venezolano de  
investigaciones  
científicas*



**IICA**



IICA  
BIBLIOTECA VENEZUELA  
MARZO 25 1994

***PEQUEÑA PRODUCCION AGRICOLA Y  
POBREZA RURAL  
EN VENEZUELA***

*Luis Llambi  
Eliecer G. Arias  
Gustavo Briceño*

*Caracas, Marzo 1994*

IICA  
PRRET  
A3/VE-94-01  
BV-7660

00002274

**SERIE DE PONENCIAS, RESULTADOS  
Y RECOMENDACIONES DE EVENTOS TECNICOS**

**ISSN0253-4746**

**A3/VE-94-01**

**Caracas, Venezuela**

**Febrero, 1994**

**\*Las ideas y planteamientos contenidos en las ponencias, son propios del  
expositor y no representan necesariamente el criterio del Instituto  
Interamericano de Cooperación para la Agricultura. IICA\*.**

---

# C O N T E N I D O

	Páginas
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	6
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	9
Objetivos .....	9
Alcances y Limitaciones .....	10
Contenido .....	12
<b>CAPITULO I</b> .....	13
<b>SÍNTESIS HISTÓRICA DEL DESARROLLO RURAL EN VENEZUELA</b> .....	13
Antecedentes. De la Economía agroexportadora a los Programas DRI .....	13
La estrategia DRI: Las lecciones aprendidas y los nuevos retos .....	16
1. Problemas de coherencia entre las políticas generales del Estado y los Programas DRI.....	18
2. Limitaciones de índole institucional organizativo y de recursos .....	18
3. Problemas de diseño que generaron impactos negativos (sociales, económicos, políticos y/o ambientales) en el ámbito de acción de programas y proyectos .....	20
4. Diferencias de enfoque con relación al desarrollo rural .....	21
<b>CAPITULO II</b> .....	24
<b>PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y POBREZA RURAL</b> .....	24
1. Pequeña Producción Agrícola .....	24
Identificación de la población objetivo .....	25
Zonas Agrícolas y Pequeña Producción Agrícola ...	31
2. Pobreza Rural .....	37
Necesidades Básicas Insatisfechas por entidad federal .....	38



<b>Necesidades Básicas Insatisfechas por Zonas</b>	
Agrícolas .....	41
Ingreso Familiar Promedio .....	41
Acceso a los Servicios de electricidad y acueducto .....	44
Acceso a los Servicios Educativos .....	44
Crecimiento Intercensal .....	47
Indice de Ruralidad .....	47
<b>3. Tipología de Municipios: Relación entre Pequeña Producción Agrícola y Pobreza Rural .....</b>	<b>47</b>
 <b>CAPITULO II .....</b>	<b>56</b>
 <b>ELEMENTOS PARA UNA ESTRATEGIA DIFERENCIADA DE DESARROLLO RURAL .....</b>	<b>56</b>
3.1 Coherencia entre las políticas generales y los programas de desarrollo rural .....	56
3.2 Identificación de la población objetivo y de los sectores y zonas prioritarias .....	58
3.3 Definición de objetivos y componentes .....	59
Desarrollo Agrícola .....	59
Desarrollo Integral de la economía rural .....	59
Desarrollo social y ambiental sostenible .....	60
Combate a la pobreza rural .....	60
Desarrollo Rural y Reforma Agraria .....	60
3.4 Aspectos Institucionales: desarrollo rural como política de Estado y gestión descentralizada de programas y proyectos .....	60
3.5 Organización y participación de los beneficiarios	61
 <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>62</b>



## **A N E X O S**

<b>Número de Unidades por Superficie .....</b>	<b>65</b>
<b>Superficie por Estratos .....</b>	<b>65</b>
<b>Patrón Productivo de los Municipios Agrícolas .....</b>	<b>66</b>
<b>Tipología de Municipios Agrícolas: Metodología .....</b>	<b>72</b>
<b>Organizaciones Gubernamentales .....</b>	<b>79</b>
<b>Organizaciones Populares de Base (OPB) .....</b>	<b>80</b>
<b>Programas de Acción Campesina .....</b>	<b>81</b>
<b>Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) .....</b>	<b>82</b>
<b>Centrales Cooperativas .....</b>	<b>83</b>
<b>Federación Nacional Campesina FEDENACA y Federación Campesina de Venezuela F.C.V.....</b>	<b>84</b>
<b>Uniones de Prestatarios afiliados al Instituto de Crédito Agrícola y Pecuário (ICAP) .....</b>	<b>85</b>
<b>Empresas Campesinas .....</b>	<b>87</b>

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

## **RESUMEN EJECUTIVO**

*En este documento se presentan los resultados del estudio "Pequeña Producción Agrícola y Pobreza Rural en Venezuela", realizado por un equipo de investigadores del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), como consultores del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).*

*En los términos de referencia acordados se estableció como prioritario obtener y reprocesar la información estadística disponible para: a) cuantificar el universo de pequeños productores agrícolas; b) analizar su distribución geográfica; c) diagnosticar la incidencia de la pobreza rural; y d) estudiar las posibles interrelaciones entre pobreza y el predominio de la pequeña producción agrícola a nivel municipal.*

*El estudio incluye también un somero análisis de diferentes experiencias de desarrollo rural en el pasado tanto en Venezuela como en otros países latinoamericanos, con la finalidad de identificar sus aciertos y limitaciones así como los retos existentes. El objetivo del trabajo es proporcionar tanto información empírica cuantitativa básica como elementos conceptuales para la formulación de una política de desarrollo rural para Venezuela, tomando en cuenta la heterogeneidad estructural y la diferenciación espacial de la población rural y campesina, así como el contexto económico y político general del país.*

*Las principales fuentes estadísticas empleadas fueron el V Censo Agropecuario (MAC-OCEI 1985), el XII Censo de Población y Vivienda de 1990 (OCEI 1990) y el Mapa de la Pobreza 1990 (OCEI 1993).*

*A fin de identificar la población objetivo para un programa de desarrollo rural, se preseleccionaron los 192 municipios con mayor proporción de personas ocupadas directamente en actividades agropecuarias. Estos se agruparon en 24 zonas agrícolas con base en el rubro predominante en cada municipio y se identificó el universo de "pequeñas explotaciones agropecuarias" con topes de superficie total que variaron entre 5 y 10 hectáreas dependiendo del patrón productivo de cada zona. Este procedimiento dio como resultado un total de 181.514 pequeñas explotaciones agropecuarias que equivale al 61% de la superficie agrícola de los 192 municipios seleccionados y al 57.6% del total de unidades de explotación agropecuaria del país.*

*Es importante señalar que, con base en la metodología empleada la "pequeña producción agrícola", constituye más de un 70% del total de unidades de explotación agropecuaria en las siguientes zonas: Cacaotera de Barlovento (91%), Cañera de Yaracuy (89%), Cañera del Centro (86%), Frutícola de Oriente (81%), Cafetalera de los Andes (80%), Frutícola del Centro (79%), Cacaotera de Paria (76%), Cañera de Oriente (75%), Agropecuaria de Oriente (72%), Hortícola Andina (71%) y Hortícola del Turimiquire (71%).*

**Según la información proporcionada por el Mapa de la Pobreza 1990, 115 de los 192 municipios analizados presentan niveles de más del 50% de sus hogares en situación "pobreza" (entre un 50 y un 70% de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas), en tanto que 16 municipios se pueden clasificar como de "pobreza extrema" (más de un 70% de hogares con NBI).**

**Al analizar la situación de pobreza a nivel de los Estados, los de Falcón, Sucre, Mérida, Anzoátegui, Barinas y Trujillo encabezan la lista de las entidades con mayor número de municipios en situación de "pobreza" mientras que Apure, Portuguesa y Zulia, tienen el mayor número de municipios en situación de "pobreza extrema". Si se considera la situación de pobreza por "zonas agrícolas" encontramos que la "pobreza extrema" se concentra en la zona cafetalera andina, en las zonas semi-áridas Agropecuaria Nor-Occidental (Lara-Falcón), en las zonas pecuarias y de cultivos anuales mecanizados de los Llanos, y en la zona pecuaria de la Cañada-Mara-Perijá (Zulia).**

**Al analizar los niveles de ingreso, se encontró que el 70.6% de la población económicamente activa ocupada en actividades agropecuarias recibía ingresos inferiores al salario mínimo para la época, en tanto que en tres zonas (Cafetalera Andina, Cacaotera de Paría, y Cañera de Oriente) un 80% de la población recibía ingresos por debajo del salario mínimo.**

**En la mayoría de las Zonas Agrícolas más de un 75% de la población, tenía acceso a los servicios de electricidad y agua. No obstante, la zona cafetalera de los Andes y en las de "raíces y tubérculos", "pecuaria" y "frutícola" de los llanos occidentales se presentan déficits relativamente altos de este importante servicio (29.5%, 34.5% y 23.8%). Las carencias en relación al servicio de acueductos son significativos en las zonas Pecuaria Cañada-Perijá (54%), Agropecuaria Nor-Occidental (47.3%), Raíces y Tubérculos Llanos Occidentales (43%), Raíces y Tubérculos Centro-Orientales (39.7%), Frutícola Oriente (36%), Frutícola Llanos Occidentales (34.7%), CAM Llanos Orientales (33.3%), CAM Llanos Centrales (31.3%) y Cafetalera Andina (30.8%).**

**Uno de los principales objetivos del trabajo fue construir una tipología de municipios a fin de establecer una mayor discriminación de la población objetivo y establecer prioridades en el diseño de programas de desarrollo rural. A partir de nueve variables iniciales, y con base en la metodología de análisis factorial y de conglomerados, se estableció que los factores "Pequeña Producción Agrícola" (PPA) y "Pobreza" son los que mayormente explican las características de los municipios analizados. La combinación de estos factores, y el análisis estadístico por conglomerados, dio lugar a ocho tipos de municipios. En algunos, los niveles de "pobreza" y de "pequeña producción agrícola" se encuentran correlacionados, en otros, sin embargo, ambos factores no parecen estar asociados.**

*Esto sugiere, por una parte, que la pobreza rural y la pequeña producción agrícola no están necesariamente relacionadas en Venezuela y por otra parte, que es posible y necesario establecer criterios y un orden de prioridades entre los municipios para el diseño de eventuales proyectos de desarrollo rural. Se han considerado, con "prioridad 1" para un programa de desarrollo rural, los municipios en los que coinciden una alta proporción de "pequeños agricultores" con situaciones de "pobreza extrema" (tipo 8) y de "pobreza" (tipo 1). Se asigna "prioridad 2" para aquellos municipios en los que las situaciones de "pobreza extrema" coinciden con una presencia intermedia (tipo 3) o escasa (tipo 7) de "pequeños agricultores".*

*A partir del análisis de la información cuantitativa disponible, y de la reflexión sobre anteriores experiencias de desarrollo rural, tanto en Venezuela como en otros países latinoamericanos, se propone que una política viable de desarrollo rural en la actual coyuntura debería estar basada en los siguientes principios:*

- *En el actual contexto socio-económico y político del país, una política de desarrollo rural debe ser coherente con las políticas generales (macro-económicas, sectoriales e institucionales) del Estado. De esto derivan dos criterios generales tanto para la identificación de municipios prioritarios como para el diseño de programas y proyectos específicos: a) dar viabilidad a los pequeños productores orientados a rubros agrícolas de exportación (tradicionales y no tradicionales) y/o a rubros vinculados a la seguridad alimentaria del país; b) combatir a la pobreza en las zonas agrícolas y municipios donde la pobreza rural y la escala productiva se encuentran asociados.*
- *Acorde con las actuales políticas de reestructuración y descentralización del Estado, un programa de desarrollo rural debe estar apoyado en una estructura institucional que por una parte, garantice la direccionalidad y coherencia de la política de Estado; y que permita además, la flexibilidad y capacidad de gestión que pueden proporcionar las organizaciones que emanan de la sociedad civil.*
- *En notable contraste con las políticas populistas y clientelistas del pasado, un programa de desarrollo rural debe estar basado en el fortalecimiento de las organizaciones de base y en la capacidad de los beneficiarios para la identificación de sus propias prioridades, la canalización de sus demandas y la gestión de sus iniciativas.*

## **INTRODUCCIÓN**

*El objetivo de este estudio es contribuir a formular una política de desarrollo rural para Venezuela, tomando en cuenta la heterogeneidad estructural y la diferenciación espacial de la población rural y campesina, así como el contexto económico y político general del país.*

*Se trata, por lo tanto, de contribuir a definir una estrategia de desarrollo rural diferenciada geográficamente con base en una caracterización de las áreas predominantemente agrícolas y de predominio de pequeños productores "campesinos" del país.*

*La cobertura geográfica del estudio fue nacional, con la excepción de los Estados Amazonas, Bolívar y Amacuro, debido a sus características específicas (etnicidad, estructura productiva cada vez más orientada a la minería y sus peculiares condiciones ecológicas), las que deberían hacer de esta región el ámbito de una estrategia de desarrollo diferente a la del resto de las zonas rurales. También se excluyeron el Estado Nueva Esparta y el Distrito Federal, debido a sus características eminentemente urbanas con muy poca actividad agrícola.*

*El trabajo fue realizado mediante un convenio de consultoría entre el IVIC y el IICA en el marco del Ciclo de Eventos "Venezuela Agrícola Siglo XXI: Bases para un Programa Nacional Concertado", cuyo objetivo fue construir un necesario consenso en torno al desarrollo agrícola en la coyuntura electoral de 1993.*

### **Objetivos**

*Los objetivos específicos del trabajo son:*

*a. Obtener y sistematizar información estadística que permita:*

*Establecer el nivel de vida de los campesinos (grado de minifundismo, mortalidad y desnutrición infantil, crecimiento demográfico, ingreso rural per cápita, etc). Determinar el grado de organización de la población rural. Definir una tipología de campesinos y pequeños productores. Cuantificar la presencia institucional del Estado y de las ONGs (área y población cubierta por proyectos específicos). Cuantificar variables explicativas de la pobreza rural (estructura agraria, educación formal, acceso a servicios, nivel de ruralidad, diversificación laboral, etc). Identificar y analizar nuevas formas asociativas que estén surgiendo para articulación entre campesinos y pequeños productores empresariales, campesinos y agroindustria.*

b. *Elaboración de mapas que permitan visualizar:*

*La distribución geográfica de la pobreza rural. Las tipologías campesinas y su importancia a nivel municipal. La presencia de servicios institucionales. La ubicación de las organizaciones campesinas. El uso actual y potencial de los suelos.*

c. *Identificar bases para la formulación de una "Política de Desarrollo Rural en Venezuela"*

**Alcances y limitaciones**

*Debido a limitaciones de tiempo el informe se basa en gran medida en la información censal existente en Venezuela para el momento del estudio y su reprocesamiento a nivel municipal, en particular del V Censo Agropecuario 1985 (MAC-OCEI) y el XII Censo de Población y Vivienda realizado en octubre de 1990 por la OCEI. No fue posible, sin embargo, actualizar ni constatar la confiabilidad de estos censos con visitas a las diferentes zonas productivas. Ello constituye su principal limitación, no sólo porque se han realizado serias críticas a la confiabilidad de ambos Censos, sino también debido a los profundos cambios ocurridos en el país desde su implementación. Se considera, no obstante, que en el actual contexto de discusión de las políticas de desarrollo agrícola y rural del país, es útil alimentar el debate con el análisis de las cifras disponibles a pesar de sus deficiencias.*

*La I Fase del V Censo Agropecuario, tal como fue procesado inicialmente, proporciona información sobre el número de fincas, la superficie total y la superficie por rubros a nivel estatal. Fue necesario, por lo tanto, realizar un reprocesamiento de la información censal a nivel municipal, la unidad de análisis seleccionada para el estudio. No obstante, entre 1985 (fecha de realización del Censo Agropecuario) y 1990 (fecha del XII Censo de Población y Vivienda), la división político-administrativa del país sufrió una considerable modificación al ser sustituida la figura jurídica del "distrito" por la del "municipio" y al redefinirse los límites territoriales entre algunas entidades municipales; lo que supuso la tarea adicional de establecer la equivalencia entre la información proporcionada por ambos Censos a fin de que correspondieran a la división político-territorial vigente en 1990.*

*Otra importante fuente de información fue la suministrada por las Unidades Estadales de Desarrollo Agropecuario (UEDAs), a la Dirección de Estadística e Informática del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), sobre el volumen y valor de producción por rubros a nivel municipal correspondientes a los años 1991 y 1992. A pesar de las limitaciones que presenta esta información, en particular su incompleto registro en algunos estados, su consulta permitió realizar una relativa actualización de las características fundamentales del patrón productivo de cada entidad municipal.*

**El reprocesamiento de los datos del XXI Censo de Población y Vivienda de 1990 (OCEI) a nivel municipal constituye la información básica para el análisis de la situación socio-económica de los 192 municipios incluidos en el estudio. En particular fue posible establecer los siguientes cruces de variables a nivel municipal: i) rama de actividad económica por tamaño y tipo de empresa, ii) categoría ocupacional por edad y sexo, iii) nivel de alfabetismo, iv) ingreso mensual por rama de actividad económica, v) ingreso promedio del jefe de la familia por rama de actividad económica, vi) ingreso familiar promedio por rama de actividad económica, vii) ingreso mensual por tamaño de empresa, viii) acceso a los servicios de acueducto y electricidad, ix) crecimiento demográfico intercensal, y x) índice de ruralidad.**

**Otra fuente de información utilizada fue el "Mapa de la Pobreza 1990", realizado por la OCEI, con apoyo técnico y financiero de la Fundación Escuela de Gerencia Social (Min.Familia) CEPAL y PNUD, para diagnosticar el fenómeno de la pobreza en Venezuela. El reprocesamiento de esta información para los 192 municipios incluidos en este informe, permitió una relativa aproximación al fenómeno de la pobreza en el medio rural venezolano.**

**La información sobre las Organizaciones Gubernamentales (OGs) y de las No-Gubernamentales (ONGs) que están vinculadas a organizaciones populares de base (OPBs) en el medio rural venezolano fue obtenida de CORDIPLAN (Comisión de enlace entre la Presidencia de la República y las ONGs). Las Centrales Cooperativas de diversos estados, el Movimiento Campesino (MONCA), FUDECO, el Centro Gumilla, la Fundación Naumann, FONCOFIN y la Fundación la Era Agrícola.**

**La empresa Sistema de Información de Tierras de Venezuela (SITVEN), adscrita a PALMAVEN filial de Petróleos de Venezuela, proporcionó su valiosa colaboración en la digitalización del mapa de la división político-administrativa a nivel municipal producido por la OCEI y en la representación gráfica de parte de la información estadística del estudio.**

**Otras fuentes estadísticas consultadas fueron: el Instituto Agrario Nacional (IAN), la Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (FUNDACREDESA), el Instituto Nacional de Nutrición, (Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional), El Ministerio de Educación (División de Investigación Educativa), Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Dirección de Ambulatorios del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, y el Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE) de la Universidad Católica Andrés Bello. No obstante, debido tanto a los procedimientos de registro como de agregación de la información, fue imposible reprocesar estos datos a fin de hacerlos compatibles con los municipios existentes en 1990 como unidad de análisis seleccionada para el estudio.**

## **Contenido**

*¿Cuántas pequeñas unidades de explotación agropecuaria existen en Venezuela?, ¿Qué patrones productivos caracterizan a estas empresas?, ¿Dónde están localizadas?, ¿Qué características socio-económicas tienen los municipios en los que se concentran estas empresas?, ¿Qué relación existe entre pequeña producción agrícola y pobreza rural en Venezuela?, ¿Cómo diseñar un programa de desarrollo dirigido hacia estas pequeñas explotaciones agropecuarias y municipios rurales en el marco de las políticas socio-económicas y de los cambios políticos que están teniendo lugar en el país?.*

*A fin de dar un inicio de respuesta a estas interrogantes el informe está organizado en tres capítulos así: El primero constituye una breve revisión histórica de las políticas de desarrollo rural en Venezuela y en otros países de América Latina, con la finalidad de identificar tanto sus aciertos y limitaciones como los retos existentes. En el segundo se sistematiza y analiza la información estadística disponible a nivel municipal sobre las pequeñas unidades de explotación agropecuaria y la pobreza rural en Venezuela, a fin de establecer sus posibles interrelaciones. En la tercera parte se señalan algunos de los criterios que deberían ser tomados en cuenta a fin de diseñar una estrategia diferenciada de desarrollo rural en la actual coyuntura económica y socio-política del país.*

## CAPITULO I

### **SÍNTESIS HISTÓRICA DEL DESARROLLO RURAL EN VENEZUELA<sup>1</sup>**

#### **Antecedentes: De la economía agroexportadora a los programas DRI**

*Hasta comienzos de la década del treinta Venezuela era un país fundamentalmente rural y agrario. En 1926, el petróleo desplazó al café como principal producto de exportación y proveedor de divisas e ingresos fiscales. Esta fecha constituye un hito en la transición experimentada por Venezuela a comienzos del siglo XX. En lo económico, el paso de una economía abierta agroexportadora a una economía dual, basada en la mono-exportación de hidrocarburos, pero con una industria y una agricultura cada vez más orientada al mercado interno. En lo social, el paso de una sociedad rural a una fundamentalmente urbana. En lo político, la transición de un estado no-interventor pero autoritario a uno dirigista pero democrático.*

*En la agricultura y en la sociedad rural venezolana, los cambios fueron particularmente profundos. Entre 1930 y 1960, los ingresos fiscales generados por el petróleo hicieron posible la construcción de carreteras y el control del paludismo en las tierras bajas del país. Esto creó las condiciones para la apertura de nuevas fronteras agrícolas, la reubicación de parte de la población rural hacia las áreas de colonización, y el gradual surgimiento de un nuevo sector agrícola estrechamente vinculado al crecimiento del sector agroindustrial.*

*Al inicio, la participación del Estado en estos procesos fue sumamente reducida. No obstante, con posterioridad a 1945, fecha de creación de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF), el estado comenzó a asumir nuevas tareas dirigidas a incentivar la diversificación económica del país. En 1947 la CVF dio inicio a una nueva política sectorial agrícola focalizada en planes de producción por rubro, mediante el otorgamiento de créditos a los productores empresariales en condiciones sumamente favorables. Por otra parte, la tasa oficial de cambio desincentivó las exportaciones agrícolas reestructurando el antiguo sector agroexportador cada vez más hacia el mercado interno.*

*El año 1958, constituyó un nuevo hito en este proceso. El retorno a la democracia significó también una redefinición del papel del estado en el desarrollo económico y social del país. Los gobiernos democráticos asumieron el compromiso de crear una sociedad más igualitaria a la par, que una mayor intervención en el crecimiento económico. En este contexto nacional y, en el marco continental de la Alianza para el Progreso, en 1960 se promulgó la Ley de Reforma Agraria.*

<sup>1</sup> Los autores agradecen la valiosa colaboración proporcionada por el Dr. Raúl Alegrètt, ex-director del Programa Integral de Desarrollo Agrícola (PRIDA) y actual consultor del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en el suministro de gran parte de la información básica sobre la que se apoya esta parte del trabajo.

*La ley tenía como objetivo acelerar la reestructuración del sector agrícola a la vez que democratizar la estructura social del campo, mediante la creación de una clase media rural de pequeños y medianos agricultores mercantiles. Para esto, el estado adquiriría o expropiaría las tierras que no estuvieran cumpliendo su "función social", y afectaría las tierras públicas para su dotación a los nuevos agricultores. Además de la tierra, el estado se comprometía a proporcionar crédito, asistencia técnica y una infraestructura básica a los beneficiarios del proceso a fin de consolidarlos como eficientes productores mercantiles.*

*Paralelamente, durante la década de los sesenta y bajo el patrocinio de USAID<sup>2</sup> y la ONU, el gobierno venezolano también llevó a cabo un programa de "Desarrollo de la Comunidad" cuyo objetivo era incentivar la participación de las comunidades "pobres", tanto rurales como urbanas en pequeños proyectos de inversión productiva e infraestructura social.*

*A comienzos de la década de los setenta, estos esfuerzos se revelaron insuficientes. A diferencia del período agro-exportador signado por una estructura agraria dual de latifundio y minifundio, el sector agrícola del período de crecimiento "hacia adentro" reflejaba un nuevo dualismo entre un sector "empresarial" en auge y un sector "campesino" relativamente estancado y en vías de pauperización y/o proletarización.*

*Es en este contexto, que en 1971 el Gobierno venezolano, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), implementó el programa Integral de Desarrollo Agrícola (PRIDA). Su objetivo explícito era:*

*"El desarrollo integral de áreas beneficiadas por el proceso de dotación de tierras a campesinos, enmarcado en la Ley Venezolana de Reforma Agraria" (PRIDA 1972).*

*En otras palabras, el diseño de políticas selectivas en favor del campesinado que había surgido del proceso de reforma agraria, a fin de crear las condiciones para su efectiva consolidación como eficientes productores mercantiles, el propósito inicial de la reforma agraria. Para esto, el PRIDA coordinaría ocho componentes (asentamientos campesinos, extensión agrícola, investigación agrícola, crédito agrícola, caminos vecinales, riego, silos y capacitación) que serían ejecutados por seis entidades del sector público (IAN, MAC, BAP, MOP, CMA y CIARA). Por otra parte, aunque el programa tenía un ámbito "nacional", concentró sus actividades en cuatro de las grandes regiones administrativas vigentes en esa época (Central, Nor-Oriental, Centro-Occidental y Andes). Precisamente, las regiones predominantemente agrícola y con mayor población campesina.*

---

<sup>2</sup> La Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos

*El PRIDA duró cuatro años, aunque la maduración de sus inversiones continuaron hasta 1967. Entre 1981 y 1984, sus objetivos fueron parcialmente reformados por el IAN a través de los proyectos de Desarrollo Integral de Areas de Reforma Agraria (PIRA) en veinte micro-regiones netamente campesinas. A diferencia del PRIDA, sin embargo, estos proyectos fueron financiados exclusivamente por el gobierno venezolano. También durante el período 1981 a 1984, los proyectos ARDI (Areas Rurales de Desarrollo Integral), basados en una delimitación de cuencas hidrográficas o zonas agro-ecológicas, compartieron gran parte de los lineamientos programáticos y metodológicos del desarrollo rural integral (cf. Alegrett 1992).*

*La crisis de la deuda en 1982 y los sucesivos programas de estabilización y ajuste estructural de la economía que le sucedieron, determinaron un cambio radical en el entorno económico y político en que hasta la fecha había tenido lugar el desarrollo rural en Venezuela. Según el BID,*

*"Los programas de desarrollo rural fueron sometidos a fuertes presiones. Los llamados programas DRI, fueron objeto de múltiples críticas y las políticas de ajuste tendientes a un achicamiento del Estado y del gasto público se tradujeron en una menor disposición de los gobiernos nacionales para endeudarse con miras a la realización de proyectos destinados a las áreas rurales". (BID 1992:1).*

*Sólo en fecha reciente, con la aprobación de dos proyectos del FIDA para pequeños productores en el Estado Sucre y en las Zonas semiáridas de Falcón y Lara, se volvió a plantear la necesidad de formular programas de desarrollo rural integral en el país.*

*Sin embargo, el contenido doctrinario y la magnitud de los programas y proyectos cambió sustancialmente. A diferencia de los programas anteriores a 1989, vinculados a la consolidación económica de los beneficiarios de reforma agraria, el énfasis de los proyectos FIDA es enfrentar el reto de la pobreza rural. La magnitud de los proyectos tuvo también que ser acotada a fin de ajustarlos a las medidas de austeridad. Por último, en lugar del énfasis productivista del pasado inspirado en los éxitos de la revolución verde, los proyectos enfatizan ahora nuevos componentes entre los cuales destacan preocupaciones de equidad, de sostenibilidad ambiental y de atención a las categorías sociales más vulnerables (FIDA 1992).*

*Las consecuencias sociales y económicas, de los programas de ajuste de la economía aplicadas a partir de 1989, sobre los pequeños agricultores y, en general en la población rural de Venezuela, aún no ha sido completamente evaluada. Nuestra apreciación es que aunque en general la agricultura venezolana experimentó una gran contracción, los costos sociales y económicos del ajuste no se distribuyeron por igual entre todos los estratos sociales y subsectores productivos.*

*Es posible, incluso, que algunos pequeños agricultores orientados al mercado interno, y en particular aquellos que emplean tecnologías de bajo uso de insumos importados, hayan mejorado su producción y obtenido incrementos en la rentabilidad de sus productos. Otros, que potencialmente pudieron haber ganado del ajuste, al producir rubros con ventajas competitivas en el mercado internacional (e.g. los productores de café y cacao) no hayan logrado materializar estas ventajas en ausencia de otras condiciones que lo hicieran posible. Por otra parte, las políticas de austeridad en el gasto público, y particularmente los recortes en los presupuestos de inversión de los diferentes entes de la administración central, al reducir tanto la construcción como el mantenimiento y el funcionamiento de los servicios productivos y sociales, parecen haber afectado prácticamente a todos los estratos sociales y categorías ocupacionales del medio rural. No obstante, aún persiste una gran necesidad de investigación in situ a fin de identificar tanto la distribución de los costos del ajuste entre los estratos socio-económicos de la población como entre los subsectores productivos y zonas agroecológicas del país.*

*Por otra parte, si nos planteamos la necesidad de nuevos programas de desarrollo rural en el marco de las actuales condiciones macroeconómicas, sectoriales y políticas, es necesario tener al menos una cierta apreciación tanto de los aciertos como límites y "errores" de los anteriores programas en Venezuela. El obstáculo es que nunca se realizó una completa evaluación ex post de los resultados del PRIDA ni de los proyectos DRI en Venezuela. Es por ello que, en la próxima sección intentaremos realizar una evaluación al menos indirecta, a través de una revisión de la documentación sobre programas similares implementados en otros países, particularmente de América Latina.*

### **La estrategia DRI: Las lecciones aprendidas y los nuevos retos**

*El "ideario DRI", en el que coincidieron instituciones internacionales tan variadas como el BIRF, FAO, BID, OEA, USAID y el IICA durante la década del setenta, propuso*

*"un ataque global a todos los obstáculos y déficits identificados en las comunidades rurales pobres" (BID 1992:26)*

*Sin embargo, a diferencia de los programas de "desarrollo de la comunidad" de las décadas de los 50s y 60s, los programas DRI enfatizaron los componentes productivos, particularmente agrícolas (transferencia tecnológica, crédito, comercialización, infraestructura productiva); complementándolos con inversiones y acciones en infraestructura social (educación, salud) y de organización de los beneficiarios.*

*Con base en las experiencias de México (PIDER), Brasil (Polo nordeste) y Colombia (DRI), Echenique (1987), señala algunos de los principales logros del enfoque DRI:*

*Primero, destaca los méritos de la estrategia DRI en crearle viabilidad política y financiera a los programas y proyectos de desarrollo rural:*

*"Creemos que el hecho de mayor peso para abogar en defensa del DRI es la transferencia de cuantiosos recursos hacia las áreas campesinas pobres, decisión política que probablemente no se habría producido de no mediar los recursos adicionales que se aportaron" (Echenique 1987:185).*

*Segundo, identifica algunos de los efectos o "beneficios intangibles" que tuvieron estos programas*

*"El proceso de aprendizaje en el cual se inició un numeroso contingente de técnicos a través de la interacción con los campesinos (...); y los cambios introducidos al funcionamiento administrativo en términos de coordinación, programación, control de costos, uso de fondos, evaluación, etc" (ibid: 186, los paréntesis son nuestros).*

*Tercero, enfatiza el impacto redistributivo y generador de empleo que tuvieron estos programas y proyectos sobre la población objetivo.*

*"Los componentes de inversión social (educación, salud, agua potable, tiendas de consumo, etc), así como las inversiones de apoyo (caminos y electrificación) han tenido un positivo efecto redistributivo, beneficiando a comunidades pobres en su conjunto. También ha sido valioso el impacto en el empleo generado durante la construcción de esas inversiones" (ibid:186).*

*La mayoría de los autores consultados enfatiza, sin embargo, las fallas y/o limitaciones de los programas y proyectos DRI, así como sus "errores" desde diferentes puntos de vista, tanto teóricos como ideológicos. Pudiéramos agrupar estos argumentos en cuatro grandes acápite. i) problemas de coherencia entre las políticas generales del estado (macroeconómicas y sectoriales) y los objetivos del programa DRI, ii) limitaciones de índole institucional-organizativa y de los recursos disponibles para la ejecución de los programas, iii) problemas de diseño que generaron impactos "negativos" (sociales, económicos, políticos y/o ambientales) en el ámbito de acción de programas y proyectos, y iv) diferencias "de enfoque" con respecto a los roles que debe desempeñar el estado, el mercado y la sociedad civil en el desarrollo socio-económico, en general, y en el desarrollo rural en particular.*

## **1. PROBLEMAS DE COHERENCIA ENTRE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL ESTADO Y LOS PROGRAMAS DRI**

*Quizá la crítica más de fondo que se ha hecho al enfoque DRI es la de reflejar una cierta incoherencia entre los objetivos generales (macroeconómicos y sectoriales) del estado y los programas DRI. Según Echenique, por ejemplo,*

*"La inexistencia o insuficiencia de una estrategia rural coherente, que con sentido unívoco oriente al conjunto de las políticas del Estado en este sector, es en buena parte la causante de las debilidades o de la pérdida del potencial que ofrecen los programas" (Echenique 1978:183).*

*Ejemplo de esto, según el BID es que*

*"Los objetivos de desarrollo rural coexistían con objetivos contradictorios de otras políticas sectoriales o macro-económicas aplicadas simultáneamente. Típicos ejemplos han sido las políticas de importación de alimentos, de tipo de cambio, de control de precios de los alimentos, etc" (BID 1992:29). Por otra parte, concluye el BID*

*"La principal lección aprendida .... es que la Estrategia y Políticas de Desarrollo Rural, deben ser concebidas a nivel nacional con una perspectiva global, aún si las acciones concretas (p.ej. proyectos, actividades, etc) con que se comiencen a implementar tales políticas sean de carácter puntual y de reducida dimensión. La falta de tal enfoque globalizante y dirección política centralizada, ha sido la principal causa de falta de control, desvío de recursos y agotamiento de numerosas iniciativas puntuales en muchos países de la región" (BID 1992:29).*

## **2. LIMITACIONES DE ÍNDOLE INSTITUCIONAL-ORGANIZATIVO Y DE RECURSOS**

*Una crítica muy relacionada a la anterior, pero de naturaleza diferente es la relativa a las dificultades generadas por el marco institucional seleccionado para la implementación de los programas y proyectos. El enfoque DRI se caracterizó por la coordinación financiera de múltiples instituciones estatales a fin de dotarlo de una visión de integralidad sin la necesidad de crear una nueva estructura burocrática<sup>3</sup>. Según Echenique. Sin embargo,*

*"ésta que ha sido tal vez una de las condiciones de viabilidad de los DRI...también ha sido una de sus mayores limitantes" (Echenique 1987:182).*

<sup>3</sup> No obstante, según Alegrett, es importante diferenciar la coordinación financiera, proporcionada por el financiamiento del BID a la mayoría de los programas DRI de América Latina y los mecanismos de ejecución "centralizada" establecidos en algunos programas particulares, p.ej. los DRI de Ecuador y México y en Venezuela la creación de la figura de la "Autoridad de Área" en la ejecución de programas como el ARDI-Aroa (Alegrett, comunicación personal).

**Según López Cordovez, esta característica del enfoque demostró ser poco viable con el tiempo:**

**"El modelo DRI se caracterizó por pretender que acciones individuales y poco conectadas entre sí sean consideradas como aglutinables dentro de un enfoque integral (...) se minimizó la posibilidad de conflictos de competencia de intereses y de política institucional que implicaban arreglos institucionales aparentemente simples, sustentados en bases normativas complejas y en la asignación de nuevas responsabilidades y tareas de discutible legitimidad" (López Cordovez 1993:58).**

**Por lo que según el FIDA, en la práctica la ejecución de los proyectos experimentó retardos y desfases que conspiraban contra la visión de integralidad de los programas:**

**"...sufrían los mismos problemas administrativos (...) lo que retarda considerablemente la ejecución de los proyectos DRI. Ello ocasiona desfases muy grandes en la implementación de los diferentes componentes de los proyectos, perdiéndose el objetivo de desarrollo integral y complementario" (FIDA 1990:95).**

**Las consecuencias fueron particularmente visibles en las micro-regiones y comunidades afectadas.**

**"Unidades ganaderas a las cuales faltó el crédito de operación o los vínculos con el mercado: plantaciones frutales que no contemplaron la necesidad de ingreso de los campesinos durante su etapa de maduración o nuevas unidades de riego, sin obras complementarias para canalizar el agua hacia las explotaciones campesinas" (Echenique 1987:187).**

**Otra crítica frecuente se refiere a la inadecuación de los recursos (financieros y humanos) para enfrentar la magnitud de los problemas que se pretendía abordar. El BID recoge sucintamente este planteamiento:**

**"Otra lección de la experiencia indicaría que en la mayor parte de los países no se habría alcanzado un umbral o masa crítica de recursos asignados al desarrollo rural pese a los esfuerzos realizados" (BID 1992:29).**

**Esto condicionó en muchos proyectos**

**"La carencia de recursos para complementar la infraestructura con servicios permanentes (maestros, personal de salud, etc); la falta de apoyo a las comunidades para la fase de operación de las obras (agua potable); y la débil articulación de estas inversiones con las de carácter productivo" (Echenique 1987:186).**

Por otra parte, el BID añade que, en el marco de los procesos de ajuste de las décadas del 80 y 90, la "viabilidad financiera" de la mayoría de los proyectos se vio comprometida debido a que

*"pusieron en el sector público las mayores responsabilidades de ejecución, (por lo que) los crecientes recortes presupuestarios atentaron contra la actividad programada de estos proyectos" (BID 1992:27).*

### **3. PROBLEMAS DE DISEÑO QUE GENERARON IMPACTOS "NEGATIVOS" (SOCIALES ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y/O AMBIENTALES) EN EL ÁMBITO DE ACCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

#### **3.1 Problemas relacionados con la definición de la población objetivo:**

*Al definir a la población objetivo como los "pequeños agricultores económicamente viables" (López Cordovez 1993:24), excluyendo otras categorías sociales, los proyectos DRI tendieron a acentuar la diferenciación económica interna de las comunidades rurales. Según Echenique (1987), por ejemplo:*

*"Las evaluaciones realizadas en México y Brasil a un conjunto representativo de inversiones agrícolas y ganaderas, demostraron consistentemente que éstas habían contribuido a acentuar la diferenciación económica preexistente en las comunidades. Los que tenían más tierra o más capital de trabajo, tendían a concentrar mayores cuotas de inversión. Esta situación era producto, por un lado, de la neutralidad de las inversiones con respecto a la estructura económica previa y de otro, de la mayor capacidad de absorber apoyo estatal por parte de los líderes o cabezas de la estructura de poder local" (Echenique 1987:187).*

#### **3.2 Problemas vinculados a la efectiva participación de los beneficiarios:**

*Frecuentemente se ha cuestionado al enfoque DRI por la falta de participación de sus beneficiarios en el diseño y ejecución de los programas y proyectos. Según Alegrett,*

*"La organización y participación campesina ha sido muy programada y declarada pero en la práctica poco realizada" (Alegrett 1992:12).*

No obstante, algún nivel de participación de los beneficiarios se considera indispensable a fin de:

- *"adecuar el número y tipo de componentes a los ritmos de absorción e interés de los beneficiarios en lugar de responder a lógicas estrictamente técnicas" (BID 1992:5).*
- *"(determinar) la secuencia y temporalidad de las acciones" (BID 1992:11).*

En conclusión, señala el BID:

*"Los relevamientos de necesidades y de participación de los futuros beneficiarios en las primeras etapas de identificación de los proyectos, pasaría a ser un requisito indispensable la adecuación del número y tipo de componentes a los ritmos de absorción, interés y participación de los beneficiarios, deberían prevalecer sobre los calendarios formulados con lógica exclusivamente técnica (...) los tiempos de "compromiso" y desembolso de los recursos deberían adecuarse a la compleja dinámica de implementación participativa y no a criterios estrechamente bancarios" (BID 1992:31).*

### **3.3 Problemas relacionados con el diseño de algunos componentes específicos:**

*En particular, diversas críticas se han dirigido a los componentes netamente productivos de los proyectos. El FIDA, por ejemplo, cuestiona:*

*"modelos productivos propuestos que no eran viables" (FIDA 1990:95).*

*"una clara tendencia en varios programas a introducir nuevos cultivos o nuevos renglones ganaderos, absolutamente alejados de la práctica usual y el conocimiento campesino" (Echenique 1987:187).*

## **4. DIFERENCIAS "DE ENFOQUE" CON RELACIÓN AL DESARROLLO RURAL**

*Existe actualmente en América Latina un significativo debate sobre la vigencia del enfoque DRI y de enfoques alternativos para solucionar los problemas de los pequeños agricultores y del medio rural en la actual coyuntura económica y política.*

*En este debate suelen a veces confundirse tanto, por una parte, argumentaciones teóricas sobre la "causalidad" u origen de los fenómenos o "problemas" y/o diferencias de criterio sobre la información empírica sobre las que se basa el análisis de estos fenómenos, como por otra parte, diferentes posiciones doctrinarias sobre el tipo de intervenciones que se consideran necesarias a fin de abordar estos problemas.*

*Por otra parte, más allá de las posibles diferencias "de enfoque" sobre las políticas de desarrollo rural, el debate se encuentra enmarcado en una más amplia discusión de fondo sobre los respectivos roles que deben desempeñar el estado, el mercado y la sociedad civil en el actual modelo de desarrollo de los países latinoamericanos.*

*En particular, en relación al desarrollo rural, los argumentos han tendido a polarizarse en dos grandes campos doctrinarios. Por una parte, la posición "ortodoxa" que se inspira en la doctrina neoclásica del desarrollo económico y que postula una mínima intervención del estado dejando a los mecanismos del mercado establecer quiénes serán los "vencedores" y "perdedores" en el proceso. Por otra parte, diferentes posiciones "heterodoxas", que plantean nuevas modalidades de articulación entre los mecanismos del mercado, de intervención del estado, y de la sociedad organizada. La primera posición fue recientemente sintetizada críticamente por el BID en los siguientes términos:*

*"(1) Ante la escasez de recursos, es necesario asignar fondos a los sectores más productivos; (2) primero hay que crecer y luego distribuir, (3) las políticas de desarrollo rural son políticas "sociales", distribucionistas no eficientes" (BID 1992:28).*

*Por el contrario, en el mismo documento, el BID señala la actual posición en relación al papel deseable del estado en el proceso:*

*"Una política de desarrollo rural no puede consistir en meramente eliminar políticas discriminatorias negativas para los grupos campesinos a través de los programas de ajustes sectoriales, sino que debe contribuir a una activa política discriminatoria positiva hacia los sectores de población de menores ingresos, incluyendo nuevos flujos de inversión" (BID 1992:1).*

*En otras palabras, ante el cúmulo de problemas que históricamente marginó a importantes sectores del medio rural de los beneficios del crecimiento, impidiéndoles en la hora actual un relativo acceso a los recursos, los servicios, el poder y los mercados productivos, según el BID es necesario actualmente diseñar políticas "no neutrales" sino positivamente discriminatorias en su favor. Esta, según el mencionado documento, no es sólo una política "social" o basada en criterios de equidad, sino y también una política eficiente en términos económicos:*

*"Frente a estos argumentos, la estrategia de desarrollo rural sostuvo que "invertir en los pobres rurales", era además de una política que reconocía objetivos de equidad, también una asignación eficiente de recursos, pues la potencialidad productiva de los pequeños productores aseguraría retornos financieros y económicos una vez que se solucionaran los principales obstáculos para su desarrollo" (BID 1992:28).*

*Según esto, existirían, por lo tanto, en la hora actual dos posibles alternativas, al interior de las cuales es posible encontrar diferentes matices y posiciones:*

- *El abandono de los programas y proyectos de desarrollo rural, que sería la posición más coherente según la doctrina "ortodoxa" del desarrollo, conforme a criterios de neutralidad de los instrumentos de política económica y eficiencia de corto plazo en la asignación de los recursos productivos por el mercado.*

**versus**

*El rediseño de los programas y proyectos, pero ajustando sus objetivos a los de la actual coyuntura económica y política (incluyendo las políticas macroeconómicas) y refocalizando las acciones hacia las categorías de beneficiarios en las que se pudiera lograr una mayor eficiencia o que, por razones éticas o de equidad social, pudieran estar más necesitados.*

*Si se opta por la segunda alternativa, el debate –en los términos en los que actualmente se ha formulado– aún plantea varios "dilemas" de política sobre las que el estado (u otras instituciones ejecutantes de los programas) tendría que tomar posición:*

- *Beneficiar sólo a los pequeños productores "viables" (en función de la rentabilidad potencial de sus explotaciones agropecuarias).*

**versus**

*Privilegiar a los sectores "más pobres" y/o "más vulnerables" de la población (p.ej. los indígenas, las mujeres y los jóvenes).*

- *Enfatizar los componentes productivos de los proyectos en función del incremento de los rendimientos físicos y de la productividad de los factores en las unidades agropecuarias.*

**versus**

*Privilegiar los componentes de infraestructura "social" a fin de combatir la pobreza rural u otros componentes a fin de lograr un crecimiento "sostenible" con base en criterios ambientales naturales y/o sociales.*

- *Diseñar una política "de Estado" del desarrollo rural con base en los entes centralizados de la administración pública como principales organismos ejecutores*

**versus**

- *Delegar las funciones tradicionales del estado tanto hacia los entes "descentralizados" de la administración pública (p.ej. las gobernaciones y los municipios) como hacia instituciones de la "sociedad civil" (p.ej. las Organizaciones No Gubernamentales).*

## CAPITULO II

### PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y POBREZA RURAL

#### 1. PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El V Censo Agrícola (MAC-OCEI 1985) registró un total de 381.276 unidades de explotación agrícola a nivel nacional. La distribución por tamaño (superficie en hectáreas) de este universo de fincas es la siguiente:

**Cuadro No. 1**

<i>DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA POR ESTRATOS DE SUPERFICIE</i>		
<b>Tamaño (Hectáreas)</b>	<b>Número de Unidades</b>	<b>Porcentajes (%)</b>
<i>menos de 4,99</i>	<i>169.710</i>	<i>44.5</i>
<i>de 5 a 9,99</i>	<i>59.820</i>	<i>15.7</i>
<i>de 10 a 19,99</i>	<i>49.542</i>	<i>13.0</i>
<i>de 20 a 49,99</i>	<i>39.714</i>	<i>10.4</i>
<i>50 y más</i>	<i>60.066</i>	<i>15.8</i>
<i>sin tierras agrícolas</i>	<i>2.424</i>	<i>0.6</i>
<b>Total</b>	<b>381.276</b>	<b>100.0</b>

**Fuente: V Censo Agropecuario (MAC-OCEI 1985)**

Si tomamos las unidades comprendidas entre 0 y 19,9 has, tenemos un total de 279.072 unidades que ocupan 1.308.210 hectáreas, lo que equivale al 74% del total general de unidades del país y a tan solo un 4.2% de la superficie agrícola total (ver Anexo 1). ¿Forman parte todas estas pequeñas explotaciones agrícolas del universo en el que debiera focalizarse un programa de desarrollo rural en Venezuela?, ¿Qué significación económica y social tienen estos diferentes estratos de superficie?, ¿Qué relación existe entre pequeña superficie -como quiera que la definamos- y las condiciones socio-económicas de los productores?.

Por otra parte, el XII Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990), considera población rural a todas aquellas personas que habitan en centros poblados menores a los 2.500 habitantes. Según este criterio solo 2.877.525 personas, un 15.9% de la población del país puede ser considerada rural ¿Es éste el universo demográfico hacia el que se debería dirigir un programa de desarrollo rural focalizado en los pequeños productores agrícolas? ¿Pudiéramos considerar que la mayoría de los pequeños productores agrícolas de Venezuela habitan en centros poblados menores a 2.500 habitantes?.

## **1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

Nuestro objetivo en esta sección es establecer criterios para la identificación de la población objetivo de un programa de desarrollo para municipios rurales focalizado hacia las pequeñas unidades de explotación agropecuarias (UEAs) en Venezuela. En este trabajo se optó por una definición operativa de la población objetivo con base en la siguiente secuencia de operaciones.

### **a) Determinación del universo de municipios**

El primer paso fue determinar el universo de municipios hacia los cuales debería enfocarse un programa de desarrollo rural dirigido a los pequeños productores. Con base en la información disponible en el XII Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990) se consideraron como posibles criterios al menos 30%, 20% o 10% de la Población Económicamente Activa (PEA) dedicada a actividades agrícola (PEA-A) en cada municipio. El Cuadro 2 muestra el universo de municipios que resulta de aplicar cada uno de estos criterios a la información censal.

¿Cuál de estos criterios es el mejor? tomar el total de municipios hubiera sido una opción, pero no permitía discriminar entre municipios netamente urbanos, municipios en los que las actividades petroleras o de servicios constituyen la base económica de su estructura ocupacional y los que son netamente agrícolas. Por el contrario, tomar el criterio más restrictivo (p.ej 20% o más de la PEA dedicada a actividades agrícolas), reducía el universo a 167 de los 255 municipios iniciales y se excluía a un número importante cuya base económica es netamente agrícola: importantes municipios cafetaleros como Motatán y Escuque (Trujillo), Independencia Junín y Libertad (Táchira), Alberto Adriani, Campo Elías y Santos Marquina (Mérida), agropecuarios como Mara, Perijá y Catatumbo (Zulia), o frutícolas como Bejuma y Miranda (Carabobo).

El criterio más restrictivo (al menos 10% de la PEA dedicada a actividades agrícolas), además de ser el que más se asemeja al peso relativo de la PEA dedicadas a actividades agrícolas a nivel nacional (13% aproximadamente) tiene la virtud de excluir el menor número de municipios donde la agricultura constituye una parte esencial de la estructura productiva a la vez que excluye a la mayoría de los municipios netamente petroleros, industriales manufactureros y de servicios. Aún así, este criterio excluye a 17 municipios en Miranda, 11 en Aragua, 8 en Zulia, 7 en Anzoátegui, 6 en Carabobo, 4 en Táchira, 3 en Sucre y 3 en Falcón; algunos de los cuales son relativamente importantes desde el punto de vista, de la producción de algunos rubros agrícolas.

**Cuadro No. 2****NUMERO DE MUNICIPIOS POR ESTADO SEGÚN PROPORCIÓN DE LA PEA DEDICADA A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (PEA-A)**

<b>ESTADO</b>	<b>No. Municipios</b>	<b>&gt; 10% PEA-A</b>	<b>&gt; 20% PEA-A</b>	<b>&gt; 30% PEA-A</b>
ANZOATEGUI	18	11	9	6
TRUJILLO	14	13	10	9
TACHIRA	22	18	16	10
SUCRE	16	13	12	12
LARA	8	7	7	7
GUARICO	13	12	12	11
BARINAS	11	11	10	10
CARABOBO	10	4	4	1
MONAGAS	10	10	8	6
FALCON	20	17	15	15
MERIDA	23	22	19	17
YARACUY	8	8	8	5
ZULIA	18	9	7	6
ARAGUA	15	4	2	1
APURE	7	7	6	6
COJEDES	7	7	6	5
MIRANDA	21	4	2	1
PORTUGUESA	14	14	14	11
<b>Total</b>	<b>255</b>	<b>192</b>	<b>167</b>	<b>139</b>

**Fuente: X Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990)**

El Cuadro No. 3 permite identificar los 192 municipios seleccionados, por entidad federal, del total de 281 municipios existentes en todo el país en la fecha del Censo del 90. En estos municipios residen 6.073.875 personas, lo que equivale al 33.5% de la población total del país. El número total de UEAs es de 298.577, que equivalen a un 78% del total de unidades del país.

#### **b) Identificación de Zonas Agrícolas relativamente homogéneas**

El segundo paso en la identificación de la población objetivo es agrupar a los 192 municipios en zonas agrícolas relativamente homogéneas. Por otra parte, la zonificación nos permite también dar cuenta de otro importante objetivo en este trabajo: analizar la distribución geográfica de los fenómenos considerados. Toda zonificación, sin embargo, es el resultado de la adopción de determinados criterios que se privilegian conforme a los fines del estudio en cuestión. En este trabajo se privilegiaron dos criterios.

- **rubro principal:** Este criterio es el resultado de comparar dos fuentes. Por una, el porcentaje de personas ocupadas en las actividades agrícolas del sub-sector vegetal a nivel municipal según el Censo de Población y Vivienda de 1990. Por otra, el valor de producción de cada rubro (agrícola vegetal y pecuario), según los informes enviados por la Unidades Estadales de Desarrollo Agrícola (UEDAs) a la Dirección de Estadística e Informática del Ministerio de Agricultura y Cría para los años 1991 y 1992.

- **localización geográfica:** A fin de dotar de algún referente espacial a cada zona se optó por identificarlas geográficamente con base en los siguientes criterios: La tradicional distinción entre occidente, centro y oriente del país (p. ej. en las Zonas de Cultivos Anuales Mecanizados); alguna característica regional resaltante (p. ej. en la Agropecuaria Sur del Lago de Maracaibo); y, por último, el nombre de una entidad federal o estado (p. ej. Zona Cañera de Portuguesa o Zona Cañera de Yaracuy).

La aplicación de ambos criterios da origen a 24 zonas agrícolas que agrupan a los 192 municipios considerados en este estudio (ver Cuadro No. 4 y Mapa No. 1 Zonas Agrícolas). Por otra parte, al interior de cada zona el municipio está caracterizado por un determinado patrón productivo como resultado de la identificación no sólo del rubro principal sino también del rubro secundario, según la superficie cultivada o el valor de la producción pecuaria para el año 1992 (Anexo No. 2).

Esta zonificación difiere en cierta medida de las 11 regiones agrícolas establecidas por Eden y Avilán en su trabajo sobre "Sistemas y Regiones Agrícolas de Venezuela" (Fundación Polar 1986) y de las 35 regiones naturales, delimitadas por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables en el proyecto "Sistemas Ambientales Venezolanos" (MARNR 1983). Existen, sin embargo, notables similitudes con ambos sistemas clasificatorios, lo que deriva del énfasis otorgado en todos estos trabajos a los patrones de uso de las tierras agrícolas. El Cuadro No. 4, identifica el número de municipios en cada una de las Zonas Agrícolas.

**Cuadro No. 3**

**Municipios seleccionados por Entidad Federal**

<b>ANZOATEGUI</b>	<b>COJEDES</b>	Crespo	Piar	Libertad
Aragua	Anzoátegui	Jiménez	Punceres	Libertador
Bruzual	Falcón	Morán	Sotillo	Lobaterra
Cajigal	Girardot	Simón Planas	<b>PORTUGUESA</b>	Michelena
Carvajal	Pao	Torres	Agua Blanca	Panamericano
Freites	Ricaurte	Urdaneta	Araure	S.D. Maldonado
Independencia	San Carlos	<b>MERIDA</b>	Esteller	Seboruco
Libertad	Tinaco	Alberto Adriani	Guanare	Sucre
Miranda	<b>FALCON</b>	Andrés Bello	Guanarito	Uribante
Monagas	Acosta	A. Pinto Salinas	Mons.J.V de	<b>TRUJILLO</b>
			Unda	
Peñalver	Bolívar	Aricagua	Ospino	Boconó
Píritu	Buchivacoa	Arz. Chacó	Páez	Candelaria
<b>ARAGUA</b>	Cacique Manaure	Campo Elías	Papelón	Carache
Camatagua	Colina	Caracciolo Parra	San G. Boconoíto	Escuque
José A. Lamas	Dabajuro	Cardenal Quintero	S.Rafael de Onoto	Miranda
Urdaneta	Democracia	Guaraque	Santa Rosalía	Monte Carmelo
Zamora	Falcón	Julio César Salas	Sucre	Motatán
<b>APURE</b>	Federación	Justo Briceño	<b>TURÉN</b>	Pampán
Achaguas	Jacura	Miranda	<b>SUCRE</b>	Rafael Rangel
Biruaca	Mauroa	Ramos de Lora	A. Eloy Blanco	S.Rafael Carvajal
Muñoz	Monseñor Iturriza	Padre Noguera	Andrés Mata	Sucre
Páez	Petit	Pueblo Llano	Arismendi	Trujillo
Pedro Camejo	Píritu	Rangel	Benitez	Urdaneta
Rómulo Gallegos	San Francisco	Rivas Dávila	Bolívar	<b>YARACUY</b>
San Fernando	Unión	Santos Marquina	Cajigal	Bolívar
<b>BARINAS</b>	Zamora	Sucre	C.Salmerón A.	Bruzual
Arvelo Torrealba	<b>GUARICO</b>	Tovar	Libertador	J.A. Páez
A.J. de Sucre	Camaguán	T. Febres Cordero	Mariño	Nirgua
Arismendi	Chaguaramas	Zea	Mejía	San Felipe
Barinas	El Socorro	<b>MIRANDA</b>	Montes	Sucre
Bolívar	Infante	Acevedo	Ribero	Urachiche
Cruz Paredes	Las Mercedes	Andrés Bello	Valdez	Peña
Ezequiel Zamora	Mellado	Buroz	<b>TACHIRA</b>	<b>ZULIA</b>
Obispos	Miranda	Pedro Gual	Andrés Bello	Baralt
Pedraza	Monagas	<b>MONAGAS</b>	Ayacucho	Catatumbo
Rojas	Ortiz	Acosta	Cordova	Colón
Sosa	Ribas	Bolívar	Fernández Feo	J.Enrique Lozada
<b>CARABOBO</b>	S. Juan de	Caripe	García de Hevia	La Cañada
	Guaribe			
Bejuma	Sta. María de	Cedeño	Guasimos	Machiques Perijá
	Ipire			
Carlos Arvelo	Zaraza	Ezequiel Zamora	Independencia	Mara
Miranda	<b>LARA</b>	Libertador	Jáuregui	Sucre
Montalbán	A. Eloy Blanco	Maturín	Junín	V. Rodríguez

**Cuadro No. 4****ZONAS AGRÍCOLAS: IDENTIFICACIÓN Y NUMERO DE MUNICIPIOS**

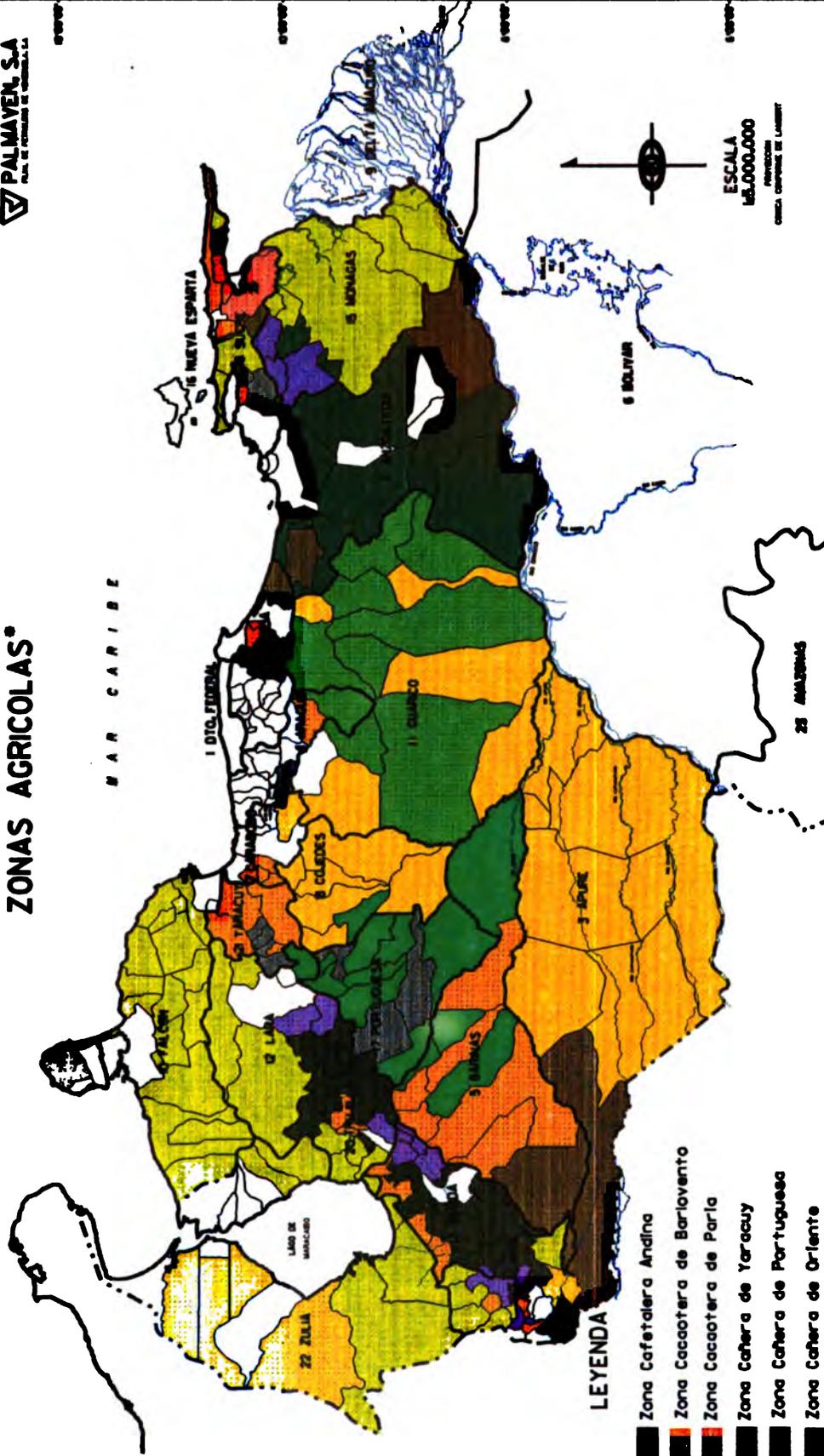
<b>ZONA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MUNICIPIOS</b>
1	CAFETALERA ANDINA	25
2	CACAOTERA DE BARLOVENTO	2
3	CACAOTERA DE PARIA	3
4	CAÑERA DE YARACUY	4
5	CAÑERA DE PORTUGUESA	4
6	CAÑERA DE ORIENTE	2
7	CAÑERA DEL CENTRO	2
8	CULTIVOS ANUALES MECANIZADOS DE LOS LLANOS OCCIDENTALES	11
9	FRUTICOLA LLANOS OCCIDENTALES	6
10	FRUTICOLA DEL CENTRO	4
11	FRUTICOLA DE LOS ANDES	12
12	FRUTICOLA ORIENTE	3
13	FRUTICOLA DE YARACUY	4
14	HORTÍCOLA DE LOS ANDES	11
15	HORTÍCOLA DE TURIMIQUIRE	3
16	PECUARIA DE LOS LLANOS	19
17	AGROPECUARIA NOR-OCCIDENTAL	20
18	AGROPECUARIA DE ORIENTE	8
19	AGROPECUARIA SUR DEL LAGO	14
20	PECUARIA LA CAÑADA-MARA-PERIJA	4
21	RAÍCES Y TUBÉRCULOS CENTRO-ORIENTALES	6
22	RAÍCES Y TUBÉRCULOS DE LOS LLANOS OCCIDENTALES	2
<b>TOTAL MUNICIPIOS</b>		<b>192</b>

**Fuente: V Censo Agrícola (MAC 1985): XII Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990)**



PALMAVEN, S.A.  
PLANTA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A.

# MAPA N° 1 ZONAS AGRICOLAS\*



## LEYENDA

- Zona Cafetalera Andina
- Zona Cacaotera de Barlovento
- Zona Cacaotera de Paria
- Zona Cañera de Yaracuy
- Zona Cañera de Portuguesa
- Zona Cañera de Oriente
- Zona Cañera del Centro
- Zona C.A.M. Llanos Centrales
- Zona C.A.M. Llanos Occidentales
- Zona C.A.M. Llanos Orientales
- Zona Hortícola Andina
- Zona Hortícola del Turimiquire
- Zona Pecuaria de Los Llanos
- Zona Pecuaria La Cañada-Mara-Paríja
- Zona Raíces y Tubérculos Centro-Orientales

- Zona Agropecuaria Nor-Occidental
- Zona Agropecuaria de Oriente
- Zona Agropecuaria Sur del Lago
- Zona Frutícola del Centro
- Zona Frutícola de Los Andes
- Zona Frutícola de Oriente
- Zona Frutícola Llanos Occidentales
- Zona Frutícola de Yaracuy
- Zona Raíces y Tubérculos Llanos Occidentales

Pequeña Producción Agrícola y Pobrzoa Rural en Venezuela	
Decreto 881	
Laboratorio Económico Poblado de la Agricultura, INC	
Proyecto SIVIR-PALMAVEN PALMAVEN, S.A	
Coordinación General Dr. Luis Llanet	
Equipo de Investigadores Ing. Agr. Eliazar Ariles y	
Sos. Gustavo Briceño	
Coordinación Técnica Dr. Moisés Méndez	
Elaboración Gráfica Ing. Agr. Casiano Laras	

\* No se incluyen las Entidades Federales Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro, Distrito Federal y Nueva Esparta.

FUENTE: I.A.C. 1983. Y Censos Agrícolas



**c) Adopción de un criterio de escala productiva con base en la superficie total de las unidades de explotación agropecuaria (UEAs)**

*El tercer paso en la identificación de la población objetivo es adoptar un criterio de escala, con la superficie total de las unidades de explotación agropecuarias (único dato disponible en el V Censo Agropecuario de 1985). De nuevo, en este paso, es posible considerar diferentes opciones. Una alternativa es adoptar un criterio fijo (p.ej. hasta 5, 10 o hasta 20 hectáreas) para determinar un criterio de pequeña escala de las unidades productivas. El Cuadro No. 5 muestra los resultados de adoptar alguno de estos tres parámetros.*

*De nuevo, ¿Cuál de estos criterios es el correcto?, ¿Son acaso equivalentes en términos socio-económicos 5 hectáreas sembradas de hortalizas en los valles altos andinos a 5 hectáreas sembradas de cereales u oleaginosas en los Llanos? ¿Qué significación socio-económica tienen 20 hectáreas dedicadas al pastoreo extensivo de caprinos en las zonas semi-áridas de Falcón y Lara, si las comparamos con 20 hectáreas dedicadas a la ganadería semi-intensiva de bovinos para la producción de leche y carne en las fértiles planicies de Perijá?*

*Estas consideraciones nos llevaron a adoptar un criterio variable de superficie (por zonas y por rubros) para diferenciar a las pequeñas de las medianas y/o grandes unidades de explotación agropecuaria: hasta 10 hectáreas de superficie total en casi todas las zonas agrícolas, con la excepción de las zonas hortícola andina, agropecuaria del Sur del Lago, pecuaria la Cañada-Mara-Perijá, y las de raíces y tubérculos centro-orientales y de los llanos occidentales, en las que el criterio se redujo a 5 hectáreas como máximo. En estos casos, la naturaleza más o menos intensiva del rubro productivo y las características agro-ecológicas de la zona, aún cuando produzcan un mismo "rubro" (p.ej: hortícola o agropecuario condujo a adoptar el criterio) más restrictivo de 5 hectáreas de superficie total.*

*La combinación de ambos criterios, dio un total de 181.514 unidades consideradas pequeñas, lo que equivale a un 61% de la superficie de los 192 municipios agrícolas y a un 47,6% del total nacional (Cuadro No. 6).*

*En este Cuadro, el criterio de escala subyace a la definición operativa de pequeña explotación agropecuaria adoptada, es decir, al aplicar un criterio variable de tamaño (5 o 10 hectáreas de superficie total) es la capacidad de que dispone un núcleo doméstico promedio para explotar una unidad agropecuaria con base en su propia fuerza de trabajo familiar, dadas las condiciones agroecológicas (fisiográficas y climáticas) del medio natural y del tipo de tecnología disponible para el rubro predominante en cada zona.*

## **1.2 ZONAS AGRÍCOLAS Y PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

*Uno de los objetivos de zonificación agrícola propuesta es contar con criterios racionales, a fin de establecer prioridades en la formulación de proyectos de desarrollo rural. El tamaño de la población, el número de unidades de explotación agropecuaria y el peso o importancia relativa de la pequeña producción agrícola (PPA) en cada una de las zonas, son tres de estos posibles criterios que se sintetizan en el Cuadro No. 7.*

*Trataremos por separado, el orden de prioridades que resultaría de la consideración de cada uno de estos criterios.*

Cuadro No. 5

**DELIMITACION DEL UNIVERSO**  
(Segun criterio fijo de superficie)

ZONAS	total fincas	hasta 5 has.		hasta 10 has		hasta 20 has.	
		fr	%	fr	%	fr	%
CAFETALERA ANDES	46243	28344	61	36807	80	41405	90
CACAOATERA BARLOVENTO	1758	1253	71	1600	91	1677	95
CACAOATERA PARIA	3845	1834	48	2914	76	3536	92
CAÑERA YARACUY	5882	3398	58	5214	89	5600	95
CAÑERA PORTUGUESA	7155	2147	30	3841	54	5506	77
CAÑERA ORIENTE	3345	1864	56	2498	75	2887	86
CAÑERA CENTRO	2027	1577	78	1750	86	1813	89
CAM LLANOS ORIENTALES	10514	4039	38	5217	50	6136	58
CAM DE LLANOS OCCIDENTALES	23016	6657	29	11315	49	15892	69
CAM LLANOS CENTRALES	14445	3972	27	5765	40	7131	49
FRUT. LLANOS OCCIDENTALES	8697	2402	28	3188	37	4296	49
FRUTICOLAS CENTRO	2853	1729	65	2093	79	2247	85
FRUTICOLAS ANDES	9838	4548	47	6448	67	7659	79
FRUTICOLAS ORIENTE	4578	2749	60	3708	81	4267	93
FRUTICOLA YARACUY	9387	4399	47	6137	65	7052	75
HORTICOLAS ANDINAS	17227	12294	71	14806	86	16058	93
HORTICOLAS TURIMIQUIRE	5732	3181	55	4089	71	4695	82
PECUARIA LLANOS	29804	13803	46	18307	61	22003	74
AGROPEC. NOROCCIDENTALES	29537	16304	55	20480	69	21839	74
AGROPECUARIAS ORIENTE	14944	8531	57	10692	72	12164	81
AGROPECUARIA SUR DEL LAGO	19188	6128	32	10062	52	12259	64
PECUARIA CAÑADA-MARA-PERIJA	11553	4440	38	6149	53	7235	63
R-T CENTRO-ORIENTALES	10926	5460	50	7779	71	10091	92
R-T LLANOS OCCIDENTALES	6483	1155	18	1466	23	2048	32

<b>TOTALES</b>	298577	142208	48	192323	64	225496	76
----------------	--------	--------	----	--------	----	--------	----

Fuente: V Censo Agropecuario(MAC 1985).

**Cuadro No. 6**

**DELIMITACION DEL UNIVERSO**  
(Segun criterio variable de superficie)

ZONAS	Número total UEA	Superficie Total			
		hasta 5 has.		hasta 10 has.	
		fr	%	fr	%
CAFETALERA DE LOS ANDES	46243			36807	80
CACAOTERA DE BARLOVENTO	1758			1600	91
CACAOTERA DE PARIA	3845			2914	76
CAÑERA DE YARACUY	5882			5214	89
CAÑERA DE PORTUGUESA	7155			3841	54
CAÑERA DE ORIENTE	3345			2498	75
CAÑERA DEL CENTRO	2027			1750	86
CAM DE LOS LLANOS ORIENTALES	10514			5217	50
CAM DE LOS LLANOS OCCIDENTALES	23016			11315	49
CAM DE LOS LLANOS CENTRALES	14445			5765	40
FRUTICOLAS DE LOS LLANOS OCCIDENTALES	8697			3186	37
FRUTICOLAS DEL CENTRO	2653			2093	79
FRUTICOLAS DE LOS ANDES	9638			6448	67
FRUTICOLAS DE ORIENTE	4578			3708	81
FRUTICOLA DE YARACUY	9387			6137	65
HORTICOLA ANDINA	17227	12294	71		
HORTICOLAS DEL TURIMIQUIRE	5732			4089	71
PECUARIA DE LOS LLANOS	29804			18307	61
AGROPECUARIAS NOR-OCCIDENTALES	29537			20480	69
AGROPECUARIAS DE ORIENTE	14944			10692	72
AGROPECUARIA SUR DEL LAGO	19188	6128	32		
PECUARIA LA CAÑADA-MARA-PERIJA	11553	4440	38		
RAICES y TUBERCULOS CENTRO-ORIENTALES	10926	5460	50		
RAICES y TUBER DE LOS LLANOS OCC.	6483	1155	18		

<b>TOTALES</b>	<b>298577</b>	<b>29477</b>		<b>152061</b>	
----------------	---------------	--------------	--	---------------	--

<b>TOTAL PPA (Sup. Variable)</b>	<b>298577</b>	<b>181538</b>			<b>61</b>
----------------------------------	---------------	---------------	--	--	-----------

Fuente: V Censo Agrícola (MAC 1985)

**Cuadro No. 7**

**Cuadro No. ZONAS AGRICOLAS: POBLACION, UNIDADES DE EXPLOTACION AGROPECUARIA (UEA) Y PEQUEÑA PRODUCCION AGROPECUARIA (PPA)**

ZONA AGRICOLA	POBLACION		U.E.A.		PPA		RANGO
	fr	%	fr	%	fr	%	
Cafetalera Andina	668265	11.0	46243	15.5	36807	20.3	A
Cacaotera Barlovento	29598	0.5	1758	0.6	1600	0.9	A
Cacaotera Paria	56012	0.9	3845	1.3	2914	1.6	A
Cañera Yaracuy	165999	2.7	5882	2.0	6214	2.9	A
Cañera Portuguesa	273797	4.5	7155	2.4	3841	2.1	B
Cañera Oriente	61900	1.0	3345	1.1	2498	1.4	A
Cañera Centro	105628	1.7	2027	0.7	1750	1.0	A
CAM Llanos orientales	229082	3.8	10514	3.5	5217	2.9	B
CAM Llanos Occidentales	526137	8.7	23016	7.7	11315	6.2	C
CAM Llanos centrales	351951	5.8	14445	4.8	5765	3.2	C
Frutícola llanos occidentales	142816	2.4	8697	2.9	3186	1.8	C
Frutícola Centro	73767	1.2	2653	0.9	2093	1.2	A
Frutícola Andes	275354	4.5	9638	3.2	6448	3.6	B
Frutícola Oriente	71261	1.2	4578	1.5	3708	2.0	A
Frutícola Yaracuy	218537	3.6	9387	3.1	6137	3.4	B
Hortícola Andes	239384	3.9	17227	5.8	12294	6.8	B
Hortícola Turimiquire	68841	1.1	5732	1.9	4089	2.3	B
Pecuaría Llanos	578239	9.5	29804	10.0	18307	10.1	B
Agrop. Nor-Occidental	486047	8.0	29537	9.9	20480	11.3	B
Agropecuaria Oriente	452709	7.5	14944	5.0	10692	5.9	B
Agropecuaria Sur del Lago	469811	7.7	19188	6.4	6128	3.4	C
Pecuaría Cañada-Perijá	263594	4.3	11553	3.9	4440	2.4	C
R y T Centro-Orientales	155722	2.6	10926	3.7	5460	3.0	B
R y T Llanos Occidentales	100595	1.7	6483	2.2	1155	0.6	D
<b>TOTAL</b>	<b>6065046</b>	<b>100</b>	<b>298577</b>	<b>100</b>			

Fuente: V Censo Agrícola (MAC 1985); XII Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990)

### **a) Población**

Es importante destacar en este cuadro, el peso relativo que tienen algunas zonas agrícolas desde el punto de vista del volumen de población. La Zona Cafetalera Andina. Por ejemplo, incluye unas 668.265 personas lo que equivale a un 11% de la población en los municipios incluidos en el estudio. Le siguen en importancia dos Zonas llaneras (Pecuaría de los Llanos) y Cultivos anuales mecanizados (CAM) de los Llanos Occidentales) y la Zona Agropecuaria Nor-Occidental.

### **b) Número de unidades de explotación agropecuaria**

Al considerar el número total de UEAs se observa una distribución similar, dado que la Zona Cafetalera Andina, ocupa el primer lugar con unas 46.243 unidades el (15.5%), siguiéndole la Zona Pecuaría de los Llanos (10%), la Agropecuaria Nor-Occidental (9.9%) y la Zonas de CAM de los Llanos Occidentales (7.7%).

### **c) Proporción de la pequeña producción agrícola (PPA) en el total de unidades de explotación agropecuaria (UEAs)**

En relación a la importancia relativa de la pequeña producción agrícola (PPA) en cada zona es necesario considerar dos criterios. Por una parte, la proporción de la PPA en el número total de fincas (UEAs) en cada zona.

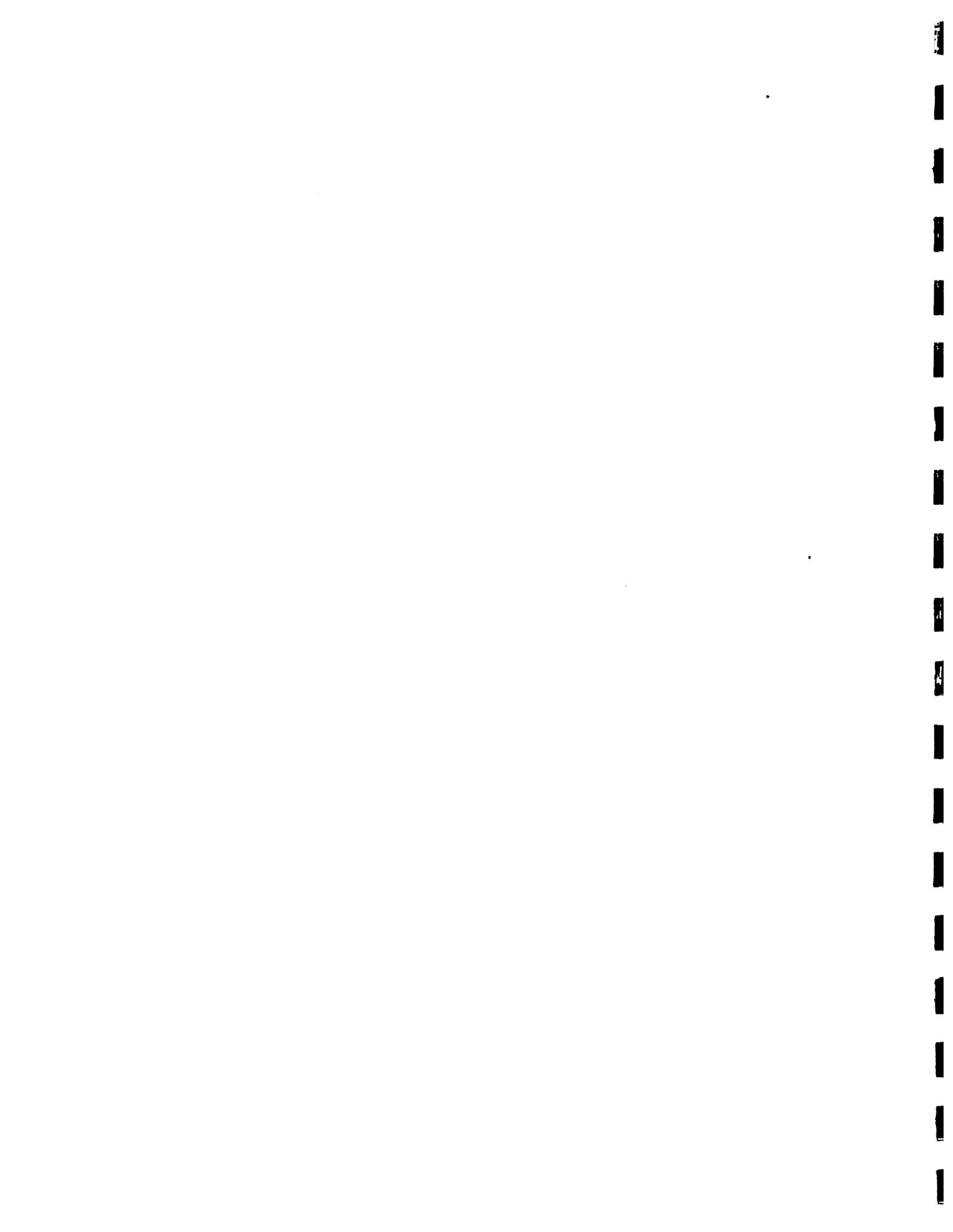
Según este criterio, la pequeña producción agrícola constituye más del 70% del total de unidades de explotación agropecuaria en las siguientes zonas: Cacaotera de Barlovento (91%), Cañera de Yaracuy (89%), Cañera del Centro (86%), Frutícola de Oriente (81%), Cafetalera de los Andes (80%), Frutícola del Centro (79%), Cacaotera de Paria (76%), Cañera de Oriente (75%), Agropecuaria de Oriente (72%), Hortícola Andina (71%) y Hortícola del Turimiquire (71%)<sup>5</sup>.

Por otra parte, con base en el total de unidades pequeñas, se estableció el siguiente orden de prioridades: (I) con más de 75% de PPA, (II) de 50 hasta 74% de PPA; (III) de 25 hasta el 49% de PPA, y (IV) hasta 24% de PPA. El orden de prioridades resultante por regiones es el siguiente y se representa en el Mapa No. 2.

**Prioridad I.** Cafetalera de los Andes, Cacaotera de Barlovento, Cacaotera de Paria, Cañera de Yaracuy, Cañera de Oriente, Cañera del Centro, Frutícola del Centro y Frutícola de Oriente.

**Prioridad II.** Cañera de Portuguesa, Cultivos Anuales Mecanizados de los Llanos Orientales, Frutícolas de los Andes, Frutícola de Yaracuy, Hortícola Andina, Hortícola del Turimiquire, Pecuaría de los Llanos Orientales, Agropecuarias Nor-Occidentales, Agropecuarias de Oriente, Raíces y Tubérculos Centro Occidentales.

<sup>5</sup> Debido a las limitaciones existentes en las actuales estadísticas agrícolas venezolanas, particularmente notables en el último Censo Agropecuario, fue imposible medir otras importantes variables en la determinación del peso de la pequeña producción agrícola en los diferentes circuitos agro-alimentarios o en las zonas agrícolas (p.ej. participación en el volumen o valor de la producción, generación de empleo, potencial para generar divisas, etc). Este vacío deberá ser llenado por posteriores investigaciones sobre el tema.

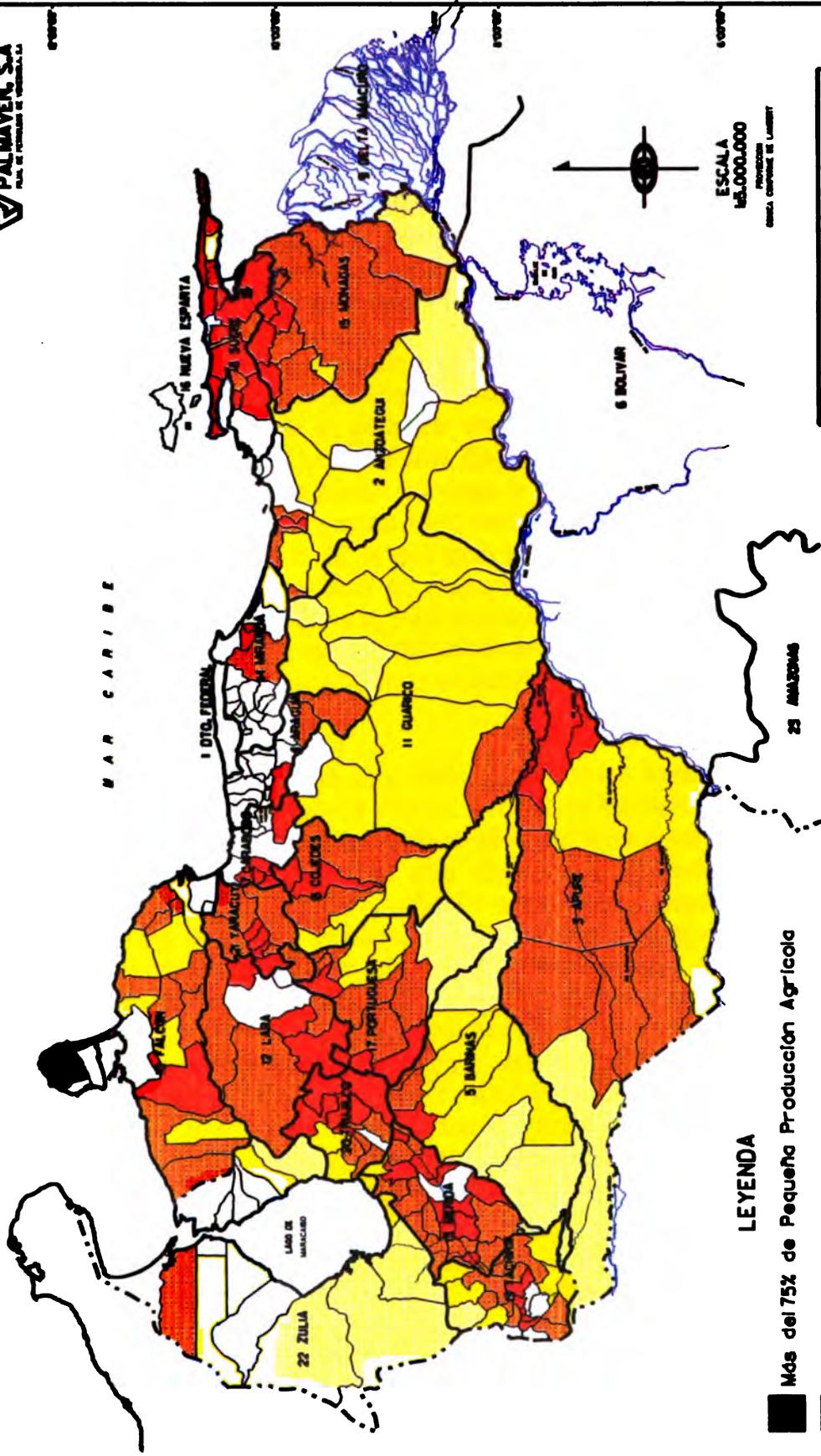


MAPA N° 2

# PEQUEÑA PRODUCCION AGRICOLA



**PALMAYEN, S.A.**  
PLAN DE FERTILIZACION DE VENEZUELA, S.A.



## LEYENDA

- Más del 75% de Pequeña Producción Agrícola
- Entre 50 y 74 % de Pequeña Producción Agrícola
- Entre 25 y 49% de Pequeña Producción Agrícola
- Hasta 24% de Pequeña Producción Agrícola
- Zona Fuera de Estudio

FUENTE: I.A.C. 1968. V. Censo Agrícola

⊗ No se incluyen las Entidades Federales Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro, Distrito Federal y Nueva Esparta.

**Pequeña Producción Agrícola y Pobreza Rural en Venezuela**

Elaborado por:  
 Laboratorio Económico Puntos de la Agricultura, INC  
 Proyecto STYEN-PALMAYEN, S.A.  
 Coordinación General: Dr. Luis Llamel  
 Equipo de Investigación: Ing. Agr. Blasco Arias y  
 Sra. Gustavo Briceño  
 Coordinación Gráfica: Dr. Alejandro Méndez  
 Elaboración Gráfica: Ing. Agr. Celeste Larrea

ESCALA  
1:6,000,000  
PROYECCION  
CONICA, CONFORME AL LAMBERT



**Prioridad III.** Cultivos Anuales Mecanizados de los Llanos Occidentales, Cultivos Anuales Mecanizados de los Llanos Centrales, Frutícola de los Llanos Occidentales, Agropecuaria Sur del Lago, Pecuaria la Cañada-Mara-Perijá.

**Prioridad IV.** Zonas de Raíces y Tubérculos de los Llanos Occidentales.

## 2. POBREZA RURAL

A fin de diagnosticar las condiciones de vida de los habitantes de los municipios seleccionados y determinar sus niveles de pobreza, se definieron los siguientes indicadores: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Ingreso Familiar Promedio, Acceso a Servicios, Tasa de Escolaridad, Crecimiento Intercensal e Índice de Ruralidad.

Como fuentes de información básica se utilizaron el XII Censo de Población y Vivienda 1990 (OCEI 1993) y el Mapa de la Pobreza 1990 (OCEI 1993), en el que se diagnostica el fenómeno de la pobreza en Venezuela con base en el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Este método consiste en establecer un conjunto de necesidades, que se consideran básicas, a partir de un conjunto de variables socio-económicas. El Mapa de la Pobreza 1990 seleccionó cinco indicadores: (a) hogares con niños en edad escolar (7 a 12 años) que no asisten a la escuela; (b) hogares con viviendas en hacinamiento crítico; (c) hogares con viviendas inadecuadas; (d) hogares con viviendas sin servicios básicos; y (e) hogares con alta dependencia económica. Para cada uno de estos indicadores se estableció un nivel mínimo de satisfacción. Por último, con base en el número de necesidades insatisfechas, los hogares son clasificados según niveles de pobreza<sup>6</sup>.

En 1993, la OCEI aplicó esta metodología a los resultados del Censo 1990 para la construcción de su Mapa de la Pobreza. Uno de los objetivos era desagregar lo más posible, el análisis a fin de reflejar la situación existente a los niveles estatales y locales. No obstante, debido a limitaciones que derivan del tamaño de la muestra empleada durante la recolección de la información del cuestionario ampliado del Censo 90, base de la mayoría de las variables incluidas, la OCEI tuvo que agrupar en cada estado a los municipios con menor población en una categoría residual, lo que imposibilitó el empleo de los indicadores NBI -tal como ellos fueron diseñados originalmente- en un gran número de los 192 municipios seleccionados para este estudio. Esto supuso, realizar un complicado procedimiento metodológico. Reprocesando la información referida al porcentaje de hogares pobres en cada municipio (independientemente de su tamaño), único dato desagregado para todas estas entidades, fue posible establecer tres niveles de pobreza rural, con base al porcentaje de hogares pobres, identificados en cada municipio por el Mapa de la Pobreza 1990. Son ellos:

-----  
<sup>6</sup> Para una exposición más amplia de la metodología empleada por el Mapa de la Pobreza 1990, referirse al documento Mapa de la Pobreza 1990: Resultados de la definición e instrumentación de una metodología coherente y rigurosa para la medición de la pobreza (OCEI 1993).

***Pobreza Extrema:*** Municipios con más del 70% de hogares con NBI.

***Pobreza:*** Municipios que tienen entre un 50% y un 70% de hogares con NBI.

***Pobreza Moderada:*** Municipios que tienen menos de un 50% de hogares con NBI (Ver Mapa No. 3).

Por otra parte, a fin de complementar el análisis de la pobreza rural con otros posibles indicadores proporcionados por el Censo 1990, se analizaron porcentualmente las siguientes variables:

<b>INDICADOR</b>	<b>CRITERIOS</b>
<i>Ingreso familiar promedio</i>	<i>La proporción de la PEA agrícola cuyos ingresos eran inferiores al salario mínimo (Bs.5.000) para la época</i>
<i>Acceso a los servicios de electricidad y acueducto</i>	<i>Proporción de la población que declaró disponer del servicio en relación a la población total del municipio.</i>
<i>Asistencia a la Escuela</i>	<i>Proporción de la población de 7 a 19 años que asiste a algún plantel educativo</i>
<i>Crecimiento Intercensal</i>	<i>Tasa de cambio en la población total de cada municipio entre el Censo 1981 y el Censo 1990.</i>
<i>Índice de Ruralidad</i>	<i>Proporción de la población a nivel municipal que reside en centros poblados menores a 2.500 habitantes</i>

A fin de facilitar el análisis, estos indicadores fueron cruzados con la entidad federal y la zona agrícola a la que pertenece cada municipio.

### **NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR ENTIDAD FEDERAL**

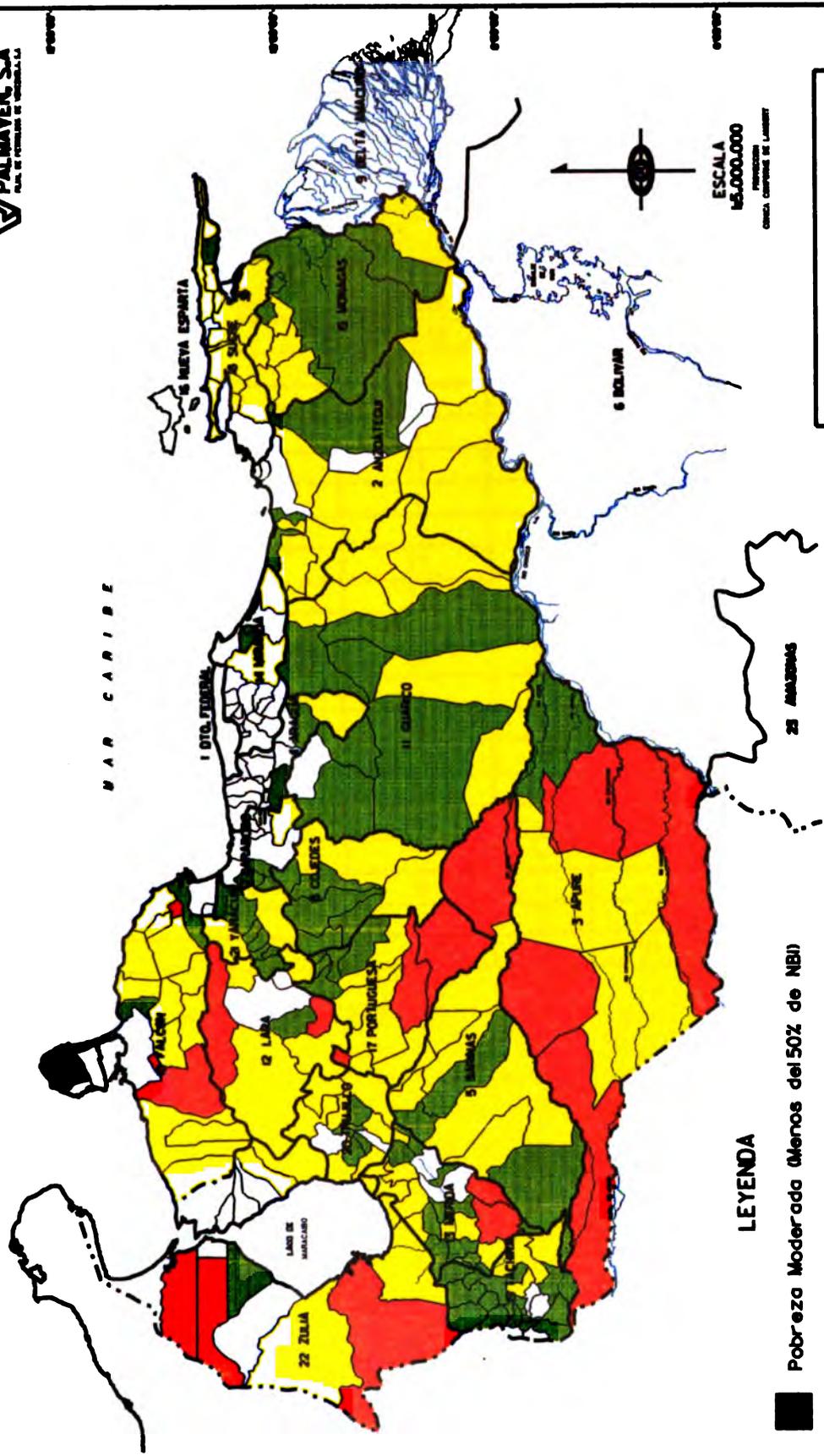
El Mapa de la Pobreza 1990, señala que 114 de los 192 municipios escogidos, un 59.7% se encuentran en situación de pobreza (más del 50% de los hogares con NBI), de los cuales el 8.33% presentan características de pobreza extrema (más de un 70% de hogares con NBI). Según se observa en el Cuadro No. 8, todos estos municipios en situación de pobreza extrema se encuentran localizados en estados del occidente del país (Apure, Falcón, Lara, Mérida, Portuguesa y Zulia).

MAPA N° 3

# MAPA DE LA POBREZA (ZONAS AGRICOLAS)



**PALMAYEN, S.A.**  
PLA. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO



## LEYENDA

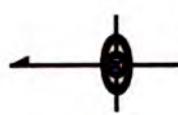
- Pobreza Moderada (Menos del 50% de NBI)
- Pobreza (Entre 50 y 70% de NBI)
- Pobreza Extrema (Más de 70% de NBI)
- Zona Fuera de Estudio

FUENTES: CENSA 1988; Muestreo de la Pobreza

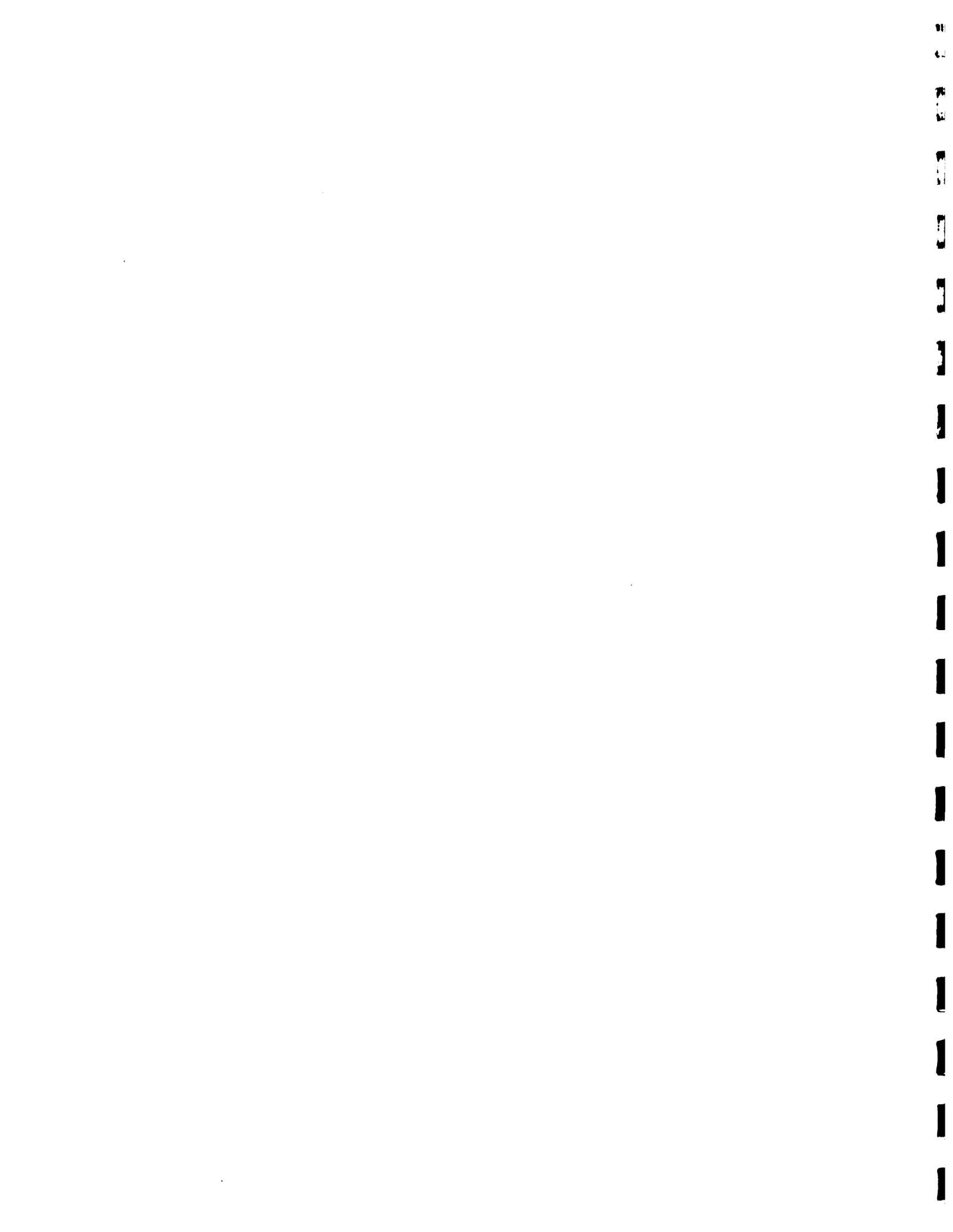
⊗ No se incluyen las Entidades Federales Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro, Distrito Federal y Nueva Esparta.

**Pequeña Producción Agrícola y Pobreza Rural en Venezuela**

Elaborado por:  
 Laboratorio Económico Partes de la Agricultura, INC  
 Proyecto SITVA-PALMAYEN S.A.  
 Coordinación General Dr. Luis Luján  
 Equipo de Investigación: Ing. Agr. Eliezer Ariles y  
 Soc. Gustavo Briceño  
 Coordinación Gráfica: Dr. Alejandro Méndez  
 Elaboración Gráfica: Ing. Agr. Celso Lara



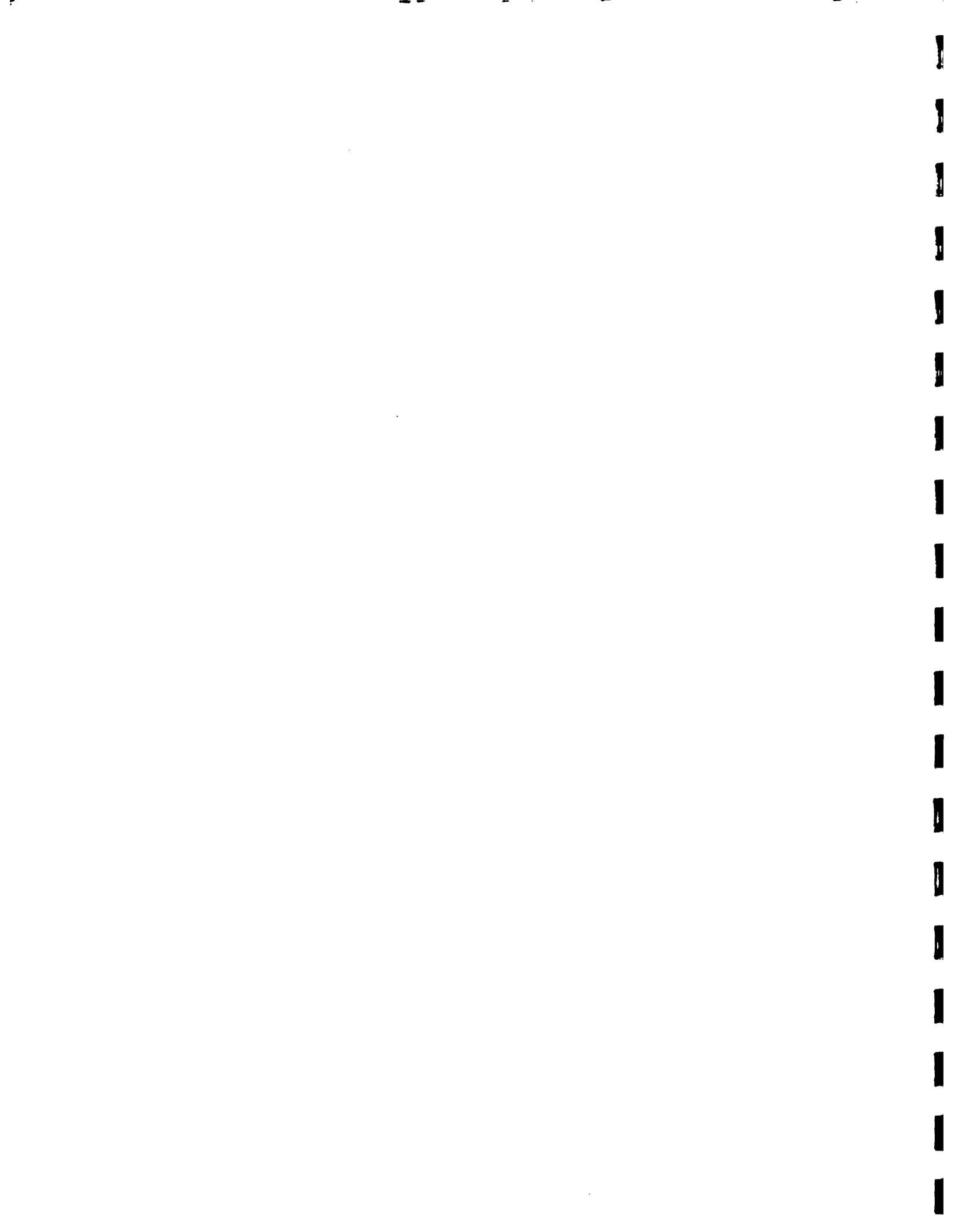
ESCALA  
 1:500,000  
PROYECCION  
 CONICO CONFORME DE LAMBERT



**Cuadro No. 8**

<b>MUNICIPIOS EN SITUACION DE POBREZA POR ENTIDAD FEDERAL</b>							
<b>ENTIDAD FEDERAL</b>	<b>Nro. M</b>	<b>PEX</b>	<b>%</b>	<b>P</b>	<b>%</b>	<b>PM</b>	<b>%</b>
ANZOATEGUI	11	-	-	9	9	2	3
APURE	7	3	19	3	3	1	1
ARAGUA	4	-	-	1	1	3	4
BARINAS	11	1	6	7	7	3	4
CARABOBO	4	-	-	1	1	3	4
COJEDES	7	-	-	2	2	5	6
FALCON	17	2	13	12	12	3	4
GUARICO	13	-	-	7	7	6	8
LARA	7	2	13	4	4	1	1
MERIDA	22	2	13	8	8	12	15
MIRANDA	4	-	-	2	2	2	3
MONAGAS	10	-	-	6	6	4	5
PORTUGUESA	14	3	19	6	6	5	6
SUCRE	13	-	-	12	12	1	1
TACHIRA	18	-	-	3	3	15	19
TRUJILLO	13	-	-	8	8	5	6
YARACUY	8	-	-	2	2	6	8
ZULIA	9	3	19	5	5	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>	<b>16</b>	<b>100</b>	<b>98</b>	<b>100</b>	<b>78</b>	<b>100</b>

Fuente: Mapa de la Pobreza. OCEI 1990.



*Por otra parte, los Estados Falcón, Sucre, Mérida, Anzoátegui, Barinas y Trujillo encabezan la lista de las entidades con mayor número de municipios en situación de pobreza. Es importante destacar, sin embargo, que la condición de pobreza en unos municipios no está reñida con la pobreza moderada en otros. Ejemplo de esto es el Estado Mérida, en el que 10 municipios restantes están en situación de pobreza moderada.*

*Por otra parte, al comparar los resultados del Mapa de la Pobreza 1990 a nivel de entidades federales con los obtenidos para los 192 municipios estudiados, se encontró que los que están en situación de pobreza extrema, forman parte precisamente de las entidades que presentan mayores indicadores generales de NBI. Son estos: Apure (68.0%), Falcón (60.2%), Lara (43.7%), Mérida (42.3%), Portuguesa (56.1%) y Zulia (52.1%), (cfr. OCEI 1993). por lo que es posible concluir que el fenómeno de la pobreza rural, está íntimamente vinculado a las condiciones generales de estos estados, quizás producto de una distribución inequitativa de los recursos a nivel nacional, y no tanto a características locales o vinculadas a determinados agrosistemas.*

### **NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR ZONAS AGRÍCOLAS**

*El Cuadro No. 9 muestra la distribución geográfica de la pobreza rural (según el método de las NBI) en las 24 zonas agrícolas identificadas en este estudio.*

*Lo primero que sobresale, al analizar el cuadro, es que nuevamente la pobreza extrema se concentra en 9 de las 12 zonas agrícolas localizadas al occidente del país. Cabe destacar, el contraste entre las dos zonas cacaoteras. Paria con sus tres municipios en situación de pobreza, mientras que Barlovento con sus dos municipios en situación de pobreza moderada. Llama también la atención el contraste entre las cuatro zonas de producción de caña de azúcar: La Zona Cañera de Yaracuy y la Cañera del Centro con todos sus municipios en situación de pobreza moderada, en tanto que en la Zonas de Portuguesa y oriente la mayoría de los municipios están en situación de pobreza o pobreza extrema. Todo esto pareciera indicar que, independientemente del rubro producido, algunos municipios se benefician particularmente de su cercanía a las principales ciudades o centros de población del país.*

*Por otra parte, el cuadro por zonas de nuevo muestra la gran heterogeneidad del fenómeno de la pobreza rural al interior de cada zona agrícola. En otras palabras, incluso en las Zonas Agrícolas cuyas situaciones de pobreza rural, pudieran ser consideradas más críticas existen municipios en situaciones de pobreza moderada. LO QUE, EN DEFINITIVA, REFUERZA EL ARGUMENTO CENTRAL DE ESTE TRABAJO: ES NECESARIO DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL Y DE COMBATE A LA POBREZA RURAL ESPACIALMENTE DIFERENCIADA.*

### **INGRESO FAMILIAR PROMEDIO**

*El Cuadro No. 10 muestra la situación de pobreza rural, medida con base en el porcentaje de la población de cada municipio que para 1990, obtenía ingresos por debajo del salario mínimo legal (Bs. 5.000).*

**Cuadro No. 9**

DISTRIBUCION DE LA POBREZA SEGUN NIVELES DE NBI POR ZONAS AGRICOLAS				
ZONA AGRICOLA	MUNICIPIOS	NIVELES (NBI) *		
		Pobr Mod	Pobreza	Pobr Extr
Cafetalera Andina	25	11	11	3
Cacaotera Barlovento	2	2	-	-
Cacaotera Paria	3	-	3	-
Cañera Yaraucuy	4	4	-	-
Cañera Portuguesa	4	2	1	1
Cañera Oriente	2	-	2	-
Cañera Centro	2	2	-	-
CAM Llanos Oriental	11	3	8	-
CAM Llanos Occid.	14	5	7	2
CAM Llanos Centrales	9	5	4	-
Frutícola Llanos Occ.	6	1	5	-
Frutícola Centro	4	4	-	-
Frutícola Andes	12	7	5	-
Frutícola Oriente	3	-	3	-
Frutícola Yaraucuy	6	2	3	1
Hortícola Andes	11	8	2	1
Hortícola Turimiquire	3	-	3	-
Pecuaría Llanos	19	7	10	2
Agropec. Nor-Occid.	19	3	13	3
Agropec. Oriente	8	3	5	-
Agropec. Sur del Lago	13	6	7	-
Pecuaría Cañ. Perijá	4	1	1	2
R. y T. Centro-Oriente	6	1	5	-
R. y T. Llanos Occ.	2	1	-	1
Totales	192	78	98	16

\* Pobreza moderada: < 50% N.B.I.  
 Pobreza: 50% a 70% N.B.I.  
 Pobreza Extrema: > 70% N.B.I.

Fuente: Mapa de la Pobreza (OCEI-1993)

**Cuadro No. 10**

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN ACTIVIDADES-AGRICOLAS (PEA/A)  
POR INGRESOS FAMILIARES PROMEDIO INFERIORES AL SALARIO MINIMO  
SEGUN ZONAS AGRICOLAS**

ZONAS AGRICOLAS	Porcentaje PEA-A
AGROPECUARIA NOR-OCCIDENTAL	71
CAFETALERA ANDINA	85
PECUARIA DE LOS LLANOS	64
C.A.M. DE LOS LLANOS OCCIDENTALES	66
C.A.M. DE LOS LLANOS ORIENTALES	66
AGROPECUARIA SUR DEL LAGO	77
FRUTICOLA DE LOS LLANOS OCCIDENTALES	71
AGROPECUARIAS DE ORIENTE	63
R y T CENTRO ORIENTALES	71.2
C.A.M.DE LOS LLANOS CENTRALES	58
FRUTICOLA DE LOS ANDES	49
FRUTICOLA DE YARACUY	77
CACAOTERA DE PARIA	83
FRUTICOLA DE ORIENTE	73
HORTICOLAS DEL TURIMIQUIRE	76
HORTICOLAS ANDINAS	78
AGROPECUARIA DE PERIJA	72
CAÑERA DE ORIENTE	85
CAÑERA DE PORTUGUESA	64
R y T DE LOS LLANOS OCCIDENTALES	72.5
CACAOTERA DE BARLOVENTO	70
CAÑERA DE YARACUY	78
CAÑERA DEL CENTRO	59
FRUTICOLA DEL CENTRO	67
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990)

*Al considerar los niveles de ingreso de la Población Económicamente Activa (PEA) dedicadas a actividades agrícolas (PEA-A), se observa que -en promedio- para el año 1990, el 71% de la PEA-A percibía ingresos por debajo del salario mínimo. Las zonas agropecuaria Nor-Occidental, Frutícola de Llanos Occidentales, Raíces y Tubérculos Centro Orientales, Agropecuaria de Perijá, Raíces y Tubérculos de los Llanos Occidentales, Frutícola de Oriente, Hortícola del Turimiquire, Agropecuaria Sur del Lago, Frutícola de Yaracuy, Hortícola Andina, Cañera de Yaracuy, Cacaotera de Paria, Cañera de Oriente y Cafetalera Andina, presentan indicadores superiores al promedio. En las tres últimas zonas la situación se torna más crítica, ya que en ellas más del 80% de la población percibía ingresos por debajo del salario mínimo.*

### **ACCESO A LOS SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y ACUEDUCTO**

*Como se puede constatar en el Cuadro No. 11, el acceso de la población a los servicios básicos de electricidad y acueductos en los 192 municipios estudiados, presenta en promedio indicadores positivos, ya que el 78% de la población tiene acceso a algún servicio eléctrico y el 68.8% a algún tipo de servicio de agua domiciliaria.*

*Es importante señalar, sin embargo, que estos indicadores se refieren sólo a la cobertura de la población y no a la calidad de los servicios prestados.*

### **ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS**

*Una de las limitaciones de este estudio fue no contar con información estadística confiable sobre el acceso y la calidad de los servicios educativos en el medio rural. En particular, no se pudo obtener indicadores tales como el nivel de repitencia y la deserción escolar a nivel municipal. No obstante, el Cuadro No. 12 proporciona alguna información sobre las posibilidades de acceso al servicio en las 24 zonas agrícolas.*

*Es dable suponer que estos relativamente bajo niveles de escolaridad (el promedio nacional es de 89.4%) están relacionados con la temprana incorporación de los jóvenes a las actividades productivas en el medio rural.*

**Cuadro No. 11**

**POBLACION CON ACCESO A SERVICIOS  
POR ZONAS AGRICOLAS**

ZONAS	SERVICIOS (%)	
	Elect	Acued
Cafetalera Andina	70.5	69.2
Cacaotera Barlovento	84.5	77.5
Cacaotera Paria	79.0	63.7
Cañera Yaracuy	87.8	86.3
Cañera Portuguesa	77.3	71.8
Cañera Oriente	76.5	64.0
Cañera Centro	92.0	77.0
CAM Llanos Orientales	75.0	66.7
CAM Llanos Occidentales	72.1	70.3
CAM Llanos Centrales	70.8	68.7
Frutícola Llanos Occidentales	67.2	65.3
Frutícola Centro	89.0	78.0
Frutícola Andes	83.2	81.3
Frutícola Oriente	82.3	60.3
Frutícola Yaracuy	79.5	74.8
Hortícola Andes	78.9	73.0
Hortícola Turimiquire	77.3	75.3
Pecuaría Llanos	68.1	63.1
Agrop. Nor-Occidental	74.1	52.7
Agropecuaria Oriente	83.1	80.3
Agropecuaria Sur del Lago	82.7	75.3
Pecuaría Cañada-Perijá	83.3	46.0
R y T Centro-Orientales	74.5	60.3
R y T Llanos Occidentales	66.5	57.0

<b>PROMEDIOS</b>	<b>78.1</b>	<b>69.1</b>
------------------	-------------	-------------

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990)

**Cuadro No. 12**

<b>PROPORCION DE LA OBLIGACION EN EDAD ESCOLAR QUE ASISTE A PLANTELES EDUCATIVOS EN ZONAS AGRICOLAS</b>	
<b>ZONAS</b>	<b>% POBLACION</b>
Cafetalera Andina	65.9
Cacaotera Barlovento	77.0
Cacaotera Paria	70.0
Cañera Yaracuy	75.0
Cañera Portuguesa	67.3
Cañera Oriente	70.0
Cañera Centro	75.0
CAM Llanos Orientales	69.9
CAM Llanos Occidentales	65.0
CAM Llanos Centrales	69.8
Frutícola Llanos Occidentales	66.7
Frutícola Centro	73.5
Frutícola Andes	72.3
Frutícola Oriente	70.7
Frutícola Yaracuy	69.5
Hortícola Andes	63.5
Hortícola Turimiquire	70.7
Pecuaría Llanos	68.5
Agrop. Nor-Occidental	70.9
Agropecuaria Oriente	76.4
Agropecuaria Sur del Lago	64.5
Pecuaría Cañada-Perijá	63.5
R y T Centro-Orientales	71.8
R y T Llanos Occidentales	66.0
<b>PROMEDIO</b>	<b>69.7</b>

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990)

## **CRECIMIENTO INTERCENSAL**

*El crecimiento de la población y su distribución en el espacio es el resultado de la incidencia de una serie de factores que modelan los patrones de comportamiento de las variables demográficas (fecundidad, mortalidad y migración) (OCEI 1992:33). En este estudio, consideramos importante analizar la relación existente entre el crecimiento poblacional, determinado por los cambios demográficos registrados en el período intercensal 1980-1990 (OCEI 1992:33) y las actividades productivas, en las diferentes zonas agrícolas (Cuadro No.13)*

*Se observa que las Zonas Cacaotera de Paria, Cañera de Portuguesa, C.A.M. de los Llanos Occidentales, Pecuaria de los Llanos, Raíces y Tubérculos de los Llanos Occidentales, presentan incrementos intercensales superiores al 40% de su población, siendo el incremento promedio de 32%. Es importante señalar el bajo crecimiento de las Zonas Agropecuarias de Oriente, Hortícola de los Andes y Hortícola del Turimiquire, las cuales presentan indicadores del 16.4, 20.3 y 20.7%, respectivamente.*

## **INDICE DE RURALIDAD**

*A fin de determinar la proporción de la población que se encuentra ubicada en áreas rurales en cada Zona Agrícola, nos basamos en la información suministrada por el Censo 1990, el cual define como población rural a la que habita en centros poblados menores a 2.500 habitantes (Cuadro No. 14).*

*En este cuadro se observa que las zonas que manifiestan porcentajes más altos de ruralidad se encuentran localizadas en los extremos orientales y occidental del país. Por el contrario, las zonas centrales son las que exhiben los menores índices de ruralidad; lo que, evidentemente, está relacionado con los acelerados procesos de urbanización experimentados en las últimas décadas.*

### **3. TIPOLOGÍA DE MUNICIPIOS: RELACIÓN ENTRE PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y POBREZA RURAL**

*Uno de los objetivos de este trabajo es establecer las interrelaciones entre el predominio de la pequeña producción agrícola y la pobreza rural a nivel municipal. Se partió de dos supuestos: por una parte, que la pequeña escala en la agricultura abarca un conjunto heterogéneo de categorías socio-económicas, enmarcadas en ambientes agroecológicos particularmente diversos y por otra, que la pobreza rural responde a diferentes causalidades, por lo que las relaciones entre pobreza y pequeña producción agrícola no son necesariamente unívocas.*

*La construcción de una tipología de municipios es útil para: a) analizar las relaciones empíricas entre pobreza rural y pequeña producción agrícola, b) establecer una mayor diferenciación de la población objetivo, a fin de tomar en cuenta tanto su heterogeneidad social como sus diferentes entornos agroecológicos; y c) sugerir un criterio más completo que los usualmente utilizados, a fin de establecer prioridades entre los municipios venezolanos para el diseño de proyectos de desarrollo rural.*

**Cuadro No. 13**

<b>CRECIMIENTO INTERCENSAL 1980-1990</b>	
<b>POR ZONAS AGRICOLAS</b>	
<b>ZONAS</b>	<b>% Cre. Inter</b>
Cafetalera Andina	28.3
Cacaotera Barlovento	33.0
Cacaotera Paria	49.7
Cañera Yaracuy	33.5
Cañera Portuguesa	44.0
Cañera Oriente	27.5
Cañera Centro	31.5
CAM Llanos orientales	36.3
CAM Llanos Occidentales	43.2
CAM Llanos Centrales	38.6
Frutícola llanos occidentales	28.7
Frutícola Centro	27.0
Frutícola Andes	30.3
Frutícola Oriente	35.7
Frutícola Yaracuy	25.5
Hortícola Andes	20.7
Hortícola Turimiquire	20.3
Pecuaría Llanos	45.9
Agrop. Nor-Occidental	29.0
Agropecuaria Oriente	16.4
Agropecuaria Sur del Lago	20.9
Pecuaría Cañada-Perijá	38.0
R y T Centro-Orientales	23.0
R y T Llanos Occidentales	42.0
PROMEDIOS	32.0

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990)

Cuadro No. 14

<b>INDICE DE RURALIDAD</b>
<b>POR ZONAS AGRICOLAS</b>

ZONAS	% de Rur.
Cafetalera Andina	52.6
Cacaotera Barlovento	35.5
Cacaotera Paria	58.0
Cañera Yaracuy	22.0
Cañera Portuguesa	22.0
Cañera Oriente	53.0
Cañera Centro	9.0
CAM Llanos Orientales	36.9
CAM Llanos Occidentales	52.4
CAM Llanos Centrales	34.0
Frutícola Llanos Occidentales	52.6
Frutícola Centro	25.0
Frutícola Andes	33.9
Frutícola Oriente	50.3
Frutícola Yaracuy	33.3
Hortícola Andes	42.9
Hortícola Turimiquire	59.3
Pecuaría Llanos	44.2
Agrop. Nor-Occidental	36.6
Agropecuaria Oriente	34.8
Agropecuaria Sur del Lago	44.3
Pecuaría Cañada-Perijá	28.3
R y T Centro-Orientales	49.2
R. y T. Llanos Occidentales	42.5
<b>PROMEDIO</b>	<b>39.7</b>

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990)

*Existe una abundante literatura sobre la construcción de tipologías empíricas de las economías campesinas y/o los municipios rurales en América Latina. Dos trabajos, sin embargo, Chiriboga et al (1989) y Landín y Varela (1992), ambos referidos al caso Ecuatoriano, constituyeron la más directa referencia en este estudio.*

*Con base en la técnica multifactorial de análisis de conglomerados y a partir de un conjunto inicial de variables que se supone permiten discriminar fenómenos relacionados tanto con las características productivas como sociales de los municipios seleccionados, se construyó una tipología de municipios que sintetiza dos factores principales: Pobreza Rural y Pequeña Producción Agrícola (PPA). Una descripción detallada de la metodología empleada en el diseño de esta tipología se puede consultar en el Anexo No. 3.*

*El factor pobreza rural, incluye a su vez, las variables NBI (Proporción de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas) y ANA (Coeficiente de Analfabetismo).*

*Por otra parte, el factor Pequeña Producción Agrícola (PPA) incluye las variables Pequeños Productores Cuenta Propia (PPCP) y Pequeña Producción Agrícola Superficie Total (PPAST). Las complejas interrelaciones entre ambos factores, al ser aplicadas a la información estadística relevante del V Censo Agrícola (MAC 1985) y del XII Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990), dio origen a una tipología que abarca ocho grupos de municipios rurales en Venezuela (Mapa No. 4).*

#### **Tipo 1            POBREZA Y ALTA PROPORCIÓN DE PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

*Municipios que presentan una alta proporción de pequeña producción agrícola y situación de pobreza. Este tipo, que abarca 48 municipios, incluye una gran parte de las Zonas Cafetalera Andina, de los municipios "extensivos" de la Zona Nor-Occidental, de los productores hortícolas del Turimiquire y de los productores de raíces y tubérculos en Zona Centro-Oriental. Los municipios Democracia (Falcón), Acevedo (Miranda), Boconó (Trujillo) y Caripe (Monagas), ilustran el tipo.*

#### **Tipo 2            POBREZA MODERADA Y MEDIANA PROPORCIÓN DE PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

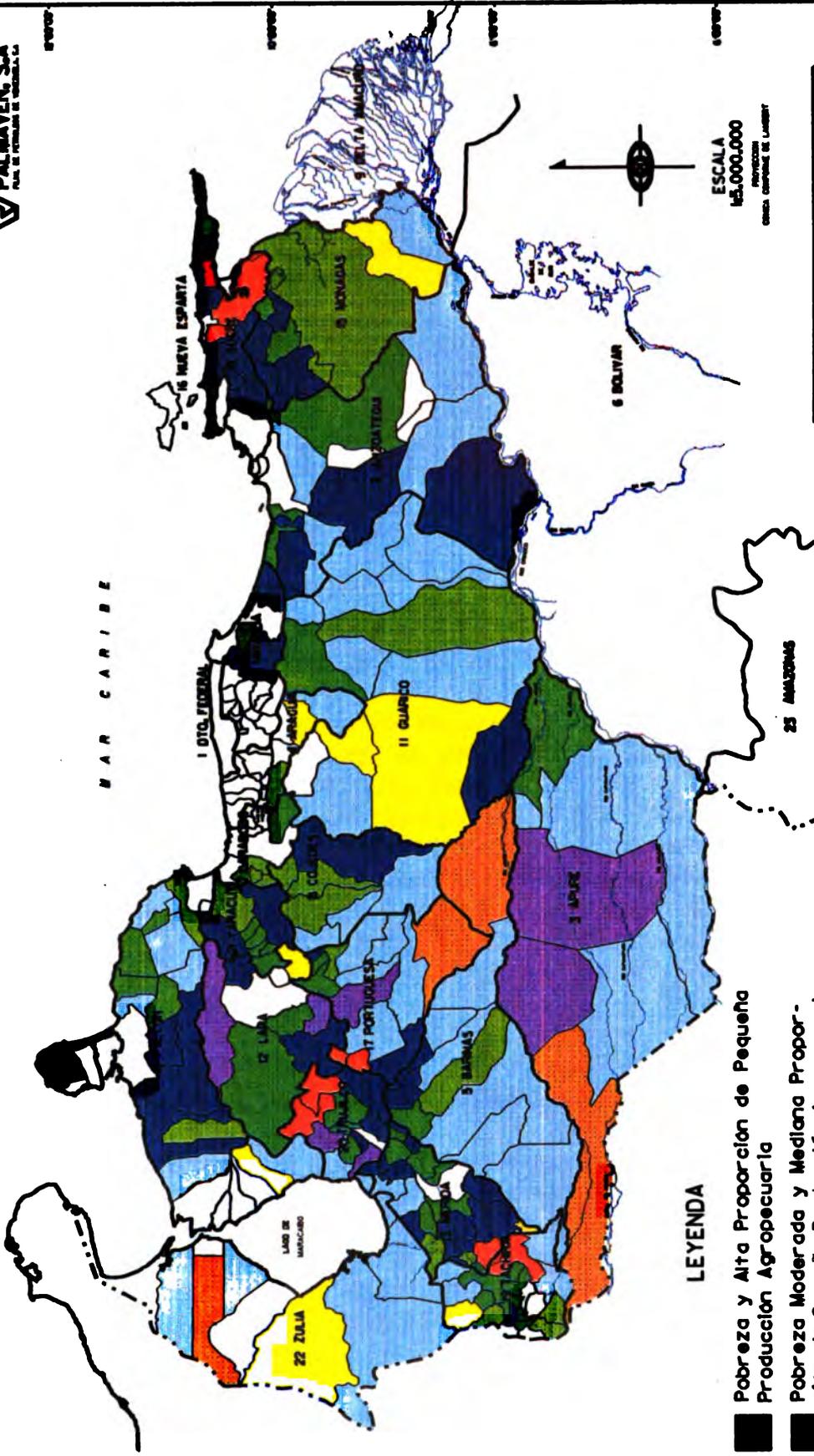
*Presenta mediana proporción de pequeña producción agropecuaria y situación de pobreza moderada. Este tipo abarca un total de 21 municipios, dispersos en casi todo el territorio nacional. Son municipios en los que coexisten unidades productivas de muy diverso tamaño, en gran medida vinculadas a rubros relativamente rentables (granjas avícola y porcina, frutales, caña de azúcar, cultivos anuales mecanizados, café).*

MAPA N°4

# TIPOLOGIA DE MUNICIPIOS AGRICOLAS



**PALMAYEN, S.A.**  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS



## LEYENDA

- 1  Pobreza y Alta Proporción de Pequeña Producción Agropecuaria
- 2  Pobreza Moderada y Mediana Proporción de Pequeña Producción Agropecuaria
- 3  Extrema Pobreza y Mediana Proporción de Pequeña Producción Agropecuaria
- 4  Pobreza y Baja Proporción de Pequeña Producción Agropecuaria
- 5  Pobreza Moderada y Alta Proporción de Pequeña Producción Agropecuaria
- 6  Pobreza Moderada y Baja Proporción de Pequeña Producción Agropecuaria
- 7  Extrema Pobreza y Baja Proporción de Pequeña Producción Agropecuaria
- 8  Extrema Pobreza y Alta Proporción de Pequeña Producción Agropecuaria
- Zona Fuera de Estudio

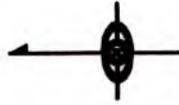
FUENTES: I.M.A.C. 1985, y Censo Agrícola  
 O.C.E.I. 1983, Mapa de la Pobreza 1970

⊗ No se incluyen las Entidades Federales Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro, Distrito Federal y Nueva Esparta.

**Pequeña Producción Agrícola y Pobreza Rural en Venezuela**

Elaborado por:  
 Laboratorio Económico Partidos de la Agricultura, IICA  
 Proyecto ST/VEH-PALMAYEN PALMAYEN, S.A.  
 Coordinación General: Dr. Luis Llamas  
 Equipo de Investigación: Ing. Agr. Eliazar Arias y  
 Soc. Gustavo Brianda  
 Coordinación Gráfica: Dr. Alejandro Méndez  
 Ilustración Gráfica: Ing. Agr. Celso Lara

ESCALA  
 1:5.000.000  
PROYECCIÓN  
 CONICO CONFORME DE LAMBERT





### **Tipo 3      EXTREMA POBREZA Y MEDIANA PROPORCIÓN DE PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

*Municipios con mediana proporción de pequeña producción agropecuaria y pobreza extrema. Pertenecen a este tipo un total de 7 municipios, concentrados en el Occidente del país. Este tipo aparece en tres zonas predominantemente pecuarias: La Pecuaria de los Llanos (Achaguas y Muñoz), la Agropecuaria del Sur del Lago (Monte Carmelo y Miranda del Estado Trujillo) y la Agropecuaria Nor-Occidental (Siquisique).*

### **Tipo 4      POBREZA Y BAJA PROPORCIÓN DE PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

*Se presenta baja proporción de pequeña producción agropecuaria y situación de pobreza. Este tipo está constituido por 50 municipios. Predomina en las zonas mixtas de cultivos anuales mecanizados y pecuarios de los Llanos del Sur del Lago, Mara-Perijá y Falcón. La estructura productiva de estas zonas se caracteriza por unidades de gran tamaño vinculadas a patrones productivos altamente mecanizados o en rubros con alto valor de producción. Las Mercedes en Guárico, Colón en Zulia (Sur del Lago), Mara (Zulia) y Cacique Maraure (Yaracal) en Falcón son ejemplos ilustrativos de este tipo.*

### **Tipo 5      POBREZA MODERADA Y ALTA PROPORCIÓN DE PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

*Municipios con alta proporción de pequeña producción agropecuaria y situación de pobreza moderada. Son un total de 44 municipios, 20 de los cuales se encuentran concentrados en las zonas hortícolas, frutícolas y cafeteras de la región andina. En tanto que 11 se encuentran en las zonas agropecuarias del Sur del Lago y Nor-Occidental (Lara-Falcón). La estructura productiva de estas zonas está compuesta principalmente por pequeños productores mercantiles vinculados a cultivos relativamente rentables. Pueblo llano en el Estado Mérida y Seboruco en el Estado Táchira, constituyen buenos ejemplos del primer grupo. En tanto que Torres (Carora, en el Estado Lara) y Bolívar (Colón en el Estado Táchira) ilustran el segundo grupo.*

### **Tipo 6      POBREZA MODERADA Y BAJA PROPORCIÓN DE PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

*Hay baja proporción y pequeña producción agropecuaria de situación de pobreza moderada. Solo 9 municipios pertenecientes a este tipo, localizados en las Zonas de CAM de los Llanos Centrales, Agropecuarias del Sur del Lago, y Agropecuaria de Oriente. Son municipios donde predominan los medianos y grandes productores capitalizados, vinculados a la producción de rubros rentables. El municipio Miranda (Calabozo, Estado Guárico), principal zona de producción arrocera del país, constituye una buena ilustración de este tipo.*

**Tipo 7      EXTREMA POBREZA Y ALTA PROPORCIÓN DE PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

*Existe baja proporción de pequeña producción agropecuaria y situación de extrema pobreza. Este tipo se encuentra representado en sólo cuatro municipios. Tres de ellos están ubicados en las Zonas de CAM y de raíces y tubérculos de los Llanos. Se trata de Guanarito (Portuguesa), Arismendi (Barinas), y Páez (Apure). El tipo también incluye al municipio Jesús E. Lozada en la Zona Agropecuaria Mara-Perijá. Se pudiera decir que la estructura productiva de estos municipios está caracterizada por el predominio de grandes o medianos productores, vinculados a rubros de alto valor de producción. No obstante, son municipios donde predominan los hogares en situación de extrema pobreza.*

**Tipo 8      EXTREMA POBREZA Y ALTA PROPORCIÓN DE PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

*Municipios con alta proporción de pequeña producción agropecuaria y pobreza extrema. Este tipo abarca 9 municipios, concentrados en dos zonas agrícolas: la cafetalera andina (6 municipios) y la cacaotera de Paria (dos municipios). Por lo que la estructura productiva de municipios incluidos en este tipo está signada por los rubros tradicionales de exportación (café y cacao), así como por cultivos de subsistencia Uribante (Táchira) en la Zona Cafetalera Andina, y Cajjal (Sucre) en la Zona Cacaotera de Paria.*

*El Cuadro No. 15, presenta un listado de los 192 municipios seleccionados, según zonas agrícolas y tipos, mientras que en el Cuadro No.16, se establece un posible orden de prioridades, más complejo que los antes presentados, con base en la tipología elaborada. Según esto, deberían tener prioridad 1 los municipios que se agrupan bajo los tipos 1 y 8, ambos con alta proporción de PPA y en situación de pobreza extrema; prioridad 2 los municipios caracterizados por los tipos 3 y 7, incluyen municipios que aunque tienen pequeña proporción de PPA se caracterizan por situaciones de pobreza extrema, prioridad 3 los municipios en los tipos 2 y 5, incluye municipios con alta o mediana PPA y situación de pobreza o pobreza moderada, y con prioridad 4 los municipios de los tipos 4 y 6, incluyen municipios con baja proporción de PPA y situación de pobreza o pobreza moderada.*

TIPOLOGIA DE MUNICIPIOS SEGUN ZONAS AGRICOLAS

ZONA CAFETALERA ANDINA				
Código Municipio	Nombre del Municipio	ESTADO	Tipo	Nro. Municipio
196	Cerdeva	Táchira	2	147
1911	Jurin	Táchira	2	153
1921	Sucre	Táchira	8	161
1922	Urbario	Táchira	8	162
132	Andrés Bello	Mérida	8	83
133	Artenio Frías Salinas	Mérida	1	84
134	Artacua	Mérida	1	85
135	Arzobispo Chacón	Mérida	1	86
136	Campo Elías	Mérida	5	87
137	Carapoteo Parra Obando	Mérida	4	85
139	Guarique	Mérida	8	89
1311	Justo Briceño	Mérida	1	82
1315	Padre Neguerra	Mérida	8	85
1319	Santos Marquina	Mérida	8	89
1320	Sucre	Mérida	1	100
1321	Tovar	Mérida	2	101
1323	Zea	Mérida	1	100
201	Bocano	Trujillo	1	163
202	Cardeñaria	Trujillo	8	164
203	Carache	Trujillo	8	165
204	Ezequiel Zamora	Trujillo	1	166
2012	Trujillo	Trujillo	8	174
176	Mon. J.V. de Urdaneta	Portuguesa	8	123
1713	Sucre	Portuguesa	8	130
176	Marín	Lara	1	78

ZONA CACAOTERA DE BARLOVENTO				
143	Andrés Bello	Mérida	8	105
145	Sucre	Mérida	5	108

ZONA CACAOTERA DE PARIA				
184	Berlín	Sucre	8	135
187	Cajal	Sucre	8	137
189	Libertador	Sucre	1	139

ZONA CAÑERA DE YARACUY				
212	Brucal	Yaracuy	8	177
216	Sucre	Yaracuy	8	181
218	Paño	Yaracuy	8	183
217	Ureché	Yaracuy	8	182

ZONA CAÑERA DE PORTUGUESA				
174	Guarema	Portuguesa	4	121
179	Peperón	Portuguesa	4	128
1711	San Rafael de Orito	Portuguesa	1	128
178	Páez	Portuguesa	2	125

ZONA CAÑERA DE ORIENTE				
1811	Mape	Sucre	1	141
1812	Montes	Sucre	1	142

ZONA CAÑERA DEL CENTRO				
44	José Ángel Lamas	Ángel	2	20
415	Zamora	Ángel	2	22

ZONA CEREALERA DE LOS LLANOS ORIENTALES				
25	Ángel	Áncotegui	1	1
26	Cajal	Áncotegui	4	3
28	Carvajal	Áncotegui	1	4
27	Frutos	Áncotegui	8	8
211	Libertad	Áncotegui	4	7
213	Miranda	Áncotegui	4	8
214	Monagas	Áncotegui	1	9
215	Pañalvar	Áncotegui	8	10
216	Perib	Áncotegui	1	11
195	Ezequiel Zamora	Monagas	2	112
198	Pier	Monagas	5	115

ZONA CEREALERA DE LOS LLANOS OCCIDENTALES				
81	Alberto Arvalo Terroche	Barrinas	1	23
83	Artemandí	Barrinas	7	25
84	Barrinas	Barrinas	2	26
810	Rojas	Barrinas	4	32
171	Agua Blanca	Portuguesa	8	118
172	Arzuro	Portuguesa	8	119
173	Bañer	Portuguesa	4	120
175	Guarema	Portuguesa	7	122
177	Ospino	Portuguesa	3	124
1710	San Genaro de Bocanegra	Portuguesa	1	127
1712	Santa Rosalia	Portuguesa	4	128
1714	Turón	Portuguesa	4	131
127	Simón Planas	Lara	8	79
85	Nicarzo	Cócedes	4	42

ZONA CEREALERA DE LOS LLANOS CENTRALES				
1113	Chaguaramas	Guárico	4	63
1114	Infante	Guárico	2	66
1118	Robledo	Guárico	8	67
1117	Miranda	Guárico	8	68
1119	Monagas	Guárico	8	68
11110	Ribas	Guárico	4	71
11113	Santa María de Ipire	Guárico	4	73
11114	Zaraza	Guárico	4	74
4114	Urdaneta	Ángel	4	21

ZONAS FRUTICOLAS DE LOS LLANOS OCCIDENTALES				
82	Arturo J. Sucre	Barrinas	4	24
85	Bolívar	Barrinas	8	27
98	Cruz Parrodo	Barrinas	1	28
98	Obispo	Barrinas	4	30
98	Padraza	Barrinas	4	31
511	Bozo	Barrinas	4	33

ZONAS FRUTICOLAS DEL CENTRO				
42	Cametagua	Ángel	8	18
71	Beyana	Carabobo	2	34
76	Miranda	Carabobo	2	36
77	Montalben	Carabobo	2	37

ZONAS FRUTICOLAS DE LOS ANDES				
191	Andrés Bello	Táchira	8	146
198	Bustillos	Táchira	8	180
1912	Libertad	Táchira	8	184
1913	Libertador	Táchira	4	186
1920	Seberusa	Táchira	8	189
131	Alberto Adrián	Mérida	2	82
1310	Julio César Soto	Mérida	1	91
1322	Tula Federico Cardero	Mérida	4	102
1314	Obispo Ramos de Lora	Mérida	1	84
2010	San Rafael Carvajal	Trujillo	8	172
207	Morazan	Trujillo	8	168
208	Pampán	Trujillo	8	170

ZONAS FRUTICOLAS DE ORIENTE				
182	Andrés Bello	Sucre	8	133
183	Artemandí	Sucre	1	134
186	Bolívar	Sucre	1	136

ZONAS FRUTICOLAS CENTRO-OCCIDENTALES				
213	José Andrés Paz	Yaracuy	8	178
211	Bolívar	Yaracuy	1	178
214	Mirgué	Yaracuy	1	179
216	San Felipe	Yaracuy	2	180

ZONAS HORTICOLAS ANDINAS				
1914	Lebatera	Táchira	1	188
199	Independencia	Táchira	8	181
1910	Jaurugui	Táchira	8	182
136	Cardenal Guzmán	Mérida	1	80
1313	Miranda	Mérida	8	83
1316	Pueblo Llano	Mérida	8	86
1317	Rangel	Mérida	8	87
1318	Rivas Dávila	Mérida	8	88
2013	Urdaneta	Trujillo	1	175
121	Andrés Bello Blanco	Lara	3	75
124	Jimenez	Lara	6	77

ZONAS HORTICOLAS DEL TURBESQUE				
151	Acosta	Monagas	1	108
193	Carpe	Monagas	1	110
194	Cedeño	Monagas	1	111

ZONA PECUARIA DE PERUJA				
226	José Enrique Lezama	Zúla	7	187
227	La Cañada de Urdaneta	Zúla	4	188
229	Macaracas de Parí	Zúla	8	189
2210	Mera	Zúla	4	190

ZONAS AGROPECUARIAS NOR-OCCIDENTALES				
102	Bolívar	Falcón	1	45
103	Bustillos	Falcón	1	46
104	Cedique Manzano	Falcón	4	47
106	Cofina	Falcón	4	48
107	Dabepuro	Falcón	2	48
101	Acosta	Falcón	4	50
108	Democrata	Falcón	1	51
109	Falcón	Falcón	1	52
1010	Federación	Falcón	1	53
1013	Misuras	Falcón	4	55
1015	Monseñor Bustos	Falcón	2	56
1017	Post	Falcón	8	57
1015	Perib	Falcón	8	58
1019	San Francisco	Falcón	8	59
1021	Urán	Falcón	4	60
1022	Zamora	Falcón	8	61
1011	Jaurugui	Falcón	4	64
122	Croape	Lara	1	76
126	Torro	Lara	8	80
129	Urdaneta	Lara	3	81

ZONAS AGROPECUARIAS DE ORIENTE				
192	Bolívar	Monagas	8	109
196	Libertador	Monagas	8	113
197	Misurin	Monagas	2	114
1910	Señal	Monagas	4	117
199	Panorama	Monagas	1	118
198	Cruz Salazar Acosta	Sucre	1	136
1913	Ribera	Sucre	1	143
1915	Valdez	Sucre	5	144

ZONA AGROPECUARIA SUR DEL LAGO				
192	Ayacucho	Táchira	2	146
197	Garza de Nova	Táchira	8	149
1915	Misurata	Táchira	8	157
1918	Samuel Dato Maldonado	Táchira	4	159
1916	Panamorosa	Táchira	4	158
206	Miranda	Trujillo	3	167
208	María Carmela	Trujillo	3	168
208	Rafael Rangel	Trujillo	8	171
2011	Sucre	Trujillo	4	173
222	Baralt	Zúla	4	184
2210	Sucre	Zúla	4	191
224	Castellano	Zúla	4	185
2217	Valmore Rodríguez	Zúla	8	192
226	Colón	Zúla	4	186

ZONA PECUARIA DE LOS LLANOS				
31	Achagua	Ángel	3	12
32	Bruzas	Ángel	4	13
33	Muñoz	Ángel	3	14
36	Pedro Carajo	Ángel	4	16
38	Romulo Gallegos	Ángel	4	17
37	San Fernando	Ángel	8	18
199	Fernandez Fee	Táchira	4	148
81	Arzobispo	Cócedes	4	38
82	Falcón	Cócedes	2	38
83	Barroet	Cócedes	4	40
84	Pao	Cócedes	1	41
86	San Carlos	Cócedes	2	43
87	Trinco	Cócedes	2	44
72	Carlos Arvalo	Carabobo	8	36
111	Camaguan	Guárico	1	62
113	El Socorro	Guárico	4	64
116	Las Mercedes	Guárico	4	68
119	Ortiz	Guárico	4	70
1112	San José de Guirba	Guárico	4	72

RAICES Y TUBERCULOS CENTRO-ORIENTALES				
141	Acosta	Mérida	1	104
1416	Pedro Guai	Mérida	1	107
24	Brucal	Áncotegui	1	2
210	Independencia	Áncotegui	4	8
1810	Maribó	Sucre	1	140
181	Andrés Bello Blanco	Sucre	1	133

RAICES Y TUBERCULOS DE LOS LLANOS OCCIDENTALES				
34	Pao	Ángel	7	15
97	Ezequiel Zamora	Barrinas	4	29



### CAPITULO III

#### ELEMENTOS PARA UNA ESTRATEGIA DIFERENCIADA DE DESARROLLO RURAL

La información estadística que se presenta en el capítulo II, revela la presencia de índices significativos de pobreza en el medio rural. Esta situación se mantiene aún a

CUADRO No. 18

#### ORDEN DE PRIORIDADES SEGUN TIPOLOGIA

Prioridad 1

TIPO	COORDO	MUNICIPIO	ESTADO	HEBO
8	1827	Urbante	Tachira	162
8	1394	Guarigua	Merida	90
8	2072	Candabara	Trujillo	144
8	2043	Carriche	Trujillo	166
8	1706	Muñoz J.V. de Urdaz	Portuguesa	123
8	1713	Sucre	Portuguesa	130
8	1804	Berdez	Sucre	126
8	1817	Cajuy	Sucre	137
8	1802	Andrés Mesa	Sucre	133
1	1809	Libertador	Sucre	138
1	1711	San Rafael de Orozco	Portuguesa	128
1	1811	Mera	Sucre	141
1	1812	Morón	Sucre	142
1	202	Argua	Aracataca	1
1	200	Carvajal	Aracataca	4
1	214	Moragas	Aracataca	8
1	218	Pirú	Aracataca	11
1	51	Aberto Arvelo Torrealba	Barrinas	23
1	1710	San Genaro de Bocconigto	Portuguesa	127
1	50	Cruz Pireóles	Barrinas	28

Prioridad 3

TIPO	COORDO	MUNICIPIO	ESTADO	HEBO
8	217	Freres	Aracataca	5
8	2015	Peñalver	Aracataca	10
8	1808	Pari	Moragas	115
8	1711	Agua Blanca	Portuguesa	118
8	1702	Araya	Portuguesa	119
8	1108	Monagas	Quince	88
8	505	Solivar	Barrinas	77
8	1911	Andrés Bello	Tachira	145
8	1904	Guaimon	Tachira	150
8	1812	Libertad	Tachira	164
8	1920	Saboruco	Tachira	160
8	2010	San Rafael Carvajal	Trujillo	172
8	2007	Mohrán	Trujillo	168
8	2008	Petitán	Trujillo	170
8	2103	José Antonio Pisag	Yaracuy	178
8	1909	Independencia	Tachira	151
8	1810	Jauriso	Tachira	152
8	1313	Maraca	Merida	63
8	1316	Pueblo Ullizo	Merida	80
8	1317	Rangel	Merida	97



## **CAPITULO III**

### **ELEMENTOS PARA UNA ESTRATEGIA DIFERENCIADA DE DESARROLLO RURAL**

*La información estadística que se presenta en el capítulo II, revela la presencia de índices significativos de pobreza en el medio rural. Esta situación se mantiene aún a pesar de que en el pasado se aplicaron durante largo tiempo políticas específicas, en favor de las zonas agrícolas y municipios rurales, particularmente en aquellos donde coincide el predominio de la pequeña producción agropecuaria y la pobreza rural.*

*No obstante, teniendo en cuenta que el contexto socio-económico del país a cambiado sustancialmente en los últimos años, una política de desarrollo rural para la actual coyuntura se debería plantear los siguientes retos:*

- *Establecer la necesaria coherencia entre las políticas generales del Estado (macroeconómicas, sectoriales e institucionales) y los programas específicos de desarrollo rural.*
- *Identificar claramente la población objetivo, así como criterios para diferenciar geográfica y/o socialmente a los posibles beneficiarios.*
- *Definir objetivos y prioridades así como los programas y componentes que serán necesarios para llevarlos a cabo.*
- *Proponer una estructura institucional en la que se conjuguen elementos que doten de direccionalidad y coherencia a la política del Estado con los que establezcan la flexibilidad y capacidad de ejecución que solamente una gestión descentralizada puede proporcionar.*
- *A fin de superar la retórica de la participación y en clara ruptura con las características populistas o clientelistas de anteriores programas y políticas, se hace necesaria la formulación de criterios para la organización de los beneficiarios en la identificación de sus prioridades, la canalización de sus demandas, y la gestión de sus iniciativas.*

#### **3.1 Coherencia entre las políticas generales y los programas de Desarrollo Rural**

*El modelo de industrialización por sustitución de importaciones, a pesar de los mecanismos compensatorios establecidos por los programas de desarrollo rural, implica la existencia de sesgos que inciden negativamente en el bienestar de las zonas rurales y de los pequeños productores agrícolas.*

*En particular, la sobrevaluación del bolívar afectó directamente a los productores de café y cacao. A su vez, los sesgos pro-importadores y pro-consumidores urbanos convirtieron a los pequeños agricultores en proveedores de materias primas baratas para la agroindustria o de rubros salarios (en particular, maíz, leguminosas, raíces y tubérculos) a bajo precio para los consumidores urbanos. A pesar de dichos sesgos anti-campesinos, algunos pequeños productores encontraron nichos de mercado rentables a través de una vinculación directa a los mercados, como es el caso de los horticultores de piso alto o algunos productores de raíces y tubérculos. Por otra parte, el Estado, en sus vínculos con los pequeños productores agrícolas, tendió a desarrollar un enfoque asistencialista al no considerarlos como productores netamente mercantiles ni tampoco darles acceso a la mayor parte de los beneficios (salarios mínimos, contratación colectiva, seguridad social) de que disfrutaban los trabajadores urbanos.*

*El actual modelo de crecimiento hacia afuera no está necesariamente reñido con un importante auge de la pequeña producción agrícola ni con el desarrollo de las comunidades rurales. En primer lugar, al proponerse eliminar los sesgos antiexportadores, el modelo tendería a favorecer a los rubros de exportación tradicional en los que la pequeña producción tiene un peso sumamente significativo. Desde la perspectiva del desarrollo rural sería necesario, sin embargo, convertir las ventajas comparativas estáticas potenciales de las que disfrutaban estos rubros en ventajas competitivas efectivas y dinámicas. Los bajos precios internacionales del café y cacao requieren una estrategia de exportación basada en la identificación de nichos de mercado (p. ej. café orgánico en lugar del tradicional café de exportación), promocionar en los mercados Internacionales marcas identificadas con una determinada calidad o asociadas a alguna característica del país (p.ej. cacao de Chuao en lugar de cacao genérico), promover la exportación de productos con mayor valor agregado (p. ej. café soluble en vez de café en grano). Un agresivo programa de exportaciones no-tradicionales como el propuesto no será posible, sin un decidido apoyo por parte del Estado.*

*La saturación de los mercados internacionales para los cultivos tradicionales y no-tradicionales, requiere de novedosos enfoques de apertura de mercados: p. ej. investigaciones de mercado potenciales en los principales países consumidores, estrategias de penetración a través de la creación de redes comerciales (estado/exportadores/brokers o agentes comerciales en el exterior), investigación tecnológica de punta en los rubros en los que existen ventajas naturales pero que enfrentan limitaciones para penetrar en los mercados internacionales, etc.*

*Por último, pero no menos importante, en un contexto internacional aún signado por las políticas proteccionistas y desleales de las mayores potencias agroexportadoras, el Estado debe promover una apertura negociada, estratégica y selectiva de la agricultura a la competencia internacional.*

*Por otra parte, en los mercados internos, la liberalización de precios de los productos agrícolas puede también incidir en un incremento de la rentabilidad de los pequeños productores orientados a ellos. No obstante, bajo las condiciones actuales de funcionamiento de la mayoría de los mercados agrícolas, la concreción de estas ventajas potenciales no está necesariamente garantizada. Las características oligopólicas de algunos circuitos agroindustriales no permite que la liberación de precios se traduzca en una mayor rentabilidad para la mayoría de los pequeños productores. El Estado tiene que compensar externalidades y deficiencias donde quiera que existan mercados segmentados o los productores no tengan acceso a los recursos productivos. Solo una activa presencia del Estado pudiera garantizar el funcionamiento en condiciones competitivas de estos mercados. En particular, el Estado tiene que contribuir a organizar los circuitos agroalimentarios, estimular la competencia, vigilar y compensar las características oligopólicas de los mercados. El acceso a la tierra, y a través de ella el crédito y al seguro agrícola son componentes esenciales de esta estrategia, así como la infraestructura productiva (vialidad, riego, drenaje) y comercial.*

*Por último, una política de Estado de Desarrollo Rural no sería viable si no se combaten los sesgos ideológicos anti-pequeño productor, aún vigentes en algunos planteamientos que identifican pequeña producción con una gestión económica ineficiente, y ésta a su vez con pobreza rural, penalizando así a las víctimas de pasadas y actuales políticas. La consolidación de la pequeña y mediana producción en la agricultura venezolana constituye el elemento sine qua non de mercados competitivos en este sector.*

*Es necesario, contrarrestar los sesgos anti-campesinos con una visión mucho más ajustada a la realidad de estos productores. En tanto productores mercantiles, los pequeños productores históricamente han demostrado una gran flexibilidad y capacidad de respuesta frente a las señales del mercado. Su gran laboriosidad y su acceso privilegiado a reservas de mano de obra -basadas en la estructura familiar y en redes de subsistencia- a las que no tienen acceso los grandes productores, los colocan en una situación ventajosa en los cultivos intensivos en fuerza de trabajo. Por último, por su arraigo a la tierra y a sus comunidades rurales, los pequeños productores disponen de un conocimiento empírico sumamente valioso de las condiciones agroecológicas y sociales de su sistema productivo.*

### **3.2 Identificación de la población objetivo y de los sectores y zonas prioritarias**

*Superar el dilema de optar entre productores viables versus pobres rurales o grupos vulnerables, supone diseñar una política programáticamente flexible y especialmente diferenciada acorde con la heterogeneidad social y agroecológica de la problemática que se desea abordar.*

*Otorgar prioridad a los productores viables, además de estar reñido con consideraciones sobre los criterios de equidad que deben guiar la acción del Estado, corre también el riesgo de acentuar la diferenciación social interna de los municipios o comunidades rurales. No se trata, por lo tanto, de atender prioritariamente a los pequeños productores rurales, no a un determinado sector entre ellos, sino a todos los componentes de la sociedad rural. Acogiéndonos a las propuestas del IICA a nivel latinoamericano, lo que se está planteando es un desarrollo incluyente, que incorpora a los pequeños productores, sin excluir a otras importantes categorías sociales del medio rural. Un programa de tal naturaleza necesita, sin embargo, de objetivos suficientemente amplios y claros, y de una estructura programática flexible a fin de poder atender la heterogeneidad de demandas que emanan de las sociedades rurales.*

### **3.3 Definición de objetivos y componentes**

#### **a) Desarrollo Agrícola**

*En primer lugar, una política de desarrollo rural incluyente debe contemplar un importante componente de desarrollo agrícola. Como se señaló anteriormente, se trata de fomentar la producción de aquellos rubros en los que los pequeños productores agrícolas disponen de considerables ventajas: p. ej. cultivos intensivos en fuerza de trabajo como las hortalizas; y cultivos netamente campesinos y perfectamente adaptados a las condiciones de trópico como el café, cacao, leguminosas, algodón, raíces y tubérculos.*

*Algunos de estos productos disfrutan de posibilidades de exportación. Otros, en el marco de una estrategia alimentaria, deberían seguir siendo viables como productos de producción doméstica al menos en el corto o mediano plazo. En ambos casos, compete a una política de desarrollo rural el proporcionar las condiciones para que el campesinado pueda insertarse eficientemente en estos sistemas productivos.*

#### **b) Desarrollo Integral de la Economía Rural**

*No todos los habitantes en las zonas agrícolas o en las comunidades rurales derivan sus ingresos directamente de las actividades agropecuarias. Una política de desarrollo rural incluyente no debe excluir a las actividades económicas no-directamente agrícolas. Con frecuencia, el nivel de ingresos de las familias rurales suele depender de estas otras actividades (productivas, comerciales y de servicios). Y muchas veces el éxito de las actividades propiamente agrícolas está asociado a su eficiente articulación con los circuitos agroindustriales y comerciales locales.*

### **c) Desarrollo Social y Ambiental Sostenible**

*El énfasis en los componentes productivos no debe estar en contradicción con la exigencia de superar patrones de cultivo y actividades económicas que no son viables, ni social ni ecológicamente. Criterios como la seguridad alimentaria de las comunidades rurales, la preservación de la diversidad biológica de sus ambientes naturales y el desarrollo de tecnologías apropiadas deben constituir consideraciones indispensables en el diseño de programas y proyectos de desarrollo rural.*

### **d) Combate a la Pobreza Rural**

*Existen también diversas dimensiones sociales en la problemática actual del desarrollo rural. Algunos pequeños productores solo son viables en vinculación con la agroindustria. En estos casos, el papel del Estado es fortalecer su capacidad de negociación a fin de contrarrestar las tendencias oligopsónicas existentes en estos mercados. Importantes sectores del campesinado aún padecen graves problemas de desnutrición, analfabetismo, viviendas insalubres y escaso acceso a los servicios públicos. En todos estos casos, el Estado tiene importantes funciones que desempeñar en la lucha contra la pobreza. Por otra parte, el fenómeno de la pobreza rural suele estar asociado a mercados de trabajo rurales caracterizados por obreros sub-remunerados, inestables (temporeros), sin acceso a los beneficios que otorgan las leyes laborales. Bajo estas condiciones, una política incluyente de desarrollo rural, también tiene que velar por las condiciones laborales rurales y el acceso de estos trabajadores a todos los servicios sociales a los que tienen derecho como ciudadanos.*

### **e) Desarrollo Rural y Reforma Agraria**

*Una política de desarrollo rural incluyente tiene que tomar en cuenta la compleja problemática de la tenencia de la tierra. Si bien es cierto que, bajo las condiciones actuales de los mercados financieros, sin acceso a la propiedad de la tierra los pequeños productores tampoco tienen acceso al crédito productivo, el Estado debe velar porque las tendencias especulativas que operan en estos mercados no obren en detrimento de los verdaderos productores. Una política de desarrollo incluyente tiene que proporcionar acceso y estabilidad en la tierra prioritariamente a los agricultores que estén en condiciones de hacerla productiva.*

### **3.4 Aspectos Institucionales: desarrollo rural como política de Estado y gestión descentralizada de programas y proyectos**

*El desarrollo rural como una política de Estado, no excluye una efectiva reasignación de algunas de las funciones tradicionalmente asumidas por el gobierno central y su transferencia tanto a los entes descentralizados del Estado como a los mecanismos que crea la sociedad civil organizada.*

*El dilema organizativo "centralización" versus "descentralización" debe ser superado mediante el diseño de una estructura institucional que conjugue elementos que garanticen su direccionalidad y coherencia a la política del Estado con elementos que establezcan la flexibilidad y capacidad de gestión. Esto supone tanto el fortalecimiento de las instituciones que legítimamente emanen de la sociedad civil.*

*Algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Organizaciones Populares de Base (OPBs) y Federaciones Campesinas (tales como la FCV, FEDENACA y UCV) las vinculadas a la iglesia católica, sector privado, universidades y centros de investigación, realizan actividades en áreas tradicionalmente atendidas por el sector oficial (créditos, asistencia técnica, educación, organización y comercialización) llenando en forma temporal o permanentemente el vacío institucional creado por la actual pérdida de legitimidad y debilidad funcional del Estado.*

*Una política de desarrollo rural debe estudiar atentamente las soluciones organizativas experimentadas con relativo éxito en programas como el Fondo de Cooperación y Financiamiento de Empresas Asociativas (FONCOFIN) del Ministerio de la Familia, diseñado con posterioridad a 1989 como parte del plan para el enfrentamiento de la pobreza, cuyo objeto es promover y apoyar las microempresas de los sectores poblacionales de bajos ingresos en áreas urbanas.*

*Al dotar a la organización de una cierta centralización financiera, pero transferir la ejecución de los proyectos a ONGs encargadas de la intermediación con las OPBs a través de la firma de convenios, este programa se beneficia simultáneamente tanto de la capacidad de ejecución de las ONGs y de los gobiernos estatales y municipales (OGs) como de las fortalezas de las OPB con respecto al conocimiento y contacto con las comunidades beneficiarias del programa (cfr. Navarro et al 1993).*

### **3.6 Organización y participación de los beneficiarios**

*Superar la retórica de la participación, solo es posible a través de programas de desarrollo rural diseñados a través de una sana dialéctica entre las iniciativas que provienen de los poderes centrales como de los propios estados, municipios y comunidades locales. En otras palabras, tanto desde arriba hacia abajo como de abajo hacia arriba.*

*En oposición a los programas clientelistas y asistencialistas tradicionales, el reto para diseñar y ejecutar nuevas políticas es la organización de los beneficiarios en la identificación de sus propias prioridades, la canalización de sus propias demandas y la gestión de sus propias iniciativas. Esto supone otorgar prioridad a los programas dirigidos a la capacitación y concientización de los diferentes estratos de la población objetivo.*

## **BIBLIOGRAFIA**

**Alegrett, Raúl, 1992. Informe al BID. Caracas: documento inédito**

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 1992. Marco para una nueva generación de proyectos de desarrollo rural. Washington D.C.: BID.**

**Chiriboga, Manuel, Renato Landín y Jaime Borja. 1989. Los cimientos de una Nueva Sociedad: Campesinos, Cantones y Desarrollo. Quito: Ministerio de Bienestar Social e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**

**Echenique, Jorge, 1987. "Algunas reflexiones sobre los Programas DRI", en Jorge Bustamante (ed) Seminario internacional de Economía Campesina y Pobreza Rural. Bogotá: Fondo DRI**

**Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). 1990. Seminario/Taller sobre Implementación de Proyectos para América Latina y el Caribe. Informe No. 0281. San José, Costa Rica: FIDA.**

**Giusti, Jorge. 1984. "Los Programas DRI y el Proceso de Capitalización del Agro en América Latina", Estudios Rurales Latinoamericanos 7 (1):5-22.**

**Landín, Renato y Carlos Varela. 1992. Indicadores cantonales para el desarrollo rural. Quito: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).**

**López Cordovez, Luis. 1993. Lineamientos Conceptuales para el Desarrollo Rural Sostenible y Equitativo. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**

**Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) y Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). 1985. V Censo Agropecuario Fase I. Caracas: MAC-OCEI.**

**Navarro, Juan Carlos et al. 1993. Organizaciones de participación comunitaria: Su contribución a la lucha contra la pobreza en Venezuela. Serie documentos de trabajo No. 156, Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Washington D.C.**

**Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). 1990. XII Censo de Población y Vivienda. Caracas: OCEI.**

**Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). 1993. Mapa de la Pobreza 1990. Caracas: OCEI**

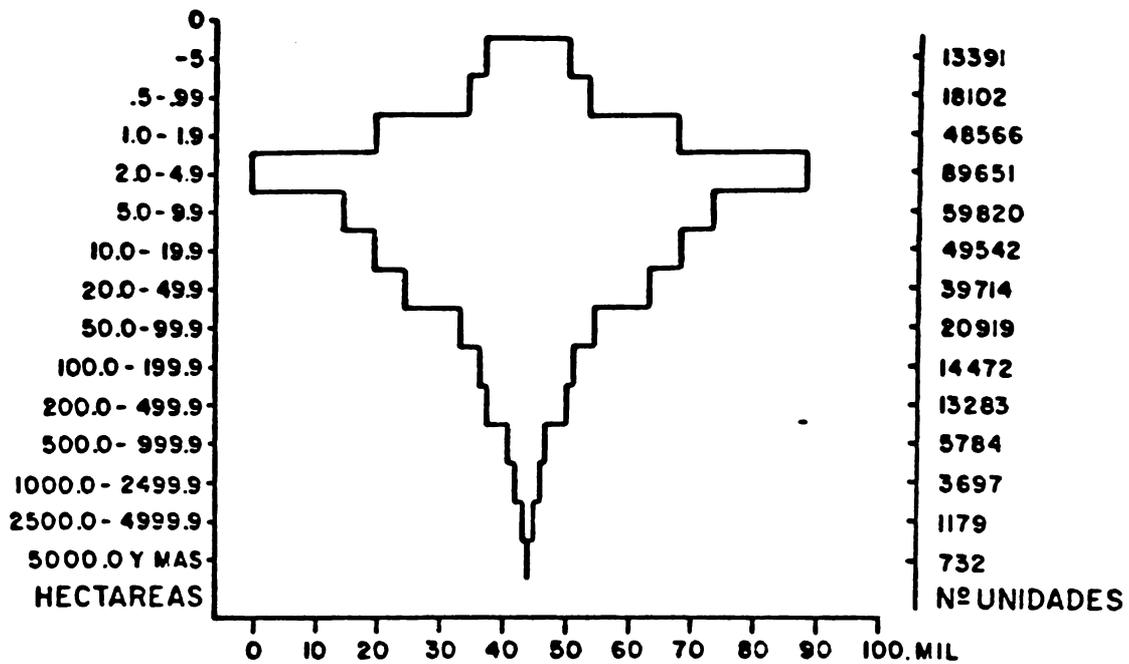
**Pla, Laura E. 1986. Análisis Multivariado: Método de Componentes Principales. Washington D.C.: Organización de Estados Americanos (OEA).**

**Polacki, Polan. 1991. Desarrollo Agropecuario: De la dependencia al protagonismo del agricultor. Serie Desarrollo Rural No. 9. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.**

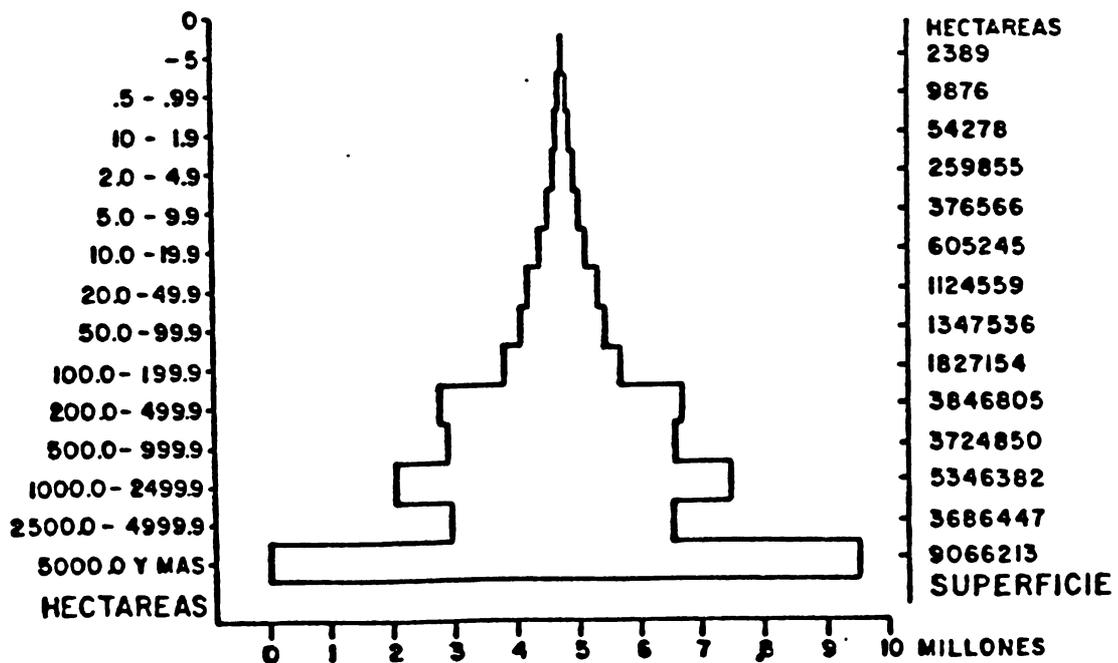
**República de Venezuela. 1972. Programa Integral de Desarrollo Agrícola PRIDA. Documento General. Publicación No. 4. Caracas: PRIDA.**

***ANEXOS***

## Anexo 1 Número de Unidades por Superficie



## Superficie por Estratos



Fuente: Censo Agropecuario (MAC-1985)

## ANEXO 2

### PATRON PRODUCTIVO DE LOS MUNICIPIOS AGRICOLAS

#### CAFETALERA DE LOS ANDES

Código Municipio	Nombre del Municipio	ESTADO A	RUBRO 1	RUBRO 2
126	Morán	Lara	CC	CÑ
134	Aricagua	Mérida	CC	X
1311	Justo Briceño	Mérida	CC	F
1319	Santos Marquina	Mérida	CC	X
1320	Sucre	Mérida	CC	F
1321	Tovar	Mérida	CC	F
132	Andrés Bello	Mérida	CC	F
133	Antonio Pinto Salinas	Mérida	CC	F
135	Arzobispo Chacón	Mérida	CC	H
136	Campo Elías	Mérida	CC	X
137	Caracciolo Parra Olmedo	Mérida	CC	F
139	Guaraque	Mérida	CC	F
1323	Zea	Mérida	CC	X
1315	Padre Noguera	Mérida	CC	X
176	Mons. J.V. de Unda	Portuguesa	CC	X
1713	Sucre	Portuguesa	CC	X
1911	Junín	Táchira	CC	F
195	Cordova	Táchira	CC	F
1921	Sucre	Táchira	CC	H
1922	Uribante	Táchira	CC	F
2011	Bocono	Trujillo	CC	P
202	Candelaria	Trujillo	CC	P
203	Carache	Trujillo	CC	P
2012	Trujillo	Trujillo	CC	H
204	Escuque	Trujillo	CC	F

#### CACAOERA DE BARLOVENTO

142	Andrés Bello	Miranda	CC	F'
145	Buroz	Miranda	CC	F

#### CACAOERA DE PARIA

187	Cajigal	Sucre	CC	X
189	Libertador	Sucre	CC	R
184	Benítez	Sucre	CC	R

#### CAÑERA DE YARACUY

212	Bruzual	Yaracuy	CÑ	CE
216	Sucre	Yaracuy	CÑ	CE
218	Peña	Yaracuy	CÑ	CE
217	Urachiche	Yaracuy	CÑ	CE

**Leyenda:**

CC: Café y Cacao; CÑ: Caña de azúcar; CE: Cereales;

F: Frutales; H: Hortalizas; R: Raíces y Tubérculos

P: Pecuarias; X: sólo rubro principal

**CAÑERA DE PORTUGUESA**

179	Papelón	Portuguesa	CÑ	CE
17\11	San Rafael de Oroto	Portuguesa	CÑ	CE
178	Páez	Portuguesa	CÑ	CE
174	Guanare	Portuguesa	CÑ	CE

**CAÑERA DE ORIENTE**

18\12	Montes	Sucre	CÑ	F
18\11	Mejía	Sucre	CÑ	X

**CAÑERA DEL CENTRO**

44	José Angel Lamas	Aragua	CÑ	F
4\15	Zamora	Aragua	CÑ	F

**CAM DE LOS LLANOS ORIENTALES**

2\16	Piritu	Anzoategui	CE	L
26	Carvajal	Anzoategui	CE	P
2\14	Monagas	Anzoategui	CE	L
22	Aragua	Anzoategui	CE	T
25	Cajigal	Anzoategui	CE	L
27	Fretes	Anzoategui	CE	P
2\11	Libertad	Anzoategui	CE	H
2\13	Miranda	Anzoategui	CE	T
2\15	Peñalver	Anzoategui	CE	T
158	Piar	Monagas	CE	T
155	Ezequiel Zamora	Monagas	CE	P

**CAM DE LOS LLANOS OCCIDENTALES**

51	Alberto Arvelo Torrealba	Barinas	CE	T
5\10	Rojas	Barinas	CE	T
54	Barinas	Barinas	CE	F
53	Aramendi	Barinas	CE	L
85	Ricaurte	Cojedes	CE	P
127	Simón Planas	Lara	CE	X
172	Araure	Portuguesa	CE	CÑ
17\1	Agua Blanca	Portuguesa	CE	CÑ
177	Ospino	Portuguesa	CE	CC
17\10	San Genaro de Boconoito	Portuguesa	CE	CÑ
173	Esteller	Portuguesa	CE	CÑ
17\12	Santa Rosalía	Portuguesa	CE	F
17\14	Turén	Portuguesa	CE	T
175	Guanarito	Portuguesa	CE	F

**Leyenda:**

CC: Café y Cacao; CÑ: Caña de azúcar; CE: Cereales;

F: Frutales; H: Hortalizas; R: Raíces y Tubérculos

P: Pecuarías; X: sólo rubro principal

**CAM DE LOS LLANOS CENTRALES**

414	Urdaneta	Aragua	CE	H
1118	Monagas	Guárico	CE	P
1114	Infante	Guárico	CE	P
1118	Mellado	Guárico	CE	P
1117	Miranda	Guárico	CE	P
11110	Ribas	Guárico	CE	P
11113	Santa María de Ipire	Guárico	CE	P
11114	Zaraza	Guárico	CE	P
1112	Chaguaramas	Guárico	CE	P

**FRUTICOLAS DE LOS LLANOS OCCIDENTALES**

55	Bolívar	Barinas	F	CC
58	Cruz Paredes	Barinas	F	R
58	Obispo	Barinas	F	F
59	Pedraza	Barinas	F	R
52	Antonio J. Sucre	Barinas	F	CE
511	Soes	Barinas	F	CE

**FRUTICOLAS DEL CENTRO**

42	Caratagua	Aragua	F	CE
71	Bejuma	Carabobo	F	H
76	Miranda	Carabobo	F	X
77	Montalbén	Carabobo	F	X

**FRUTICOLAS DE LOS ANDES**

1311	Alberto Adriani	Mérida	F	CC
13114	Obispo Ramos de Lora	Mérida	F	R
13110	Julio César Salas	Mérida	F	CC
13122	Tullio Febres Cordero	Mérida	F	R
1911	Andrés Bello	Táchira	F	H
1918	Gussimos	Táchira	F	CÑ
19112	Libertad	Táchira	F	CÑ
19113	Libertador	Táchira	P	F
19120	Seboruco	Táchira	F	CÑ
20110	San Rafael Carvajal	Trujillo	F	X
2017	Motatan	Trujillo	F	CÑ
2018	Pampen	Trujillo	F	CÑ

**FRUTICOLAS DE ORIENTE**

1812	Andrés Mata	Sucre	F	CC
1813	Arismendi	Sucre	F	CC
1816	Bolívar	Sucre	F	T

**Legenda:**

CC: Café y Cacao; CÑ: Caña de azúcar; CE: Cereales;  
 F: Frutales; H: Hortalizas; R: Raíces y Tubérculos  
 P: Pecuarias; X: sólo rubro principal

PECUARIA DE LOS LLANOS

313	Muñoz	Apure	P	CE
311	Achaguas	Apure	P	CE
312	Birusca	Apure	P	CE
315	Pedro Carnejo	Apure	P	CE
316	Romulo Gallegos	Apure	P	CE
317	San Fernando	Apure	P	T
72	Carlos Arvelo	Carabobo	P	F
812	Falcón	Cojedes	P	CE
813	Girardot	Cojedes	P	CE
814	Pao	Cojedes	P	CE
816	San Carlos	Cojedes	P	CE
817	Tinasco	Cojedes	P	CE
811	Anzoategui	Cojedes	P	CE
1110	Ortiz	Guárico	P	CE
1111	Camaguan	Guárico	P	CE
1113	El Socorro	Guárico	P	CE
1115	Las Mercedes	Guárico	P	CE
11112	San José de Guayibe	Guárico	P	CE
1916	Fernandez Fec	Táchira	P	F

Leyenda:

CC: Café y Cacao; CÑ: Caña de azúcar; CE: Cereales;

F: Frutales; H: Hortalizas; R: Raíces y Tubérculos

P: Pecuarias; X: sólo rubro principal

## **ANEXO 3**

### **Tipología de Municipios Agrícolas: Metodología**

*La metodología empleada para la construcción de una tipología de municipios agrícolas en Venezuela, se basa fundamentalmente en el análisis estadístico multivariable y, en particular, en la técnica de análisis factorial y de construcción de "clusters" o conglomerados. El análisis factorial es una técnica de análisis estadístico que permite examinar las relaciones entre un conjunto de variables a las que se supone en capacidad de explicar una determinada característica de la población bajo estudio. El objetivo de esta técnica es agrupar a los "casos" en "tipos" relativamente homogéneos, tomando en cuenta las variables que en conjunto mayormente explican un determinado fenómeno. En otras palabras, el método genera unas nuevas variables "resumen" o "factores", que expresan la información contenida en los datos originales. Estos factores, generados estadísticamente, supuestamente poseen algunas características estadísticas deseables, tales como independencia -cuando se asume multinormalidad- y, en todos los casos, no correlación (Pla 1986). Por otra parte, el análisis también permite agrupar en clusters (conglomerados) a los casos (i.e. municipios), hasta que la distancia entre una y otra observación hace incompatible agruparlos en forma conjunta o concluir que ellas están dispersas aleatoriamente en este multiespacio estadístico.*

*A partir del reprocesamiento de la información pertinente del V Censo Agrícola (MAC 1985) y del XII Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990), en este estudio se seleccionaron el conjunto de variables que se esperaba discriminaran lo más significativamente posible aspectos relacionados con la pobreza rural y la estructura productiva de los municipios seleccionados en el estudio.*

*Las variables seleccionadas inicialmente fueron:*

- TARU:** *Tasa de ruralidad (población en centros poblados menores a 2.500 habitantes sobre el total de la población del municipio). Fuente: Censos de Población y Vivienda (OCEI 1981, 1990).*
- CRECE:** *Tasa de crecimiento intercensal 1981-1990 del municipio. Fuente: Censos de Población y Vivienda (OCEI 1981, 1990)*
- IPFAM:** *Ingreso Promedio Familiar (bolívars/mes) a nivel municipal. Fuente: Censos de Población y Vivienda (OCEI 1981, 1990).*
- ANA:** *Índice de Analfabetismo (proporción de la población analfabeta en la población total del municipio). Fuente: XII Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990).*

**PPAST:** *Proporción de la pequeña producción agrícola (PPA) sobre el total de unidades de explotación agropecuarias en el municipio. Fuente: V Censo Agropecuario (MAC 1985).*

**PEASI:** *Proporción de empresas que emplean menos de 5 trabajadores en actividades agropecuarias en relación al total de la población económicamente activa dedicada a la agricultura. Fuente: XII Censo de Población y Vivienda (OCEI 1990).*

**PPCP:** *Índice de ocupados "cuenta propia" en la rama agrícola en relación al número total de la población económicamente activa del municipio. Fuente: Mapa de la Pobreza 1990 (OCEI 1993).*

**NBI:** *Proporción de la población que declaró tener necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el total de la población del municipio. Fuente: Mapa de la Pobreza 1990 (OCEI 1993).*

**GINI:** *Índice de Gini de la distribución de la superficie agrícola total a nivel municipal. Fuente: V Censo Agropecuario (MAC 1985).*

*No obstante, el objetivo del análisis factorial es determinar cuáles de las variables inicialmente consideradas establecen una mayor discriminación entre los municipios. La información para cada municipio fue ingresada a una base de datos y el análisis estadístico se realizó utilizando el programa SPSS para Windows, versión 5.0. Después de una primera corrida del programa de variables seleccionadas, definitivamente fueron: NBI, PPCP, PPAST, CRECE, ANA y TARU.*

*El Cuadro I sintetiza los valores promedio y las desviaciones para cada una de estas variables.*

**Cuadro I**

**Estadísticos básicos**

Variables	Media	Dev Std
PPCP	0.44505	0.17128
PPAST	59.54167	22.76211
NBI	0.54042	0.12496
ANA	0.15151	0.06574
TARU	0.39313	0.22049
CRECE	27.54635	18.97867

El siguiente paso fue el cálculo de la matriz de correlación entre las seis variables con el fin de estandarizar los datos originales. En otras palabras, todas las variables disponen de una media cero y una varianza de 1. La matriz resultante fue:

**Matriz de Correlación**

	PPCP3	PPAST	NBI	ANA5	TARU	CRECE
PPCP3	1.00000					
PPAST	.49560	1.00000				
NBI	.03752	-.19922	1.00000			
ANA5	.33052	-.04331	.56452	1.00000		
TARU	.16493	-.00229	.20894	.34563	1.00000	
CRECE	-.24217	-.20442	.03034	.03570	-.02548	1.00000

En el Cuadro II, se presentan los valores propios de la matriz de correlación y la proporción de la variación total explicada por cada uno de los componentes o factores.

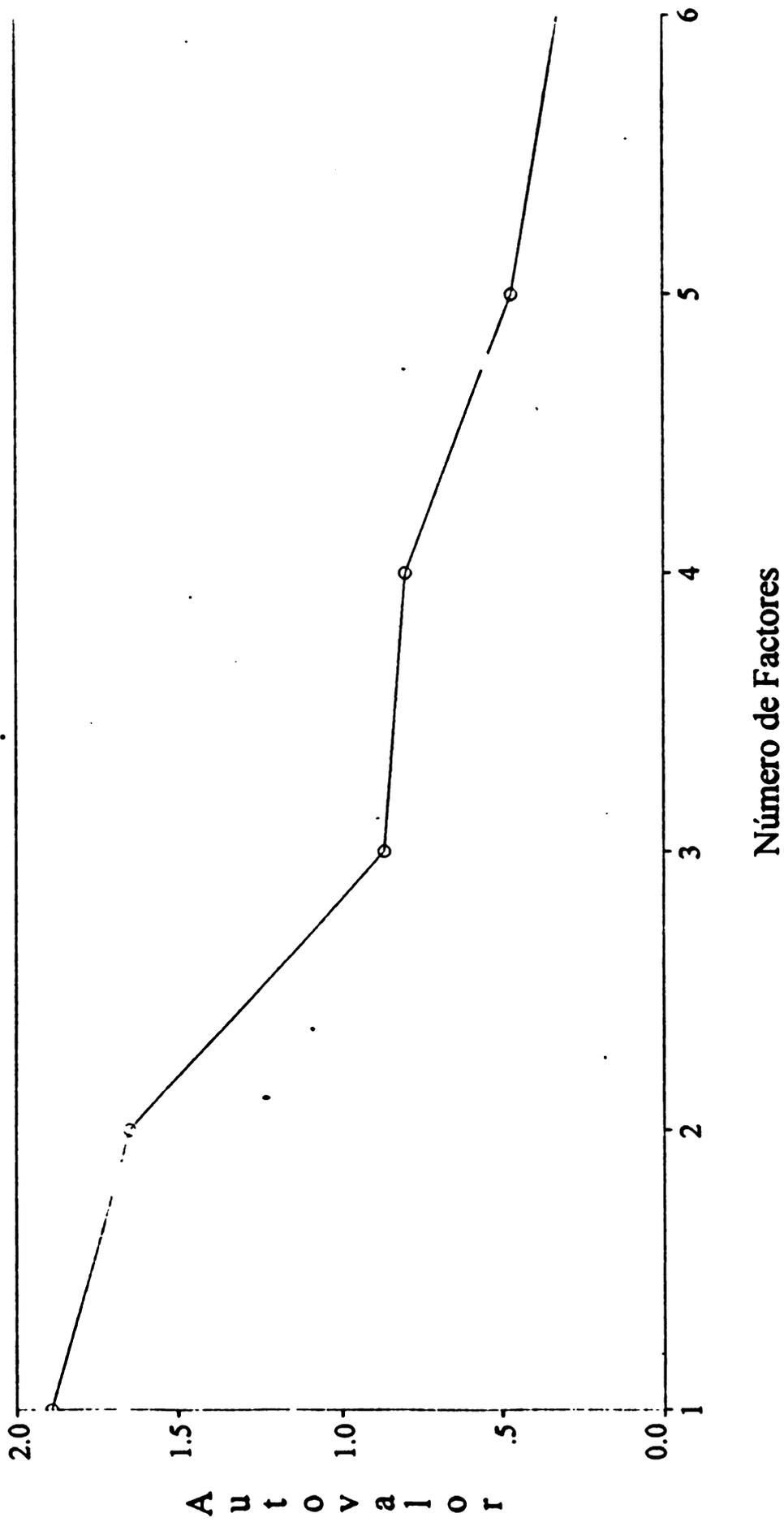
**Cuadro II**

**VALORES PROPIOS Y PROPORCIÓN DE LA VARIACIÓN EXPLICADA  
(Cálculos a partir de la matriz de correlación)**

Variable	Factor	Valor Propio	Absoluta (%)	Acumulada (%)
PPCP	1	1.89359	31.6	31
PPAST	2	1.64972	27.5	59
NBI	3	0.86528	14.4	73
ANA	4	0.80040	13.3	86
TARU	5	0.46894	7.8	94
CRECE	6	0.32207	5.4	100

Se observa que el primer componente solo explica el 31.6% y los dos primeros alcanzan a explicar un 59.1%. Por lo tanto, habría también que considerar el cuarto y quinto factor para así lograr hasta un 86 o hasta un 94% de explicación de la variabilidad total del fenómeno, respectivamente. Según Kaiser un criterio para seleccionar el número de factores es incluir solo aquellos cuyos valores propios sean superiores al promedio (Pla 1986). En este sentido, al utilizar la matriz de correlación para la estandarización de los datos, se seleccionarán los factores cuyos valores propios sean mayores a 1. Al aplicar este criterio los factores se redujeron a dos. El método gráfico de Cattell 1966 (cfr. Pla 1986) conduce a la misma conclusión (ver gráfico A).

GRAFICO A: CAIELL



Una vez seleccionados los factores que más explican al fenómeno se procedió a examinar la matriz de factores inicial:

### **MATRIZ DE FACTORES INICIAL**

	Factor 1	Factor 2
PPCP	0.59074	0.62984
PPAST	0.17694	0.81306
NBI	0.65148	-0.49234
ANA	0.84400	-0.25115
TARU	0.59196	-0.11440
CRECE	-0.16162	-0.52287

Los factores con mayores coeficientes (en valor absoluto) indican que existe una alta relación entre las variables. No obstante, al examinar la matriz inicial no se logra identificar claramente cuáles son los factores significativos. Por lo tanto, para obtener una interpretación más clara, se procedió a realizar una rotación de los factores obteniendo así una mayor consistencia entre las variables y los factores individuales (ver matriz de factores rotada).

### **MATRIZ DE FACTORES ROTADA**

	Factor 1	Factor 2
PPCP	0.31955	0.80222
PPAST	-0.13259	0.82146
NBI	0.78639	-0.22006
ANA5	0.87739	0.07483
TARU	0.59280	0.10996
CRECE	0.04074	-0.54576

En el primer vector propio se observa una mayor contribución de las variables relacionadas con la pobreza (NBI, ANA) con coeficientes de 0.78 y 0.88, respectivamente y contribuciones menores para las demás variables. En otras palabras, al analizar el Factor 1 se observa que mientras mayores sean los valores de las variables ANA (analfabetismo) y NBI (índice de pobreza), existe más correlación con una baja presencia de "pequeña producción agrícola" (PSAT) y crecimiento intercensal (CRECE).

*Al considerar el Factor 2, se observa que las variables "agricultores cuenta propia" (PPCP) y "pequeña producción agrícola" (PPAST) tienen una ponderación relativa mayor, mientras que "analfabetismo" (ANA) y "tasa de ruralidad" (TARU) presentan coeficientes menores. En tanto que, el índice de pobreza (NBI) y el crecimiento intercensal (CRECE) presentan valores negativos. En conclusión, los municipios con valores elevados del segundo factor estarán asociados con valores elevados de las variables agricultores cuenta propia (PPCP) y pequeña producción agrícola (PPAST).*

*Podrían concluirse, por lo tanto, que en los municipios con mayor presencia de pequeña producción agrícola (Factor 2) y con mayores índices de pobreza rural (factor 1) se obtendrán valores más elevados. Es decir, que estarán ubicados en el primer cuadrante (superior derecho) si se grafican ambos factores.*

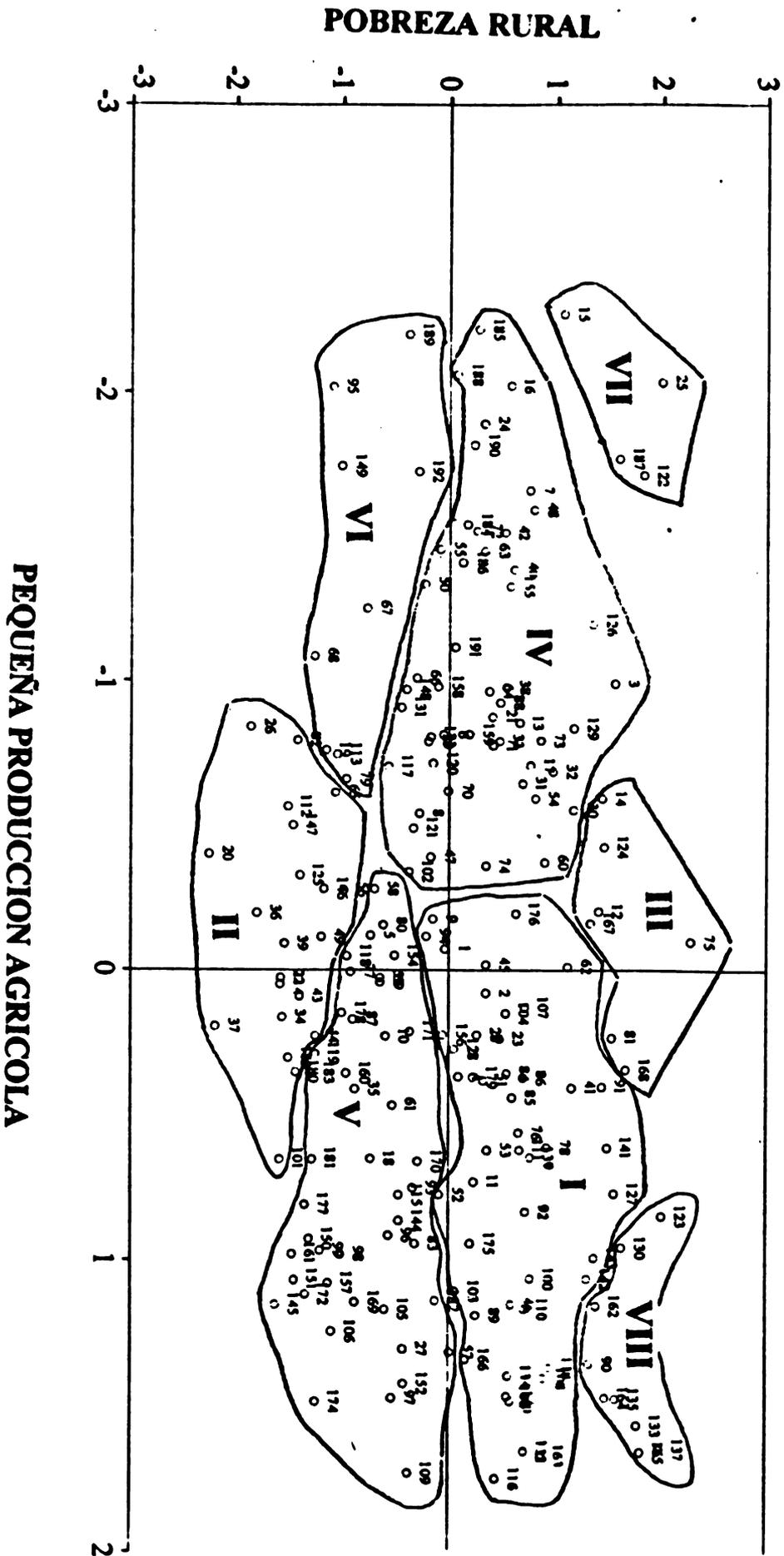
*El Gráfico B, presenta la ubicación en un plano de estos dos factores según sus valores para cada municipio. Cada zona del plano definido por el Factor 2 pequeña producción agrícola (PPA) y el Factor 1 pobreza rural, identifica una problemática diferente. A través del método de clusters o por conglomerados se obtuvo un total de ocho tipos de municipios agrícolas (Cuadro III).*

**Cuadro III**

**NUMERO DE MUNICIPIOS EN CADA "CLUSTERS" O TIPO**

Cluster o Tipo	Número de Municipios
1	48
2	21
3	7
4	50
5	44
6	9
7	4
8	9

# GRAFICO B: TIPOLOGIA DE MUNICIPIOS AGRICOLAS



**A N E X O 4**

**ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES  
(Vinculadas al sector rural)**

<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO</b>	<b>ZONA DE INFLUENCIA</b>
<b>Fondo de Crédito para Microempresas y Artesanos (FONCREMI)</b>	<b>Crédito</b>	<b>Portuguesa</b>
<b>Fondo para la Promoción y Desarrollo del Trabajo (FONTRAB)</b>	<b>Crédito Promoción de empresas avícolas y agrícolas</b>	<b>Apure</b>
<b>Fundación Fondo de Apoyo a la Economía Popular (FUNDEPO)</b>	<b>Crédito Producción</b>	<b>Municipio Baralt (Edo.Zulia)</b>
<b>CORPOANDES TRUJILLO</b>	<b>Cultivo intensivo de Cachama</b>	<b>Trujillo</b>

**ORGANIZACIONES POPULARES DE BASE (OPB)**

**(vinculadas al medio rural o al sector agrícola)**

<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO O ACTIVIDAD</b>	<b>ZONA DE INFLUENCIA</b>
Asociación Cooperativa Mixta Sanare	Cooperativa de Producción	Sanare (Edo.Lara)
Pre-Cooperativa de Producción Agrícola Orgánica "Quebrada Azul"	Productores de café orgánico asociados	La Azueta (Edo.Mérida)
Cooperativa Mixta "El Buchal"	Producción de insecticidas biológicos (árbol Ním)	Dabajuro (Edo.Falcón)
<b>Frente Activo de Defensa de Bañadores:</b> • Coord. de Vecinos de Rivas Dávila • Asoc. de Vecinos de Las Tapias • Coord. de Sist. de Riego Valle de Mocotíes • Asoc. Productores Rurales de los Andes (ASPRUANDES) • Asoc. Prod. Lácteos Valles Altos	Defensa del Ambiente Agricultura Sostenible	Bañadores (Edo.Mérida)
Cooperativa Particular Corazón del Táchira (COMPACORTA)	Apoyo a los pequeños productores en las áreas de producción, organización y comercialización	Táchira
Cooperativa "La Alianza"	Producción y comercialización de café	Lara
Asociación de productores de Rancho Largo	Producción de leche y queso	Municipio Torres (Edo.Lara)
Cooperativa Mixta Sanare	Producción y comercialización de café Producción de hortalizas	Lara
Grupo Villanueva (Asociación Civil CAPRODI)	Producción y comercialización de café	Lara
Asociaciones de Productores de Café de Guarico	Productores de café asociados	Guarico (Edo.Lara)
Granjas Taller de Curimagua	Granjas diversificadas con apoyo del IPIAT, Gobernación	Curimagua, Sierra San Luis (Edo.Falcón)
Centro Campesino de Muruchías	Productores asociados (comercialización, diversificación, tecnologías apropiadas)	Muruchías (Edo.Mérida)
Asoc. Coop. Las Lajitas	Productores asociados de café orgánico (vinculados al IPIAT, FONALAP, FUNDAGREA)	Las Lajitas (Edo.Lara)
Organización Regional de Productores Orgánicos (ORPO)	Productores de café orgánico (vinculados a IPIAT)	Altamira de Cáceres (Edo.Barinas)
CIRECLAB	Apoyo a pequeños productores en las áreas de organización, producción y reciclaje	Barlovento (Edo.Miranda)
Pequeños Caficultores de Zaragoza	Productores asociados (Producción y comercialización de café)	Sierra de San Luis (Edo.Falcón)

**PROGRAMAS DE ACCION CAMPESINA**  
**Asociación vinculada al Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP)**

<b>ORGANIZACION</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ZONA DE INFLUENCIA</b>
<b>Los Pinos</b>	<b>Promoción Servicios Producción</b>	<b>Municipios: Benítez, Libertador, Cagigal, Andrés Mata (Edo. Sucre)</b>
<b>El Convite</b>	<b>Promoción Servicios Producción</b>	<b>Municipios: Rangel, Car. Quintero (Edo. Mérida)</b>
<b>Aucamcu (Convenio Alcaldía-Acción Campesina)</b>	<b>Promoción Producción</b>	<b>Municipio Urdaneta. (Edo. Miranda)</b>
<b>Convenio UNET-CESAP</b>	<b>Promoción Producción</b>	<b>Táchira Apure</b>
<b>Convenio ACOMISA- Acción Campesina</b>	<b>Promoción Comercialización Producción</b>	<b>Municipio Andrés E. Blanco (Edo. Lara)</b>
<b>Barlovento</b>	<b>Promoción Producción</b>	<b>Municipios: Acevedo y Brión (Edo. Miranda).</b>

**ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES (ONGs)**  
(vinculadas al medio rural o al sector agrícola)

<b>ORGANIZACION</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ESFERA DE INFLUENCIA</b>
Acción Campesina	Apoyo a OPBs "campesinas"	Nacional
Centro Gumilla	Promoción de OPBs (vinculada a la Iglesia Católica)	Lara Apure Barinas
Instituto para la Producción e Investigación de la Agricultura Tropical (IPIAT)	Tecnologías apropiadas en agricultura tropical para pequeños y medianos productores	Mérida Barinas Falcón
Fundación La Era Agrícola	Promoción de agricultura sostenible	Belladores (Edo.Mérida)
Fundación La Azulita Pueblo Ecológico	Promoción de agricultura sostenible	La Azulita (Edo.Mérida)
Fundación Zumaque	Promoción de tecnologías apropiadas	Perijá (Edo.Zulia) Paraguán (Edo.Anzoátegui) Falcón
Fundación Naumann	Financiamiento a OPBs	Mérida Falcón
Centro de Enseñanza para el Desarrollo Rural (CENDER)	Producción y comercialización de bienes agropecuarios	Barinas
Asociación Civil de Producción y Distribución al Servicio Popular (ASOPRODIS)	Promoción, capacitación y créditos a pequeños productores	Monagas
CEICOMERIDA	Producción y comercialización de bienes agropecuarios	Merida
Fundación La Salle (FLASA)	Promoción de OPBs (vinculada a la Iglesia Católica)	Cojedes
Fundación para el Desarrollo Social (FUNDESOC)	Promoción de OPBs	Mérida
Centro de Animación Cultural	Apoyo a OPBs campesinas	Trujillo
CETEP	Promoción de tecnologías apropiadas	Lara
Centro de Investigación, capacitación y Formación de Tecnologías Apropriadas	Promoción de tecnologías apropiadas	Mucujón (Edo.Mérida)
Centro Diocesano	Apoyo a OPBs (vinculada a la Iglesia Católica)	Municipios:Monte, Rivero, y Cajigal (Edo.Sucre)
FUNDAGREA	Promoción de Tecnologías apropiadas	Lara Falcón Región Andes
Fe y Alegría	Escuelas Granjas (vinculada a la Iglesia Católica)	Nacional
FUNDAPARIA	Apoyo a OPBs	Sucre
CESAP-AMAZONAS	Apoyo a OPBs campesinas e indígenas	Amazonas

**CENTRALES COOPERATIVAS**  
(vinculadas al medio rural o al sector agrícola)

<b>ORGANIZACION</b>	<b>ZONA DE INFLUENCIA</b>
Central Cooperativa de Sucre	Monagas, Nueva Esparta, Anzoátegui
Central Cooperativa de Aragua	Aragua
Central Cooperativa de Carabobo	Carabobo
Central Cooperativa de Portuguesa	Portuguesa
Central Cooperativa de Servicios Sociales Lara	Lara Yaracuy
Central Cooperativa de Falcón	Falcón, Zulia
Central Cooperativa de Barinas	Barinas, Mérida
Central Cooperativa de Táchira	Táchira

**A N E X O 5**

**FEDERACION NACIONAL CAMPESINA  
(FEDENACA)**

(constituida por 23 Asociaciones Regionales Campesinas (ASORCAS))

<b>ASORCAS</b>	<b>UBICACION</b>
Amazonas	Puerto Ayacucho. Edo. Amazonas
Anzoátegui	Barcelona. Edo. Anzoátegui
Apure	San Fernando de Apure. Edo. Apure
Bolívar	Ciudad Bolívar. Edo. Bolívar
Barinas	Barinas. Edo. Barinas
Lara	Barquisimeto. Edo. Lara
Cojedes	San Carlos. Edo. Cojedes
Carabobo	Valencia. Edo. Carabobo
Delta Amacuro	Tucupita. Edo. Delta Amacuro
Falcón	Coro. Edo. Falcón
Guarico	San Juan de los Morros. Edo. Guarico
Mérida	Mérida. Edo. Mérida
Miranda	(En proceso de mudanza)
Maturín	Maturín. Edo. Monagas
Nueva Esparta	La Asunción. Edo. Nueva Esparta
Portuguesa	Acarigua. Edo. Portuguesa
Trujillo	Valera. Edo. Trujillo
Zulia	Maracaibo. Edo. Zulia
Cúmana	Cúmana. Edo. Sucre
Táchira	San Cristobal. Edo. Táchira
Vargas	Carayaca. Municipio Vargas
Yaracuy	San Felipe. Edo. Yaracuy
Aragua	(En proceso de mudanza)

**FEDERACION CAMPESINA DE VENEZUELA (FCV)**  
(afilia a 3.281 organizaciones campesinas)\*

<b>PRODUCTOS</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>PRODUCTORES</b>
Agropecuarios	Nacional	Medianos y pequeños agricultores

\* No suministraron información acerca de la localización de las organizaciones.

**UNIONES DE PRESTATARIOS AFILIADOS AL INSTITUTO DE CREDITO  
AGRICOLA Y PECUARIO (ICAP)**

**ESTADO: PORTUGUESA**

<b>001. El Uveral</b>	<b>026. Micro Sur III</b>	<b>053. Agua Blanca</b>
<b>002. San Rafael de las Guasduas</b>	<b>027. Chingali</b>	<b>054. Al fin</b>
<b>003. Fundo Cary</b>	<b>028. Poblado III</b>	<b>055. El Santuario</b>
<b>004. La Luz</b>	<b>029. Santa Rosalía</b>	<b>056. San Benito</b>
<b>005. La Palaciera</b>	<b>030. Santa Cruz</b>	<b>057. El Machete</b>
<b>006. Palmarito</b>	<b>031. Yacurito</b>	<b>058. Eva</b>
<b>007. El Samán</b>	<b>032. Poblado I</b>	<b>059. La Toñeca</b>
<b>008. Las Tres Rosas</b>	<b>033. Negrones</b>	<b>060. El esfuerzo</b>
<b>009. Sabana Larga</b>	<b>034. Micro Sur I y II</b>	<b>061. La Sabana</b>
<b>010. Sabanetica</b>	<b>035. La Rogeña</b>	<b>062. El Progreso</b>
<b>011. Zona IV</b>	<b>036. Maporal</b>	<b>063. El Cuchillo</b>
<b>012. La Ceiba</b>	<b>037. Cañaverl</b>	<b>064. La Villa</b>
<b>013. Espirital</b>	<b>038. Punto Fijo</b>	<b>065. La Arenosa</b>
<b>014. Guacuy</b>	<b>039. Corralito II</b>	<b>066. Pintal</b>
<b>015. Moratan</b>	<b>040. Potrera de Armo</b>	<b>067. Barrancones</b>
<b>016. Choro Soteldeño</b>	<b>041. La Paz 1-2-3-4</b>	<b>068. San José</b>
<b>017. Cartepe</b>	<b>042. La Trinidad</b>	<b>069. Los Corrales</b>
<b>018. Guasimal</b>	<b>043. Guaimaral</b>	
<b>019. La Acostera</b>	<b>044. Tunce</b>	
<b>020. Quebrada La Virgen</b>	<b>045. Guamal</b>	
<b>021. Fanfurria y Barrialito</b>	<b>046. El Palenque</b>	
<b>022. Morrones</b>	<b>047. El Guamito</b>	
<b>023. Corralito I</b>	<b>048. Playoncito</b>	
<b>024. Poblado II</b>	<b>049. El Rio</b>	
<b>025. Cogote</b>	<b>050. Meliton</b>	
	<b>051. La Ensenada</b>	
	<b>052. Samán de Tigre</b>	

**UNIONES DE PRESTATARIOS  
ESTADO: YARACUY**

<b>001. Jobo Liso</b>	<b>019. Oñate Cuara vieja</b>	<b>037. San Andrés</b>
<b>002. San Ramón</b>	<b>020. El Hatico</b>	<b>038. Los Tres Reyes</b>
<b>003. Belisa II</b>	<b>021. Yamaro Las Canoas</b>	<b>039. El Chupón</b>
<b>004. La Virgen</b>	<b>022. Sabana de Parra</b>	<b>040. Tomás José Franco</b>
<b>005. Mayurupi</b>	<b>023. La Vega</b>	<b>Perez</b>
<b>Occidental II</b>	<b>024. Cerro Grande</b>	<b>041. Potrero</b>
<b>006. Agua Viva</b>	<b>025. El Pegón</b>	<b>042. Guayebo</b>
<b>007. Las Lagunas</b>	<b>026. El Limoncito</b>	<b>043. Negro Primero</b>
<b>008. Orujito El Vapor</b>	<b>027. Platanales</b>	<b>044. El Picure</b>
<b>009. Poa Poa</b>	<b>028. Radio Faro</b>	<b>045. El Conuco</b>
<b>010. Camunare</b>	<b>029. San Gerónimo</b>	<b>046. Vuelta Larga</b>
<b>011. Sabana Larga</b>	<b>030. Chuponal</b>	
<b>012. El Ceibal</b>	<b>031. La Cañeria</b>	
<b>013. San José</b>	<b>032. Campo Elías</b>	
<b>014. El Rosario</b>	<b>033. La Bartola</b>	
<b>015. Uribeque</b>	<b>034. El Salto</b>	
<b>016. El Cardón</b>	<b>035. Samán de Santa</b>	
<b>017. Las Velas</b>	<b>María</b>	
<b>018. La Tapa-La Lucha</b>	<b>036. Las Cañadas</b>	

**ESTADO: GUARICO**

<b>001. Soledad y Bonanza</b>	<b>006. Paso El Medio</b>	<b>011. El Arbolito</b>
<b>002. Chupadero</b>	<b>007. Piritál</b>	<b>012. Arenitas</b>
<b>003. Chupadero III</b>	<b>008. El Cinco</b>	<b>013. Laguna de Piedra</b>
<b>004. La Botonera</b>	<b>009. Tiura y Piloncito</b>	<b>014. El Totumo</b>
<b>005. San Andrés</b>	<b>010. Curipa</b>	<b>015. El Limón</b>

**ESTADO: MONAGAS**

<b>001. La Venturosa</b>	<b>005. El Piñal</b>	<b>009. Santa Bárbara</b>
<b>002. Casupal</b>	<b>006. El Manguito</b>	
<b>003. Mata Grande</b>	<b>007. Boca de Tonoro</b>	
<b>004. Santa Bárbara II</b>	<b>008. La Esperanza del</b>	
	<b>Tejero</b>	

## EMPRESAS CAMPESINAS

ESTADO: YARACUY

001. Cumaripa 002. Pueblo nuevo 003. La Zamuria 004. El Jaguey 005. Torbellan 006. Tacariguita 007. Agua Azul 008. Las Delicias 009. Payare 010. Guarabao-La Coromoto	011. Iboa 012. El Palmar 013. Tacarte 014. Tartagal-San Luis 015. La Patricia 016. La Palma 017. Valle Blanco 018. Santa Teresa
--	--

ESTADO: GUARICO

001. Santa Edelmira XI 002. Santa Edelmira I 003. Santa Edelmira II 004. Santa Edelmira VI	005. Santa Edelmira VII 006. Santa Edelmira VIII 007. Santa Edelmira XI 008. Santa Edelmira IX
---	---

ESTADO: MONAGAS

001. Las Piedritas de Uritupano 002. La Fuerza 003. El Delirio 004. Altamira de Aguasay 005. Las Guanipas 006. San Cayetano 007. Las Gaviotas III 008. Las Gaviotas II 009. La Lucha 010. El Chaparralito 011. La Danta II 012. Morón 013. El Crucero de las Alhuacas 014. El Cedral 015. La Leña I	016. La Batalla 017. La Nueva Fuerza 018. La Guarama 019. La Fé 020. Montenegro de Aribi 021. Cintura de Mono 022. Los Cedros 023. La Gloria 024. La Alameda 025. El Rio Oritupano 026. Taguapire. 027. La Tuerta. 028. El Carpiero 029. La Productora 030. El Gran Chaparral 031. José Gregorio 032. Agripec	033. Agrotécnicos La Esperanza 034. La Yuquita 035. La Esmeralda 036. La Bondosa 037. Los Llanos de Monagas 038. Agricultores de Altamira 039. La Esperanza de Morón 040. La Milagrosa 041. Nuevo Porvenir 042. Unión 2.000 043. Monte Oscuro
---	---	---

**ESTADO: PORTUGUESA**

- |                            |                      |                       |
|----------------------------|----------------------|-----------------------|
| 001. Chasparrito           | 042. Agromanza       | 082. La Libertador    |
| 002. Nueva Florida         | 043. Barrio Unido    | 083. Las Raices       |
| 003. Las Marias            | 044. La Montaña      | 084. Las Acacias      |
| 004. San Isidro            | 045. Mata de Palma   | 085. La Colonia       |
| 005. San Miguel            | 046. Santa Cruz      | 086. Poblado II       |
| 006. Morales               | 047. La Primavera    | 087. El Porvenir      |
| 007. Mosquitero            | 048. Turen II        | 088. La Vencedora     |
| 008. Poblado II Guasimal   | 049. Carretera 18    | 089. Canal-Piloto     |
| 009. El Progreso           | Poblado II           | 090. El Roble         |
| 010. Cajarito              | 050. Fundo Las Matas | 091. Los Naranjillos  |
| 011. La Unión              | 051. Nueva Vida      | 092. Girardot         |
| 012. Chaparral             | 052. El Rescate      | 093. Brisas del Llano |
| 013. Zona III              | 053. Campo Lindo     | 094. La Angostura     |
| 014. Mata Palo             | 054. La Libertad     | 095. El Venao         |
| 015. Las Flores            | 055. Las Unidas      | 096. El Aguila        |
| 016. Leña y Tucuragua      | 056. Los Bravos      | 097. Eladio           |
| 017. Choro Gonzalero       | 057. La Candelaria   | 098. Las Seis         |
| 018. El Jobal              | 058. Por Fin         | 099. Los Moreneros    |
| 019. Fanfurría y Barrilito | 059. La Caripucha    | 100. Caja de Agua     |
| 020. Guasimal              | 060. Poblado I       | 101. La Caroreña      |
| 021. La Porfia             | 061. Fami            | 102. La Bucareña      |
| 022. Los Cardones          | 062. El Guamito      | 103. Los Arrendajos   |
| 023. Mamonote              | 063. La Morenita     | 104. Los Guasimos     |
| 024. Maporalito            | 064. Aragua          | 105. El Chiguire      |
| 025. Montañuela            | 065. El Caribe       | 106. Corozo Largo     |
| 026. Rosangelina           | 066. La Muñocera     | 107. Los Garzones     |
| 027. Sabana Larga          | 067. La Guabina      | 108. San José         |
| 028. Sabaneta              | 068. La Fé           | 109. Las Margaritas   |
| 029. San Antonio           | 069. Los Compadres   | 110. Los Riegos       |
| 030. Santa Ana             | 070. Cogotal         |                       |
| 031. Zapatero              | 071. San Salvador    |                       |
| 032. San Rafael de las     | 072. Micro Sur III   |                       |
| Guasduas                   | 073. La Tigra        |                       |
| 033. La Guacharaca         | 074. El Recuerdo     |                       |
| 034. Rosalía               | 075. El Retoño       |                       |
| 035. Higueral              | 076. Nuevo Centro    |                       |
| 036. Los Cocos             | 077. La Comadre.     |                       |
| 037. Los Hermanos          | 078. Punto Fijo II   |                       |
| 038. Sabana Grande         | 079. La Reforma      |                       |
| 039. Timitime              | 080. Los Araguaney   |                       |
| 040. Platanera La Estrella | 081. El Tamarindo    |                       |

FECHA DE DEVOLUCION

06 MAR. 1995

15 MAR. 1997

IICA  
PRRET-A3/VE-94-01

Autor

Título Pequeña producción agrícola y  
pobreza rural en Venezuela

Fecha  
Devolución

Nombre del solicitante

06 MAR. 1995

P. Masau

15 MAR. 1997

A. B.

